



ESTUDIO EDUCATIVO DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS EN MÉXICO PARA CREAR UN
ACERVO HISTÓRICO EN EL CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN

JUAN CARLOS INCLÁN
VARGAS

DCYAE-004/15

QUINTO ENTREGABLE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
MICHOACÁN.....	3
MORELOS.....	53
NAYARIT.....	73
NUEVO LEÓN.....	86
OAXACA	124
BIBLIOGRAFÍA.....	173

ESTUDIO EDUCATIVO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MÉXICO PARA CREAR UN ACERVO HISTÓRICO EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

QUINTO ENTREGABLE

La Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, estrategia implementada por el Gobierno de la República e instrumentada a través del INEA para reducir en el corto y mediano plazo los niveles de analfabetismo y rezago educativo, conlleva fuertes compromisos y metas, entre otras, el reducir en 50% el índice de analfabetismo y de 5 puntos porcentuales el índice de rezago educativo.¹

En el presente entregable veremos la importancia de atender dicho rezago educativo en los estados de Michoacán y Oaxaca principalmente, considerados dentro de las entidades más rezagadas; leyendo el presente podremos entender los motivos de dicho atraso educativo y sobretodo podremos conocer ciertas variables que podría influir hasta nuestros días en la atención a los adultos mayores que por diversas causas no gozaron de la oportunidad de un libro, una banca ni un maestro que guiara sus pasos.

Asimismo veremos el gran contraste en la historia y desarrollo que vemos en Nuevo León y Nayarit, y veremos como una crisis la pueden volver oportunidad.

¹ Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018.

ESTADO DE MICHOACÁN

Antecedentes

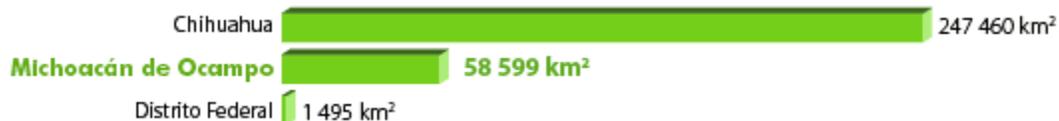


FUENTE: INEGI

El Estado de Michoacán se encuentra ubicado al noreste con el Estado de Guanajuato y el Estado de Querétaro, al este con el Estado de México, al suroeste con el Océano Pacífico. Este Estado posee una dimensión de 58 599 kilómetros cuadrados, que corresponde el 3.9% del total de país.

La población del Estado de Michoacán radica principalmente en la urbe, con un 69%, y un 31% vive en las zonas rurales.

3 de cada 100 habitantes del Estado de Michoacán practica o hablan alguna lengua indígena (de 5 años en adelante) lo que nos indica que 6 de cada 100 personas hablan alguna lengua indígena a nivel nacional.



FUENTE: INEGI. Panorama Sociodemográfico de México, 2011

La gráfica muestra la comparación de extensión territorial entre Michoacán de Ocampo, el Distrito Federal (la entidad federativa más pequeña) y Chihuahua (la más grande).

El comercio representa la actividad más importante en aportación al PIB estatal, lo que a nivel nacional corresponde el 2.5%. La entidad se encuentra conformada por 113 municipios y su capital es Morelia, la que antiguamente era llamada Valladolid, que lleva ese nombre en honor a José María Morelos y Pavón, quien fuera héroe de la independencia de México.

La palabra Michoacán es procedente de la voz náhuatl "michihuacán", que quiere decir, "lugar de pescadores". Aunque otros autores hacen la mención que también esta palabra deriva de la voz tarasca. "Michmacuán", que significa, "lugar junto al agua".

El significado se atribuye a que los primeros pobladores que eran de poblaciones prehispánicas, quienes construyeron en torno de los lagos de Pátzcuaro, Zacapu, Cuitzeo y Zirahuen.

En la entidad de Michoacán existen zonas arqueológicas como *Huandacareo*, un lugar que posee los elementos arquitectónicos que han sido puestos a la vista, así como la cerámica y ofrendas encontradas en la zona, enceres que son resguardados en el Museo Michoacano, son tan solo una pequeña muestra de la riqueza arqueológica de lugar. Actualmente se puede apreciar parte de los basamentos escalonados dispuestos alrededor de varias plazas,

y pequeños petroglifos con diseño geométrico, labrados sobre algunas de las rocas empleadas en la construcción.

Pátzcuaro

Ihuatzio.

La zona está situada a poca distancia de la orilla de Pátzcuaro, al parecer, es el centro ceremonial más antiguo construido por la cultura tarasca en el período postclásico.

Izintzuntzan

Los vestigios arqueológicos forman parte del centro ceremonial construido por la cultura purhépecha en el período postclásico.

La parte central del sitio ésta formada por una gran plataforma construida artificialmente. En ella, se localizan cinco yácatas o basamentos escalonados de planta rectangular o adosamiento elíptico o circular construido a base de lajas sobrepuestas. Está contenida por un muro escalonado construido también en lajas.

Circundando las yácatas se encuentran vestigios de algunas plazas y de una posible zona habitacional. Todo en conjunto tiene una extensión aproximada de 425 m y su orientación es de noreste a sureste.

En algunas piedras que se usaron para la construcción de los basamentos se pueden observar grabados con motivos geométricos.

Zitácuaro

San Felipe de los Alzati

Zona arqueológica de origen Matlalzinca, consta de dos pirámides, una de tres cuerpos y otra de cinco; la primera de 6 m de altura y la segunda con

12 m de alto, ambas construidas sobre una plataforma rectangular. Conservan restos de escalinatas y una superposición de estructuras. Hay petroglifos con relieves de tortugas y espirales. Hacia el sur se aprecian los restos de una pequeña muralla de 30 m de largo. Esta zona es de la cultura purhépecha o tarasca y del periodo postclásico.

Zacapendo

Zona Arqueológica de origen otomí, mazahua y matlaltzinca.

El Estado de Michoacán es un sitio pródigo en bellezas naturales gracias a la armoniosa conjunción de variados paisajes naturales.

La Tzararacua

Impresionante cascada situada a unos cuantos Kilómetros de Uruapan en el cauce del río Cupatitzio, de exuberante vegetación, donde se puede disfrutar de paseos a pie o a caballo.

Reino de Atzimba

Bello centro recreativo con manantiales de aguas termales, cuenta con instalaciones modernas y rústicas, ofrece albercas colectivas e individuales y áreas seguras para acampar.

Angahuan (Volcán Paricutín)

Ubicado a 37 Km. de Uruapan se encuentra este campamento turístico, que cuenta con restaurante, cabañas y áreas de campismo, teniendo como

atractivo al Volcán Parícutín situado a corta distancia y las ruinas del pueblo de San Juan de las Colchas, que quedó sepultado bajo la lava, desde ahí se pueden emprender visitas a caballo a la zona del volcán.

Los Azufres

Este Campamento Turístico se encuentra rodeado de montañas densamente pobladas de pinos y abetos que sirven de marco a manantiales de aguas termales, famosas por sus cualidades terapéuticas. Cuentan con cómodas cabañas equipadas, albercas, cenadores, restaurante y amplia zona de campismo.

Ixtlán de los Hervores

En este sitio se registra una intensa actividad geotérmica, ahí existe uno de los géisers más altos del continente, alcanza más de 30 metros de altura. Las aguas termales del lugar son conocidas por sus propiedades curativas y su gran contenido en minerales.

San José Purua

Ubicado a 13 Km. al oeste de San Felipe de los Alzati; balneario de fama internacional por su exuberante vegetación y sus manantiales de aguas termales con propiedades curativas y aprovechadas desde época prehispánica. Cuenta con hotel, balneario y restaurante.

Santuario de la Mariposa Monarca "Rosario".

Situado a pocos Kilómetros de Angangueo y Ocampo se encuentra el Santuario de la Mariposa Monarca, donde cada año, durante el invierno, se puede presenciar el fenómeno migratorio natural de este Lepidóptero

Lago de Pátzcuaro y sus islas (Janitzio, Tecuena, Yunuen, Pacanda, Jaracuaro, Uranden) Localizado a 58km. de la capital del estado, es uno de los atractivos turísticos por lo que Michoacán es reconocido a nivel internacional, cuya belleza se integra perfectamente con la historia de la región, donde la arquitectura, las fiestas, la gastronomía y la artesanía. , pero sobre todo la gente son su principal riqueza. Cuenta con una amplia infraestructura turística.

Escudo

El escudo está cuartelado en cruz, la partición de más armónica plasticidad en la heráldica civil.



Cuartel Primero: En campo de gules que denota fortaleza, victoria, osadía, la estatua ecuestre en oro de Don José María Morelos y Pavón, nuestro máximo caudillo de la lucha de Independencia. El oro en heráldica simboliza nobleza, riqueza, poder, luz, constancia, y sabiduría. El caballo, símbolo de la acometividad en la guerra, prontitud, ligereza, imperio y mando. Este

monumento fue inaugurado en Morelia el día 2 de mayo de 1913, por el Dr. Don Miguel Silva.

Cuartel Segundo: En campo de gules, tres coronas regias indígenas en oro, simbolizando los tres señoríos en que estaba dividido Michoacán antes de la conquista. Al morir Tariácuri dividió su reinado en tres señoríos, que repartió entre su hijo Hiquíngare, a quien correspondió Pátzcuaro y sus sobrinos Tanganxoán e Hirepan a quienes les correspondió respectivamente el gobierno de Tzintzuntzan e Ihuatzio. Cada corona ostenta un medallón con el color distintivo de cada señorío.

Cuartel Tercero: En campo de oro, en primer plano y en colores naturales, un engranaje dentado recto, significando la unión armónica del esfuerzo en la ascensión del progreso; al fondo un esquema de altos hornos, con un mar de fondo, sugiriendo el vasto panorama siderúrgico e industrial de Michoacán.

Cuartel Cuarto: En campo de oro, en colores naturales: en primer plano y sobre una terraza verdeada un libro abierto - fuente de cultura -, al fondo esquema arquitectónico de la Universidad de Tiripetío, considerada la primera Universidad del continente Americano, fundada en 1540 por Fray Alonso de la Veracruz, Fray Diego Chávez y Alvarado y Fray Juan de San Román, precursora de la actual Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, emporio de intelectualidad nacional.

El escudo tiene bordura en azur que representa la justicia, celo, verdad, lealtad, caridad, hermosura y aquí la diafanía del cielo de Michoacán y la transparencia de sus ríos, lagos y mares; sobre esta bordura lucen dieciséis estrellas en plata (imagen de la felicidad y significan la grandeza, verdad, luz, majestad y paz).

El escudo está timbrado por un jeroglífico, en sínople, color que denota esperanza, amistad, servicio y respeto rematado por un pez. Este jeroglífico náhuatl, del cual se desprenden hacia ambos lados ornamentando el escudo lambrequines en oro como hojas de acanto estilizadas, representa a Michoacán, tierra de señores que pescan.

Bajo el escudo está el pergamino o listón con vuelo ascendente, en el cual se lee la divisa: "HEREDAMOS LIBERTAD - LEGAREMOS JUSTICIA SOCIAL" síntesis de los ideales, logros y aspiraciones de Michoacán. Lo ornamenta en colores naturales el ramo de palma - espada victoriosa - y laurel frutado - buena fama y victoria imperecedera -.

Oro y gules, además de su significado intrínseco, se emplearon para perpetuar la bandera de la noble y leal Morelia y de su ilustre fundador Don Antonio de Mendoza.

Reseña histórica

Michoacán siempre ha tenido una identidad en lo referente a territorio y población además de su organización política, antes de la conquista constituyó una nación que entró en colisión con el imperio Azteca, "*La nación de los tarascos [...] ocupó el florido reino de Michoacán [...] fundando varios pueblos y lugares [...] su lengua es dulce, abundante y de una estructura singular*".²

Durante más de dos siglos, la entidad de Michoacán con el nombre re Valladolid fue una provincia, para posteriormente convertirse en una intendencias bajo el reino de la Nueva España. Posteriormente durante la guerra de Independencia, por un lado, en calidad de intendencia de

² Martínez de Lejarza, Juan José. *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1882. introducción y notas de Xavier Tavera Alfaro, Morelia, Michoacán, Fimax Publicistas, 1974. P. 11*

Valladolid, formó parte de la monarquía española, y por el otro, en calidad de provincia de Michoacán, formó parte de la República de la América Mexicana. Al consumarse la independencia nacional, formó parte del imperio mexicano, en ambigua calidad de provincia e intendencia, con el nombre de Valladolid; de la República federal, en calidad de estado con el nombre de Michoacán, y de la República centralista, en calidad de departamento, con ese mismo nombre.

Independiente de ambas denominaciones con las que se conocieron (Valladolid y Michoacán) y de las modificaciones que ha sufrido su territorio, ha tenido un valor político propio, no sólo por haber sido –y ser- el asiento de los michoacanos, lo mismo en los tiempos prehispánicos que en el reino de la Nueva España, en el Imperio mexicano o en la República mexicana, sino también por sus aportaciones en el proceso de consolidar la libertad, la soberanía y la independencia de la nación, así como su desarrollo federal, liberal, laico, social y democrático.

A mediados del siglo XV, alrededor de 1450 en señorío un tarasco, en vez de tres señores tuvo un sólo monarca. el señorío de Pátzcuaro fue el primero en extinguirse y Hiquíngare tuvo numerosos hijos pero como “les dio por ser malos, emborracharse y matar a la gente”, el señor Hiquíngare dispuso la muerte de ellos. En Ihuatzio Hiripan fue sucedido por Ticateme, pero pronto su señorío fue absorbido por Tzitzipandácuare, señor de Tzintzuntzan. De esta manera, Tzitzipandácuare se convirtió en jefe o Cazonci único y absoluto de su señorío que bajo su dirección y teniendo como capital Tzintzuntzan, fue más grande que el actual estado de Michoacán y más fuerte que el entonces señorío Azteca. su extensión abarcaba, además de Michoacán, los territorios que hoy ocupan Colima, Nayarit, Querétaro, Guanajuato, Guerrero, Jalisco y parte de San Luis Potosí y Sinaloa. Por el

año de 1470 a Axayácatl, rey de los aztecas, trato de conquistar sin éxito al reino tarasco. Al victorioso Titzipandácuare le sucedió en el trono su hijo Zuangua, quien a su vez fue dos veces atacado por los mexicas. El apogeo del reino tarasco se atribuye a este gran Cazonci, que murió en 1520, sucediéndole en el poder, Tanganxoán II, que fue vilmente asesinado por Nuño de Guzmán en 1530.

El reino tarasco o imperio de occidente, al que no pudieron conquistar los aztecas, no tuvo la grandeza monumental de la cultura Azteca, ni sus monarcas vivieron en medio de lujo y grandes riquezas. Los Tarascos fueron maestros en el arte plumario, la lacas y la cerámica y no eran afectos a las grandes estatuas. Las representaciones de sus dioses las hicieron de caña de maíz. Sus deidades principales fueron: Curicaveri, Dios del Sol y Cueravaperi, Diosa de la Naturaleza.

Su gobierno ha sido llamado teocrático - militar. El señorío era administrado por una nobleza hereditaria y un cuerpo de sacerdotes.

El cargo militar y religioso más sublime, lo poseía el Cazonci quien encarnaba al Dios Curicaveri.

La conquista de Michoacán fue realizada por Cristóbal de Olid, en 1522 y continuada por Nuño de Guzmán en 1524. Durante los primeros años de la conquista Michoacán formo parte del llamado Reino de México, que abarcaba los actuales Estados de México, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca, Morelos, Guerrero, Veracruz, Tabasco, Michoacán, Guanajuato y parte de San Luis Potosí, Jalisco y Colima. Fue repartido en encomiendas a los españoles que participaron en su conquista. Las poblaciones más importantes se consideraron Alcaldías Mayores. Al constituirse en provincia, abarcó parte de los límites del imperio Tarasco.

Fue Tzintzuntzan la primera capital de la provincia hasta el año de 1536, en que se erigió el Obispado de Michoacán, del que fue su primer obispo Don Vasco de Quiroga. Este, trasladó la sede eclesiástica a la ciudad de Pátzcuaro, la cual rivalizó por el título de Capital de Michoacán primero con Tzintzuntzan y posteriormente con Valladolid, fundada por el Virrey Don Antonio de Mendoza, en el año de 1541, en donde se estableció la sede provincial y eclesiástica después de la muerte de Vasco de Quiroga.

Durante este periodo de conquista, llegaron los religiosos primero de la orden de San Francisco, después los Agustinos, Carmelitas, Jesuitas y por último, los Mercedarios. Todos ellos se encargaron de evangelizar a los nativos y establecieron sus conventos a lo largo de la provincia. Destacan, Fray Juan de Moya, el apóstol de la Tierra Caliente; Fray Martín de la Coruña; Fray Jacobo Daciano; Fray Alonso de la Veracruz, gran sabio en su tiempo y también Rector del Colegio de San Pablo, en México, y fundador, en el pueblo de Tiripetio, de la primera Universidad o Casa de Estudios Mayores que hubo en el Continente Americano.

En 1776, la provincia se convirtió en Intendencia de Valladolid, reduciendo su territorio al que hoy ocupan los estados de Colima y Michoacán. Posteriormente, Colima se agregó a la Intendencia de Guadalajara, quedando el territorio con una extensión semejante a la que ocupa actualmente.

Durante los tres siglos de duración de la colonia española, los misioneros se dedicaron a la construcción de conventos, escuelas y orfanatorios. Además, comenzó la explotación minera en Angangueo, Tlalpujahuá, Inguarán y Real del Espíritu Santo. El establecimiento de grandes haciendas españolas y la sobreexplotación de los indígenas también formaron parte importante en esta etapa de la historia del estado occidental.

Michoacán es cuna de la lucha independentista, pues en 1809, la primera conspiración del país se llevó a cabo en Valladolid. La Guerra de Independencia, culminó sin sus mejores hombres. Valladolid fue tomada por Iturbide el 22 de mayo de 1821. La vida independiente comenzó con la creación del Estado de Michoacán, al expedirse el Acta Constitutiva de la Federación, el 31 de enero de 1824. Se instaló el Congreso Local Constituyente, el 6 de abril del mismo año. En el artículo 5º de la Constitución Federal de 1824, Michoacán se incluyó como parte integrante de la Federación, en calidad de estado. Después de la muerte del cura Hidalgo, la lucha insurgente se concentró en el estado, y en 1811 Ignacio López Rayón estableció el Primer Congreso Nacional Gubernativo en Zitácuaro. Fue también en Apatzingán en donde el sacerdote michoacano y líder Don José María Morelos y Pavón dio vida a la Nación Mexicana con la lectura del escrito de su autoría "Sentimientos de la Nación". Otros miembros destacados del ejército insurgente, originarios de Michoacán, fueron Josefa Ortiz de Domínguez, Ignacio López Rayón, Pascual Ortiz Rubio, Agustín de Iturbide y Francisco López Rayón.

En el Congreso de la Unión de 1824, es declarada la creación del Estado Libre y Soberano de Michoacán. El 22 de agosto de 1846, el General Mariano Salas instauró nuevamente el federalismo en la república. Como consecuencia, el Departamento de Michoacán recobró su calidad estatal aunque perdió el territorio de Colima.

El 5 de septiembre del mismo año, Don Melchor Ocampo ocupó interinamente el Gobierno del Estado. Al año siguiente fue nombrado Gobernador Constitucional Electo de la entidad, reabriendo el Colegio de San Nicolás, dotándolo de un edificio, además de imprimirle un carácter científico y laico.

El 1849, Michoacán ratificó el Acuerdo del Congreso de la Unión y cedió el municipio de Coyuca, para formar el Estado de Guerrero. En 1852, Don Melchor Ocampo es electo nuevamente gobernador del estado, renunciando posteriormente. Le sustituyó Francisco Silva, el cual después de varios pronunciamientos centralistas, disolvió el Congreso Local. Morelia fue tomada por el conservador José de Ugarte, a quien se le nombró Comandante General del Estado en 1853. A partir de esa fecha, el estado se consideró Departamento y el grupo conservador se tomó violentamente al perder, iniciándose una guerra intestina. Los liberales michoacanos se afiliaron al Plan de Ayutla, en 1854 y se levantaron en armas. Destacaron por su participación: Gordiano Guzmán, González Ureña, José Ma. Ramos, Santos Degollado, Epitacio Huerta, Manuel García Pueblita y Don Melchor Ocampo, el cual fungió como ministro del gobierno liberal. Al triunfo liberal, se instaló como gobernador a Gregorio Ceballos. El 13 de diciembre de 1856, se decretó una nueva división política en el Estado, con seis departamentos: Morelia, Zamora, Púruandiro, Zitácuaro, Uruapan y Tacámbaro. El doctor. Miguel Silva ejerció el cargo de Consejero Decano de enero de 1856 a junio de 1857. El 29 de mayo de 1857, fue jurada la Constitución, ante la oposición centralista y clerical, siendo electo Gobernador Constitucional, el General Santos Degollado. Por disposición general de la República, el municipio de Contepec, dejó de formar parte del estado de Guanajuato y se incorporó a Michoacán.

Los poderes locales rechazaron el pronunciamiento de Comonfort y permanecieron apegados a la Constitución. Michoacán destacó en estas luchas por su apego al derecho, que emanaba de la defensa de la soberanía estatal. Durante este período, se aplicaron las leyes de desamortización y enajenación de los bienes eclesiásticos. el gobierno estuvo a cargo de Epitacio Huerta, quien no sólo combatió directamente a los conservadores sino que organizó el gobierno estatal. En mayo de 1861, fue abierta la

sesión del XI Congreso Constitucional el cual declaró a Eпитacio Huerta, gobernador constitucional.

Durante la lucha entre liberales y conservadores a mediados del siglo XIX, destacó la presencia del gobernador del estado en turno, Don Melchor Ocampo. Férreo liberalista e impulsor de reformas radicales, fue hasta su muerte un elemento de cambio en el estado, por lo cual al ser declarado Benemérito de Michoacán, se cambia el nombre oficial de la entidad a Michoacán de Ocampo.

Para el año de 1908, Aristeo Mercado se reeligió por cuarta ocasión, por lo que un grupo de profesionistas liberales se organizó para apoyar la candidatura del Doctor Miguel Silva González, para gobernador del estado lo cual pudo llevarse a cabo en vísperas de las elecciones presidenciales de 1911. El movimiento revolucionario en Michoacán, fue iniciado el 10 de mayo de 1911, ante la proclama maderista por el entonces Subprefecto de Santa Clara del Cobre, el Señor Salvador Escalante, quien por estas fechas recorrió las poblaciones de Ario, Tacámbaro, Pátzcuaro y Morelia, sin encontrar mucha resistencia. El gobernador Aristeo Mendoza renunció el 13 de septiembre, mientras Escalante se sumó a la candidatura de Miguel Silva, quien durante su campaña tuvo varios enfrentamientos con el partido católico encabezado por José Urgarte. Silva fue electo el 16 de septiembre de 1912, tomó posesión de su cargo y se retiró con licencia en mayo de 1913.

La ofensiva revolucionaria después del asesinato de Madero y Pino Suárez, estuvo bajo el mando del General Gertrudis Sánchez, quien se constituyó en el primer gobernador revolucionario. Después de intensas campañas por el territorio michoacano, contra los federales a cargo del General Jesús Garza González, Sánchez entró a la ciudad de Morelia el 31 de julio de 1913 y asumió el cargo de gobernador hasta el año de 1915. Durante su gobierno,

se ocuparon muchas propiedades que habían pertenecido al clero; se arreglaron los asuntos públicos en todos los ramos; y se crearon las secretarías de educación administración de bienes intervenidos y la de asuntos agrarios. Le sustituyó el General Elizondo, quien fue nombrado por Obregón en 1915 y duró hasta 1917. Fundó la Escuela Normal para Profesores y reformó las Leyes sobre educación. En su tiempo fueron electos los diputados para el Congreso Constituyente (entre ellos Mújica y Romero Flores).

Sucedió en el gobierno a Elizondo, el General José Rentería Luviano, quien entregó el gobierno a Pascual Ortiz Rubio, el cual tomó el poder el 6 de agosto de 1917, hasta el año de 1920; dentro de su gobierno se fundó la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Electo por votación popular, el 22 de diciembre de 1920, Francisco J. Mújica no contó con el apoyo federal, por lo que el senado declaró desaparecidos los poderes estatales, teniendo que retractarse, ante la evidencia del apoyo popular con que contaba Mújica. Cuando Obregón fue presidente, el conflicto se agravó más. Le reprochaban a Mújica que permitiera manifestaciones populares en las que se criticara al ejército y la autorización del periódico "El 123", por ser de ideas socialistas. Mújica fue hostilizado y obligado a renunciar al gobierno local e incluso fue desaforado por Obregón. Durante su gobierno, las organizaciones obreras tuvieron también muchos enfrentamientos y fueron combatidos por las organizaciones religiosas, hasta llegar al asesinato en un acto público del joven líder obrero, Isaac Arriaga, en 1921.

Después de la ocupación Huertista en el país, tomó el mando en la entidad Enrique Ramírez quien enfrentó la guerra cristera que se utilizó para frenar los repartos agrarios y la organización campesina. Los hacendarios y el

partido católico en Michoacán, habían desatado el movimiento cristero desde 1926, al ser clausurados los Colegios Seminarios de Morelia y Zamora.

En 1928, el 16 de septiembre, fue electo gobernador del estado el General Lázaro Cárdenas, al cual le tocó apaciguar la guerra cristera, canalizar la lucha agraria, tratar de desfanatizar la entidad reorganizar el gobierno a través del fortalecimiento de los ayuntamientos, repartir 400, 807 hectáreas a 24 mil ejidatarios y organizar la Confederación Revolucionaria de los Trabajadores. Gobernó la entidad hasta el año de 1932.

Después de varias reformas, y durante el gobierno constitucional del Lic. David Franco Rodríguez, el Congreso de Michoacán de Ocampo reformó sustancialmente la constitución vigente, sancionada en la ciudad de Morelia el 31 de enero de 1918. Las substanciales modificaciones fueron firmadas por los Diputados Locales el 29 de diciembre de 1959. Con motivo de estas reformas, la Constitución de Michoacán actualmente consta de 165 artículos, conserva los 10 artículos transitorios de la decretada en 1918, y se divide en XI títulos.

Reseña educativa del Estado de Michoacán

Anterior a la revolución mexicana, en México no existía la educación rural propiamente, es cierto que había algunas escuelas parroquiales dirigidas al clero, y que frecuentemente con criterio positivista, algunos gobernadores habían facilitado la creación de escuelas laicas en varios lugares, incluso patrocinando la obra de destacados pedagogos extranjeros como Enrique Laubscher y Enrique Rébsamen; pero la mayoría del campesinado no recibía educación formal, e incluso los hacendados y la gente acomodada de la sociedad rural solían enviar a sus hijos a las principales ciudades para estudiar.

Desatada la Revolución mexicana, y sobre todo el restablecimiento de la Secretaría de Educación Pública en 1921, todo esto iba a cambiar. Existe una amplia y bien conocida literatura sobre el desarrollo de la educación rural que se produjo después de esa fecha y que está asociada con los nombres de grandes maestros pedagogos como José Vasconcelos, Moisés Sáenz, Rafael Ramírez y Narciso Bassols.

El estudio de las teorías pedagógicas y de la política oficial en materia educativa es válido e importante, y nadie puede restar a la educación rural mexicana la grandeza de sus logros, tales como las misiones culturales, las escuelas normales rurales, y el nuevo concepto social de la escuela. Pero se necesita una visión mucho más clara de las características de estas primeras escuelas rurales, y no solamente desde el punto de vista educativo, sino también en cuanto a su impacto social y político. Se desea conocer mejor la actividad de escuelas y maestros individuales, no "la escuela rural" como una abstracción, sino las instituciones reales que se fundaron y que funcionaban en miles de pueblos y aldeas de todo el país.

Debemos tomar en cuenta que la situación política de la entidad de la época, y nuestra historia comienza realmente en el año de 1915. A partir de abril de ese año la capital del estado, la hermosa ciudad de Morelia, estaba firmemente en manos de las fuerzas constitucionalistas pero éstas tendrían que esperar tres años más para poder imponer su autoridad en todo el estado, entre tanto Michoacán sufrió por los desmanes de núcleos guerrilleros integrados por los remanentes de fuerzas revolucionarias derrotadas y de comunes bandoleros.

Los beneficios que trajo la revolución no tardaron mucho en llegar al Estado, aunque se propagaron algunas tímidas reformas bajo los gobernadores "carrancistas" Elizondo y Ortiz Rubio. Fue Elizondo uno de los primeros revolucionarios en exhibir el espíritu anticlerical que iba a influir tanto en el

nuevo régimen; se dice que en su periodo gubernamental varios sacerdotes se vieron obligados a esconderse. También se dio cierto impulso a la educación pública en el estado: la escuela Normal de Morelia, fundada provisionalmente en enero de 1915 pero disuelta poco después cuando los villistas tomaron la ciudad, volvió a establecerse en mayo con el regreso de los constitucionalistas. El Director de la Normal y del nuevo Departamento de Educación Pública lo era un joven maestro radical, Jesús Romero Flores, quien iba a ser muy prominente en el desarrollo posterior de la educación en el estado.

En la administración de Elizondo el número total de las escuelas en la entidad creció de 313 a 410; y este gobernante también entregó las escuelas a la jurisdicción municipal, medida destinada a reanimar a los municipios decadentes. Pero en la práctica la educación quedó así a la merced de los "caciques" y jefes políticos locales, y la administración siguiente volvió a poner la educación bajo control estatal.

En el año de 1917 llegó a gobernador el Ingeniero Pascual Ortiz Rubio; conservador, apoyado por Carranza y por los terratenientes locales, se oponía a cualquier cambio. Además se enfrentó a la rebelión de Chávez García y otros cabecillas, e hizo poco para el Estado. Pero hay que reconocer la fundación, en su administración, de la Universidad Michoacana, teniendo como base su antiguo colegio de San Nicolás de Hidalgo. También convocó al primer Congreso Pedagógico Michoacano en La Piedad en 1917, facilitando así la diseminación de ideas pedagógicas progresistas; además, el número de escuelas siguió creciendo lentamente.

Pero la gran expansión de la educación popular tenía que esperar el nuevo impulso que vendría del Gobierno Federal en 1921. En cuanto a las actividades del gremio magisterial, éste todavía no tenía fuerza ni organización. Muchos maestros, desde luego, habían participado en la

Revolución, y algunos ya tenían puestos importantes en la administración pública; pero hasta ahora la mayoría del magisterio no tenía conciencia de su influencia potencial en la vida social y política del Estado. Algunos se unieron a los obreros en la "Casa del Obrero Mundial" de Morelia, pero no tenían ninguna organización profesional propia.

Con la llamada "*Revolución de Agua Prieta*" en el año de 1920, que derrocó a Carranza, Ortiz Rubio se olvidó rápidamente de sus orígenes carrancistas y se empeñó en apoyar a los nuevos revolucionarios, ocupando Morelia por la fuerza armada y expulsando a sus miembros del Congreso Estatal. En reconocimiento de estos servicios, fue nombrado Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas en el nuevo gabinete. Ortiz Rubio esperaba también imponer a su propio candidato para sucederle en el gobierno de Michoacán, pero en esto la suerte lo abandonó, siendo 1920 el año del primer triunfo del creciente movimiento radical en el Estado, encabezado por lo general Francisco J. Múgica.

Múgica, hijo de un maestro de escuela y militante revolucionario desde sus años mozos, era el jefe natural de la izquierda en Michoacán. Se había postulado contra Ortiz Rubio en las elecciones de 1917, y su campaña fue organizada por el primer dirigente obrero del estado, J. Isaac Amaga, apoyado por estudiantes y obreros jóvenes de Morelia del Partido Socialista Michoacano. Con la victoria de Ortiz Rubio, sostenido por los principales propietarios locales, muchos militantes "mujiquistas" tuvieron que salir del estado alegando un fraude electoral.

En 1920 Múgica se hizo postular otra vez para Gobernador, esta vez con éxito. Los "ortizrubistas" contestaron su victoria, pero en esta ocasión Múgica tenía el apoyo del Jefe de la Zona Militar, general Lázaro Cárdenas, y el 22 de octubre de 1920 se instaló oficialmente como Gobernador. Hay que hacer notar que varios maestros participaron activamente en la campaña

mujiquista, indicio de la temprana penetración en el gremio magisterial de las ideas radicales.

A principios de 1922 Múgica tuvo que hacer frente a sublevaciones armadas en varias zonas del estado, encabezadas por jefes guerrilleros que no eran otra cosa que bandoleros pagados por los terratenientes. Uno de estos cabecillas era Ladislao Molina, quien iba a tener fama durante toda la próxima década por sus desmanes contra agraristas y maestros rurales en la zona de Tacámbaro. La oposición minó la autoridad de Múgica a tal grado que tuvo que renunciar el 9 de marzo de 1922.

En su breve y turbulenta administración, Múgica consiguió implementar algunas medidas constructivas, y lo que más le interesaba -después de la reforma agraria- era la política educacional. Fundó nuevas escuelas, creó un cuerpo de inspectores escolares, y dispuso la distribución gratuita de libros y materiales. En 1921, por impulso de Jesús Romero Flores (ahora inspector escolar de la zona de La Piedad) se fundó en ese lugar la primera Escuela Normal Rural del país; y en el año siguiente se fundaron otras Normales Rurales en Ciudad Hidalgo, Uruapan, Huetamo y Tacámbaro (esta última fue una creación del Gobierno Federal). Los directores de estas primeras Normales Rurales —Isidro Castillo, Elias Miranda, Juan Ayala, Federico García y Emiliano Pérez Rosas- iban a tener un papel prominente en el movimiento educacional en Michoacán y en toda la República.

A pesar de la participación de muchos campesinos en las luchas armadas de la Revolución, hasta 1922 no hubo movimiento campesino fuerte y bien organizado en Michoacán. Hubo cierta influencia de los socialistas urbanos de Morelia y otras ciudades; pero la ausencia de organización campesina se puede indicar por el ejemplo de las comunidades indígenas de la región de Pátzcuaro, las cuales en 1921, bajo la influencia de la propaganda clerical, se negaron a aceptar tierras que el gobernador Múgica quería entregarles.

Primo Tapia llegó a cambiar esta situación, ya que había absorbido ideas radicales durante su estancia en Estados Unidos convirtiéndose rápidamente en un líder agrario de la Cañada de Zacapu. En poco tiempo se vio perseguido por pistoleros pagados por los terratenientes, pero por el momento logró escapar. Otro líder campesino no tuvo tal suerte y fue asesinado con varios de sus partidarios por el cabecilla Ladislao Molina.

Sin embargo esta situación no logró el decrecimiento del movimiento ya que en diciembre de 1922 se formó la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas de Michoacán con Tapia como Secretario General. En poco tiempo la Liga declaraba tener más de cien comunidades afiliadas, y en 1923 cuando el presidente Obregón iba de paso por Pátzcuaro, se organizó una manifestación de 8 000 personas para exigir el regreso de Múgica como Gobernador, lo cual sugiere una organización bastante poderosa.

Fue ésta una de las ligas campesinas más radicales del país; envió delegados a México a pedir cambios en la ley agraria, especialmente la distribución de tierras según el sistema colectivo. Su fuerza real es difícil de estimar; Tapia y sus compañeros hacían esfuerzos constantes de proselitismo, pero se enfrentaron a una fuerte represión bajo Sidronio Sánchez Pineda, Gobernador interino nombrado después de la renuncia de Múgica (marzo de 1922-septiembre de 1924). No obstante, el reclutamiento a la Liga seguía adelante, y Tapia tomó la iniciativa también en la organización de sindicatos femeniles, grupos de mujeres militantes que participaron en la Liga y lucharon por mejorar la condición de la mujer.

El esfuerzo de la administración mugiquista coincidió con el principio de la actividad del Gobierno Federal en este ramo, y con este esfuerzo doble el estado avanzó rápidamente durante algunos años en la creación de escuelas para los campesinos.

En 1923 el gobierno de Sánchez Pineda expidió una Ley de Escalafón del Magisterio, medida teóricamente progresista que tardó varios años en extenderse a toda la República; pero en la práctica, por la manera en que se le aplicó en Michoacán, esta Ley produjo una baja de los salarios de la mayoría de los maestros, y sus cláusulas más benéficas no se implementaron.

A pesar de sus condiciones bastante primitivas, las cuatro Escuelas Normales Rurales establecidas por Múgica re-presentaron un paso importante hacia la creación de un sistema educativo adaptado a la realidad del campo, y sirvieron como modelo para el resto del país. El Gobierno Federal reconoció sus posibilidades otorgando los fondos para la construcción de otra escuela del mismo tipo en Tacámbaro, don-de se introdujo un nuevo programa de enseñanza que sería ampliamente imitado.

Michoacán tuvo en los años veintes la ventaja de la presencia de varios dirigentes educacionales progresistas y entusiastas, quienes se dedicaron plenamente al desarrollo de la educación rural a pesar de todos los obstáculos políticos: el arriba mencionado Jesús Romero Flores, el Director de Educación Federal J. Guadalupe Nájera, y el inspector de la zona central Ocampo, N. Bolaños. En el otoño de 1925 Nájera, y Bolaños organizaron unos cursos de mejoramiento profesional para los maestros rurales en Pátzcuaro.

Al mismo tiempo que se desarrollaba este esfuerzo de organización a nivel estatal, los maestros de base en los pueblos ya habían iniciado la gran tarea de reconstrucción social. Así Nájera informó que en la región de Pátzcuaro, el trabajo de dos escuelas rurales, recientemente fundadas, había logrado resolver un conflicto tradicional entre dos comunidades. El pleito, sobre el uso de ciertas tierras comunales ocupadas por los habitantes de San Juan

Tumbio pero reclamadas por los de Huiramangaro, era de larga duración, pero los maestros lograron reconciliar a las dos comunidades.

En 1925 la Confederación de Comunidades Agrarias del Distrito de Huetamo ofreció construir y amueblar 15 escuelas, pidiendo únicamente que las autoridades les dieran maestros. Así en muchas regiones del estado, la campaña educativa inició su marcha con entusiasmo y fue bien recibida por los habitantes.

Una investigación cuidadosa revela que no todo marchaba bien en el programa educacional, a causa de la poderosa oposición que encontraba y de algunas debilidades inherentes a la forma en que se había iniciado. Desde muy temprano se manifestó la hostilidad de algunos intereses particulares, y sumada a la reserva inicial de muchos campesinos, esta hostilidad llegó a estorbar seriamente el trabajo de los maestros. En las zonas mal comunicadas (es decir, la mayor parte del estado en ese entonces) era todo un acontecimiento la llegada de un empleado del gobierno federal o estatal, y comúnmente no significaba nada bueno para los sufridos habitantes. En estas condiciones los terratenientes y las compañías mineras o forestales, aliándose con el clero y a veces con las autoridades municipales, fácilmente podían engañar o amedrentar a los campesinos para que no enviaran a sus hijos a la escuela, haciéndoles dudar de la buena voluntad de los maestros. En 1923 la joven inspectora escolar de la zona oriental del estado, María del Refugio García, denunció un ejemplo típico del uso de esta táctica reaccionaria. El extremo nororiental de Michoacán se encontraba bajo la dominación de la Compañía "American Smelting" la cual explotaba la riqueza forestal de la región.

Aun el limitado progreso alcanzado en el estado en materia de educación se vio seriamente perturbado a partir de 1926 por los, efectos del levantamiento cristero; directamente por las actividades organizadas de los

rebeldes e indirectamente por la interrupción de la vida normal de los habitantes. En muchas regiones bastante extensas parece probable que el trabajo benéfico de las escuelas haya sido casi aniquilado.

Es bien sabido que a fines de 1926 núcleos rebeldes hicieron su aparición en varios estados de la República bajo el lema de "¡Viva Cristo Rey!" La causa fundamental del conflicto que surgió en esos años era la oposición sistemática de la Iglesia al movimiento revolucionario, pero la situación se agravó como consecuencia de actos de provocación cometidos por los dos bandos. No es de sorprenderse que Michoacán fuera una de las entidades más afectadas por el conflicto, en vista del celo religioso de muchos de sus habitantes (ya en sí un obstáculo al progreso de la educación pública).

La tirantez entre la jerarquía eclesiástica y el gobierno estatal se había producido antes, bajo los gobernadores Elizondo y Múgica, y recrudeció en febrero de 1926 cuando a raíz de algunos incidentes menores, el gobernador Enrique Ramírez empezó a cerrar los seminarios y las escuelas católicas en Morelia y otras ciudades. En marzo Elizondo decretó el registro y la limitación numérica del clero, y la jerarquía respondió con la suspensión del culto (extendida a todo el país en julio); luego se aprehendió al obispo Lara de Tacámbaro y se refugiaron el obispo Fulcheri de Zamora y el arzobispo Ruiz de Morelia. Estos jefes hicieron proclamaciones en tono intransigente, y poco después varias gavillas armadas hicieron su aparición en el campo.

Posteriormente los tres años venideros, la rebelión y la inseguridad tuvieron efectos catastróficos sobre el progreso de la educación. Es cierto que los rebeldes nunca controlaron las ciudades principales, u que en muchas zonas rurales también su influencia duró muy poco tiempo, a pesar de sus pretensiones. Pero el peligro que representaron hizo inseguro el trabajo de miles de maestros en lugares apartados, y muchos padres de familia no

querían enviar a sus hijos a la escuela por el mismo motivo. Además la propaganda de los rebeldes en contra de los maestros ateos o protestantes produjo un boicot bastante serio y generalizado de las escuelas de Gobierno; algunos profesores michoacanos estiman que en esa época la asistencia escolar no paso de la tercera parte del nivel normal, y que tal situación prosiguió varios años después. En el periodo de inseguridad, muchos maestros tuvieron que abandonar su trabajo varias semanas o hasta meses, y alguno se encontraron en peligro mortal.

Así una maestra que empezó a enseñar en 1920 cerca de Tacámbaro declara que de 1927 a 1932 la mayoría de los alumnos no asistían porque el cura del lugar predicaba en contra de la escuela. La misma maestra estaba en peligro constante por las amenazas de la gente del conocido cabecilla Ladislao Molina, quienes en 1927 asesinaron a otro joven profesor, Moisés Zamora, en el pueblo de Yoricostio.

En el mismo año Antonio H. García, nombrado inspector de la zona suroccidental del estado, encontró muchas dificultades en el viaje de Colima a Coalcomán "por carencia de seguridad personal"; y poco después el Director de Educación Federal en Michoacán escribió a la Secretaría expresando su temor por la vida de García "ya que con su lealtad al Gobierno ha lesionado intereses particulares". Luego en septiembre se le cambió a otro lugar más seguro.

Una consecuencia del conflicto civil fue la intensificación del proceso de radicalización que ya se había iniciado entre el magisterio. También obligó a los maestros a identificarse más con el Gobierno, actuando más conscientemente como sus representantes ideológicos en la diseminación de un espíritu de nacionalismo, laicismo y cambio social. Los Directores de Educación hablaron frecuentemente de las "tareas especiales" encomendadas a los profesores "durante el movimiento rebelde", es decir,

tareas de pacificación y de organización política de la población. En 1929 todas las Misiones Culturales del país se concentraron en Jalisco, Colima, Michoacán y Guanajuato (estados de mayor actividad "cristera"), "con el fin de desarrollar una campaña en favor de la pacificación espiritual de los campesinos de aquellos estados que fueron impulsados por elementos fanáticos a la rebelión en contra de las instituciones revolucionarias, con grave peligro de sus más grandes intereses".

Este trabajo de pacificación desarrollado por el magisterio era positivo, pero al mismo tiempo hay que tomar en cuenta las consecuencias negativas del anticlericalismo estéril fomentado por el Gobierno, fenómeno que no ayudó ni a la pacificación de los habitantes ni a la resolución de importantes problemas sociales.

Descentralización de la Educación en Michoacán

La Secretaría de Educación ha experimentado a lo largo de su existencia procesos de transformación, cambio y evolución, acordes a los diversos momentos, tiempos y circunstancias sociales, viviendo a partir de su nacimiento, diversas etapas de crecimiento, consolidación, reorientación, fortalecimiento y desconcentración entre otras.

En el periodo comprendido de 1921 a 1973, la federación centralizó la toma de decisiones sobre la función educativa. En 1973 se inician cambios, cuando por decreto oficial, la Secretaría de Educación Pública, instaló en el territorio nacional 9 Unidades Regionales y 37 Subunidades.

En Enero de 1974 se creó en la Ciudad de Morelia, la Subunidad Administrativa para el Estado de Michoacán, dependiente de la Unidad de Celaya Guanajuato y el 29 de Marzo de 1978, inició oficialmente sus funciones la Delegación de la Secretaría de Educación Pública de Michoacán.

Mediante el Acuerdo del 22 de Marzo de 1983, se estableció el cambio de Delegaciones Generales de la Secretaría de Educación Pública, por el de Unidades de Servicios Educativos a Descentralizar (USEDES). En Michoacán, se trabajaba de manera paralela con dos estructuras de la Secretaría de Educación: La Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar (USED), dependiente de la federación; y, la Secretaría de Educación y Servicios Sociales dependiente del Gobierno del Estado.

El 16 de Abril de 1984, se emitió el Acuerdo de Coordinación, celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, en donde se estableció la fusión de ambos servicios, el Federal y el Estatal, creándose la Dependencia de Servicios Coordinados de Educación

Pública en el Estado, siendo precisamente el 21 de Noviembre de 1984, cuando se consolidó el Acuerdo por el cual el Gobierno Estatal responsabilizaba a la Secretaría de Educación Pública (S.E.P.), sobre la operación de los Servicios Coordinados de Educación Pública.

El 21 de Noviembre de 1984, se consolidó el Acuerdo de Coordinación para la Descentralización de la Educación Básica y Normal, celebrado por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Michoacán, esto debido a que fungió como entidad piloto, por los avances logrados en materia de descentralización educativa.

El 19 de Mayo de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial mediante el cual, se suscribieron 31 Convenios orientados a la culminación de la Descentralización Educativa, cuyo eje rector, fue el Acuerdo Nacional de Modernización para la Educación Básica y Normal, de fecha 21 de Mayo de 1992.

Cabe destacar, que en el apartado referente a la REORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO del citado acuerdo de modernización, se plasma la

esencia de la función administrativa, que incluso es de observancia actual para la Secretaría de Educación, señalando literalmente que” [...] Se debe consolidar el auténtico federalismo y la participación social, corrigiendo el centralismo y el burocratismo en la prestación del servicio de la administración educativa. El carácter nacional de la educación se asegura a través de la normatividad emitida por la federación que será observada y aplica en todo el país y el Ejecutivo Federal transferirá los recursos suficientes para la operación de los servicios educativos [...]”

El Decreto Presidencial para la Descentralización Educativa, da como resultado que en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada el 29 de noviembre de 1996, se considere ya en una sola dependencia y en su artículo 25, las atribuciones específicas para la Secretaría de Educación; posteriormente, el 7 de diciembre de 1998 se publicaría la Ley Estatal de Educación, la cual propició una mayor participación en la toma de decisiones por parte del Gobierno Estatal.

Con la intención de impulsar nuevas políticas que fortalezcan el Sistema Educativo Estatal en lo general y en la Administración Educativa en lo particular; el actual gobierno publicó el 16 de febrero de 2008, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, que aporta los fundamentos que sirven de base (en coordinación con la Ley de Planeación del Estado), para definir el Plan Estatal de Desarrollo de Michoacán 2008-2012, aportando elementos incluidos en el capítulo VI, en lo referente a la política educativa y los desafíos para la construcción del futuro, así mismo, La Ley Orgánica, fundamenta el contenido del Reglamento Interior de la Administración Pública descentralizada del Estado de Michoacán, publicado el 21 de abril del 2008, que en su título tercero, contiene las disposiciones específicas, que dan facultades a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación, para consolidar el desarrollo

de los preceptos contenidos en el Artículo Tercero Constitucional y en las Leyes General y Estatal de Educación.

De 1978 a la fecha han asumido la titularidad del organismo rector de la educación en nuestra entidad las siguientes personas:

- 1.-Lucas Ortiz Benítez (22 de marzo de 1978 a 16 de febrero de 1979)
- 2.-Miguel Huerta Maldonado (16 de febrero a 15 de octubre de 1979)
- 3.-Oscar González González (15 de octubre 1979 a 17 de septiembre de 1980)
- 4.-Rafael Oseguera Ramos (17 de septiembre a 29 de noviembre de 1980)
- 5.-Diódoro Guerra Rodríguez (29 de noviembre de 1980 a 14 de abril de 1986)
- 6.-Hugo Guerrero Gallardo (encargado 14 al 25 de abril de 1986)
- 7.-Jorge Aguilar Mendoza (25 de abril 1986 a 19 de abril 1988)
- 8.-Ignacio Ramos Espinoza (19 de abril a 19 de septiembre de 1988)
- 9.-Jorge Enrique Hernández Preciado (19 de septiembre de 1988 a 10 de mayo de 1989).
- 10.-Ramiro Oquita y Meléndez (10 de mayo de 1989 a 23 de febrero de 1990)
- 11.-José Luis García García (23 de febrero a 16 de agosto de 1990)
- 12.-Marco Antonio Aguilar Cortés (16 de agosto de 1990 a 2 de diciembre de 1992)
- 13.-Filiberto Vargas Tentory (2 de diciembre de 1992 a 16 de diciembre de 1994)

- 14.-Julián Rodríguez Sesmas (16 de diciembre de 1994 a 16 de febrero de 1996)
- 15.-Enrique Sánchez Bringas (16 de febrero al 19 de octubre de 1996)
- 16.-Francisco Octavio Aparicio Mendoza (19 de octubre de 1996 a 9 de julio de 1997)
- 17.-Graciela Moreno Soto (encargada, 9 de julio al 11 de agosto de 1997)
- 18.-Juan Benito Coquet Ramos (11 de agosto de 1997 a 22 de marzo de 2000)
- 19.-David Alfaro Garcés (22 de marzo de 2000 a 15 de febrero de 2002)
- 20.-Egberto Bedolla Becerril (16 de febrero de 2002 a 3 de noviembre de 2003)
- 21.-Manuel Anguiano Cabrera (4 de noviembre del 2003 a 14 de febrero de 2008)
- 22.-Aída Sagrero Hernández (15 de febrero del 2008 a 12 de julio de 2009)
- 23.-Graciela Carmina Andrade García Peláez (13 de julio de 2009 al 14 de febrero 2012)
- 24.-María Teresa Catalina Herrera Guido (15 de febrero de 2012 al 21 de enero del 2013)
- 25.-J. Jesús Sierra Arias (22 de enero del 2013 al 27 de junio del 2014)
- 26.-Armando Sepúlveda López (27 de junio del 2014 a la fecha)

Personajes Ilustres

José Ma. Morelos y Pavón (1762-1815)

El Siervo de la Nación. Nació en la ciudad de Valladolid, hoy Morelia en su honor, el 30 de septiembre de 1762. Murió fusilado en San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, el 22 de diciembre de 1815.

Fue miembro de una familia muy humilde. Sus padres se llamaron Manuel Morelos y Juana Pavón. Fue su abuelo quien le enseñó las primeras letras. Su vocación sacerdotal se manifestó desde niño pero no fue sino hasta 1790, a la edad de 28 años, cuando inició su carrera eclesiástica en el colegio de San Nicolás, del cual era rector don Miguel Hidalgo. En 1798 terminó sus estudios religiosos y fue adscrito al curato de Churumuco. En 1810 fue enviado como párroco de Carácuaro, en donde se enteró de que su maestro don Miguel Hidalgo había iniciado la lucha por la Independencia de Nueva España. Meses después, se reunió con él en Charo y fue nombrado lugarteniente del ejército insurgente. Al despedirse, Miguel Hidalgo le dijo: "Estoy seguro que la llama que usted encienda en el sur, iluminará muchos caminos".

José María Morelos se dirigió al puerto de Acapulco con un pequeño ejército y en Tecpan se les unió la familia Galeana, Hermeregildo, José Antonio y sus hijos Luis y Pablo. Días después, al llegar a Chilpancingo, se unieron a las fuerzas insurgentes los hermanos Miguel y Leonardo Bravo. Ellos eran ricos hacendados y andaban huyendo, pues el ejército realista los acusaba de no ser fieles al gobierno virreinal.

Con un poderoso ejército tomaron Chilpancingo, Tixtla e Izúcar, donde se les unió Mariano Matamoros. Después de ocupar Tenancingo finalmente llegaron a Cuautla. El Virrey Francisco Javier Venegas sabía de la peligrosidad de Morelos y de lo estratégico que resultaba Cuautla, pues era paso obligado

para hacer llegar a la ciudad de México los víveres y armamentos procedentes de Acapulco, por lo que envió al Gral. Félix María Calleja a sitiar Cuautla. El Gral. Morelos resistió heroicamente 72 días, hasta que por falta de víveres y municiones decidió retirarse.

En noviembre de 1812 tomó la ciudad de Oaxaca, y tres meses después el puerto de Acapulco. En septiembre de 1813 presentó en el Congreso de Chilpancingo su obra Sentimientos de la nación, en donde se proponía la igualdad humana y la inviolabilidad de los territorios. Días después fue designado Generalísimo y encargado del Poder Ejecutivo, por lo que escogió Valladolid como sede del gobierno insurgente. En 1815 fue capturado en Texmalaca y poco después fusilado en Ecatepec, México.

José Sixto Verduzco (1760-1830)

Nació en Zamora, Mich. , en 1760. Murió en México hacia 1830. Hizo la carrera sacerdotal en el Colegio de San Nicolás de Obispo y en el Seminario Conciliar de Valladolid; se tituló Doctor en la Real y Pontificia Universidad de México. Junto con Ignacio López Rayón, acordó formar la Junta de Zitácuaro, a semejanza de la que habían formado los españoles contra los franceses. Esa misma junta le encargó la organización de Michoacán. En 1813, con un considerable ejército, intentó tomar Valladolid, siendo derrotado este hecho, desunió a los miembros de la Junta, ante lo cual Morelos promovió un Congreso Nacional que inició labores en Chilpancingo (1813).

Verduzco representó a Michoacán y fue nombrado miembro de la Asamblea, con ese carácter participó hasta que se firmó la Constitución de Apatzingán de octubre de 1814. De 1818 a 1820, permaneció preso. Indultado, prometió no volver a tomar las armas. Después de consumada la Independencia profesó y ejerció puestos en San Luis Potosí.

Francisco López Rayón (1772-1815)

Nació en Tlalpujahua, Mich. en 1782. Llevado a Ixtlahuacan muere fusilado en diciembre de 1815.

Insurgente y luchador por la Independencia. En 1810 se unió a Hidalgo. Participó en las batallas de Montes de las Cruces, Aculco y Calderón, y en Zacatecas se apoderó del Cerro de la Bufa. De nuevo en Michoacán, fortificó el campo de Gallo, pero fue aprehendido por el realista Aguirre en diciembre de 1815, llevado a Ixtlahuacán y pasado por las armas.

Josefa Ortiz de Domínguez (La Corregidora) (1768-1829).

Nació en 1768 en Valladolid, hoy Morelia, Estado de Michoacán. Murió en la ciudad de México el 2 de marzo de 1829. Fue la primera heroína de la Independencia de México. Es conocida como la Corregidora, título honorífico que se le dio por haber sido esposa del corregidor de Querétaro, Don Miguel Domínguez. Doña Josefa Ortiz de Domínguez se distinguió por su carácter enérgico, al mismo tiempo que fue generosa y caritativa con los oprimidos. Su simpatía por la causa independiente la puso de manifiesto cuando convenció a su esposo para que prestaran su casa, con el fin de que allí se celebraran las juntas de los conspiradores, las cuales disfrazaban como veladas literarias y en las que se reunían, entre otros, don Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Abasolo.

El objetivo era estallar el movimiento insurgente el primero de octubre de 1810, pero 15 días antes Joaquín Arias delató la conspiración, por lo que doña Josefa se apresuró a comunicar tal noticia a Ignacio Allende, para ello

envió a Ignacio Pérez a San Miguel el Grande, con lo que dio inicio la primera gesta libertaria de América Latina.

Durante los siguientes tres años consagró sus esfuerzos a la difusión de la causa insurgente; esto motivó que Fernando Romero la acusara ante el virrey por sus actividades antihispánicas, por lo que fue detenida y enviada al convento de Santa Teresa, hasta que en 1817 el nuevo virrey, don Juan Ruiz de Apodaca, ordenó su libertad.

Ignacio López Rayón (1773-1832)

El defensor de Zitácuaro. Nació en Tlalpujahua, Mich. , en 1773. Murió en la ciudad de México o en Guadalajara el 2 de febrero de 1832.

Hijo de la insigne patriota Doña Rafaela López Aguado de Rayón, Ignacio López Rayón estudió el bachillerato en el colegio de San Nicolás de Valladolid, hoy Morelia. En 1796 se graduó como abogado en el colegio de San Idelfonso de la ciudad de México y regresó a su tierra natal para dedicarse a las labores mineras. En 1810 se incorporó al movimiento insurgente y fue Secretario Particular de Hidalgo a partir del 23 de octubre de ese mismo año. Participó en las batallas de Aculco y Puente de Calderón. Se le designó Secretario de Estado y de Despacho en el Gobierno que se formó en Guadalajara. Hizo grandes esfuerzos por establecer relaciones diplomáticas con Estados Unidos de América. El 16 de marzo de 1811, estando en Saltillo, fue nombrado jefe supremo del ejército insurgente, mientras Hidalgo, Allende y otros caudillos intentaban salir del país.

Cuando Hidalgo fue capturado en Acatita de Baján, López Rayón condujo su ejército a Zacatecas, ciudad que tomó después de varios combates. De Zacatecas se trasladó a Michoacán. Se estableció en Zitácuaro al que convirtió en una plaza fortificada. El 21 de agosto de 1811 creó y presidió la

Junta Suprema Nacional Americana, mejor conocida como Junta de Zitácuaro. En enero de 1812 llevó a cabo una heroica defensa de la ciudad ante un poderoso ejército al mando de Félix María Calleja. En abril de 1813 prácticamente disolvió la Junta por sus diferencias con Liceaga.

Fue nombrado diputado por Guadalajara al Congreso Nacional Constituyente convocado por Morelos y celebrado en Chilpancingo. López Rayón proporcionó las bases para la elaboración de la Constitución de Apatzingán. Se hizo cargo del Gobierno de Oaxaca hasta abril de 1814, cuando tuvo que abandonar la ciudad por la proximidad de las tropas coloniales. Ya en Michoacán, resistió a los realistas en el cerro de Cópore, de julio de 1816 a enero de 1817. En vano intentó ser reconocido como jefe supremo de los ejércitos insurgentes y terminó por revelarse contra la junta de Jaujilla. Fue aprehendido por Nicolás Bravo el 9 de febrero de 1817 y encerrado en Patambo. En diciembre de ese mismo año lo capturaron tropas españolas y lo llevaron a la ciudad de México. Se le condenó a muerte pero su fusilamiento se postergó. Fue designado intendente de San Luis Potosí en 1823; diputado al Congreso en 1823 y 1824; comandante militar de Jalisco en 1825, y magistrado del Supremo Tribunal de Guerra en 1832.

Pascual Ortiz Rubio (1877-1963)

Nació el 10 de marzo de 1877 en la ciudad de Morelia, Mich. Murió en 1963 en la ciudad de México. Estudió en el colegio de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia, hasta el nivel preparatoria. Posteriormente ingresó en la Escuela Nacional de Ingenieros de la ciudad de México, donde obtuvo el título de ingeniero topógrafo en 1902.

Se incorporó al movimiento revolucionario bajo las órdenes de Venustiano Carranza, iniciando así una brillante carrera militar que supo combinar con el ejercicio de su profesión.

Su carrera política empezó cuando fue electo diputado local y en 1917 gobernador de su estado natal, en cuyo cargo llevó a cabo una gestión de beneficio y progreso para sus coterráneos.

En 1920 Alvaro Obregón lo nombró Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, pero al poco tiempo renunció por diferencias con el gabinete obregonista y viajó a Europa. Este hecho fortuito marca el desarrollo de una destacada labor diplomática como embajador de México en Alemania y posteriormente en Brasil.

En 1929 en reñidas elecciones ganó la Presidencia de la República a José Vasconcelos. Tomó posesión de la primera magistratura el 5 de febrero de 1930 y renunció a dicho cargo el 4 de septiembre de 1932.

Su gestión aunque corta, fue importante, pues entre otras cosas reconoció a la República española, aceptó el ingreso de México a la Liga de las Naciones, recuperó para el país numerosos predios y construcciones que se encontraban en poder de la Iglesia, ratificó la libertad de cultos y durante su mandato se precisaron los límites políticos de las entidades de las penínsulas de Yucatán y Baja California.

En materia educativa fundó numerosas escuelas rurales y también amplió la red telefónica del país; concluyó diversas obras hidráulicas y la carretera DF-Nuevo Laredo.

Agustín de Iturbide (1783-1824)

Nació en Valladolid (hoy Morelia) en 1783. Fue ejecutado el 19 de julio de 1824 en Padilla, Tamaulipas. Sirvió al ejército realista hasta 1821, en que junto con Vicente Guerrero, proclamó el Plan de Iguala, que culminó con su entrada a México al frente del Ejército Trigarante el 27 de septiembre de 1821. El 18 de mayo de 1822 se proclamó Emperador y fue coronado el día 21. Iturbide disolvió el Congreso y Santa Anna exigió su reinstalación mediante el Plan de Casa Mata. Iturbide tuvo que abdicar ante el Congreso el 19 de marzo de 1823 y salió de México. El 14 de julio de 1824 desembarcó en Soto la Marina, Tamps. , pero el día 19 fue aprehendido y ejecutado.

José María Cabadas (1795-1844)

Nació en Zamora, Mich. , en 1795. Murió siendo canónigo de la catedral de Morelia, Mich. en 1844. Siendo cura de La Piedad, construyó en 20 meses con ayuda de los vecinos, el puente de mampostería sobre el Río Lerma (1832), el mejor del virreinato. La ciudad, en honor suyo, se llama ahora La Piedad de Cabadas. También es obra suya la Parroquia de Zamora (hoy catedral), empezada en 1838. Fue él quien introdujo los pararrayos en Guadalajara.

Eduardo Ruiz (1839-1907)

Nació en Paracho, Mich. , en 1839. Murió en Uruapan, Mich. , en 1907. Abogado y escribano público. Realizó sus estudios preparatorios y los profesionales de escribano público y abogado, en el Colegio de San Nicolás

de Hidalgo. Fue Secretario Particular del General Vicente Riva Palacio y del Lic. Justo Mendoza, Gobernador de Michoacán.

Posteriormente fue Juez de Letras en Uruapan, Mich. , y después Procurador General de la nación y Ministro de la Suprema Corte de Justicia. Las obras más importantes que publicó como historiador: "Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán", y "Paisajes, Tradiciones y Leyendas".

Marcos Jiménez A. (1882-1944)

Nació en Tacámbaro, Mich. , en 1882. Murió en Pátzcuaro, Mich. en 1944. Músico. Realizó sus estudios en el Colegio de San Nicolás y en el Seminario Conciliar de Morelia. En 1907 se trasladó a la ciudad de México, donde fundó la sección de música en Revista de Revistas, colaboró en El Imparcial, administró La Tribuna y en 1917 al fundarse Excélsior, además de redactor, fungió como Jefe del Archivo. Es el autor de las canciones "La Borrachita", "Alborada", "Acércate a tu Ventana", "Dulce Recuerdo" y "Serenata Azul". Se inmortalizó con "Adiós Mariquita Linda".

Francisco J. Múgica (1884-1954)

Nació en Tinguindín, Mich. , en 1884. Murió en la ciudad de México en 1954. Revolucionario y Constituyente. En 1906, siendo Receptor de Rentas en Chavinda, se dedicó al periodismo de combate. Fue luego a Estados Unidos, donde sirvió a la Junta Revolucionaria de 1910. A la muerte de Madero se unió al movimiento armado en las filas constitucionalistas. En 1913, junto con Lucio Blanco, tomó parte en el primer reparto agrario en la Hacienda de los Borregos; firmó el Plan de Guadalupe. En 1916 fue Gobernador y Comandante Militar en Tabasco; Diputado Constituyente; el artículo III

Constitucional, es obra suya; él lo transforma en un plan maestro de la obra educativa nacionalista y republicana, él fue el hombre de la vanguardia en el Congreso Constituyente de Querétaro (1917), Gobernador de Michoacán (1920-1922), Secretario de Economía con el Gral. Cárdenas (1934-1935), Secretario de Obras Públicas (1935-1939) y Comandante Militar del Territorio de Baja California Sur (1941-1945). Escribió "Hechos no Palabras".

Jesús Romero Flores (1885-1986)

Nació en La Piedad de Cabadas, Mich. Murió en 1986. Constituyente y escritor. Se recibió de Profesor en el Colegio Nacional de San Nicolás de Hidalgo. En 1916 fue electo Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro; en 1935-1945 fue Jefe del Departamento de Historia del Museo Nacional. En 1972 recibió la medalla "Maestro Altamirano" por sus cincuenta años de labor docente; en 1951 es nombrado Doctor Honoris Causa de la Universidad Michoacana; en 1955 fue miembro del Senado de la República. Entre sus obras más destacadas se encuentran: "Geografía del Estado de Michoacán", "El Porfirismo en Zacatecas", "Historia de Michoacán"; "El Plan de Ayutla"; "Comentarios a la Historia de México"; "Banderas Históricas Mexicanas"; "Michoacán en la Revolución"; "Lázaro Cárdenas, Biografía de un Gran Mexicano" y "La Reforma Escolar en Michoacán".

Isaac Arriaga (1890-1921)

Nació en Puruándiro, Mich. , en 1890. Murió en Morelia en 1921. Revolucionario nicolaita. Inició sus estudios médicos en la Facultad de Medicina, no los concluyó porque con las armas en la mano se lanzó a la Revolución, fue muy estimado por los jefes que operaron en Michoacán, hizo

una labor destacada especialmente en favor de las leyes obreras y agrarias, Fue jefe del Departamento Agrario del Estado de Michoacán.

Ignacio Chávez Sánchez (1897-1979)

Nació el 31 de enero de 1897 en Zirándaro, Mich. Murió en la ciudad de México en 1979.

Estudió en el colegio de San Nicolás de Hidalgo, donde se distinguió por su inteligencia, en la Escuela de Medicina de Morelia y en la Universidad Nacional, donde obtuvo el título de médico cirujano en 1920 e hizo cursos de posgrado en Europa.

Realizó un exhaustiva y productiva labor en el campo de la medicina, la investigación y la enseñanza; fue rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1920-1921), fundó el servicio de cardiología en el Hospital General de México (1924), fundó y dirigió la revista Archivos Latinoamericanos de Cardiología y Hematología (1930-1943), fue director de la Facultad de Medicina de la UNAM (1936-1939), creó el Instituto Nacional de Cardiología que dirigió en dos periodos (1944-1961 y 1976-1979), presidente de la Sociedad Interamericana de Cardiología (1946, miembro de los comités consultivos de la Organización Mundial de la Salud (1955) y de la Organización de Estados Americanos (1958-1966), vicepresidente (1958-1962) y presidente honorario vitalicio (a partir de 1962) de la Sociedad Internacional de Cardiología, rector de la UNAM (1961-1966).

Impartió cursos y conferencias en el país y el extranjero; publicó artículos y conferencias sobre temas médicos. Es autor, entre otras obras, de: Lecciones de Clínica Cardiológica (1931), Enfermedades del Corazón, Cirugía y Embarazo (1945), México en la Cultura Médica (1947).

Fue miembro de diferentes sociedades científicas, como la Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate", ateneo de Ciencias y Artes de México, la Academia Nacional de Medicina, de la Sociedad Mexicana de Medicina Interna y de la Asociación Nacional de Protección a la Infancia.

Fue Doctor Honoris Causa por 95 universidades del mundo. Laureado con incontables condecoraciones y preseas, de las cuales destaca la Orden Nacional de la Legión de Honor (Francia 1933-1951-1966), el Premio de Ciencias "Manuel Avila Camacho" (1945), la medalla al Mérito Civil de la ciudad de México (1945), la condecoración del generalísimo Morelos (1954), LA MEDALLA DE ORO "EDUARDO LICEAGA" (1960), el Premio Nacional de Ciencias (1961), la medalla de oro del American College of Physicians (1963 y la medalla "Belisario Domínguez" (1975).

Samuel Ramos Magaña (1897-1959)

Nació en Zitácuaro, Mich. en 1897. Murió en la ciudad de México en 1959. Filósofo y educador. Ingresó en el Colegio de San Nicolás en 1909. Cursó el primer y segundo año de Medicina en Morelia. En 1917 pasó a la ciudad de México donde llevó el tercero en la Escuela Médico Militar. Se especializó en La Sorbona, en el Colegio de Francia y en la Universidad de Roma. A su regreso, continuó sus labores docentes y fue jefe de Extensión Universitaria, director de Cooperación Intelectual y Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública; entre sus obras destacan: "Hipótesis"; "20 Años de Educación en México"; "El Caso Stravinsky"; "El Perfil del Hombre y la Cultura en México"; "Hacia un Nuevo Humanismo"; "Historia de la Filosofía en México"; "Filosofía de la Vida Artística".

Alfredo Zalce (1908-)

Nació en Pátzcuaro, Mich. , en 1908. Estudió en la Escuela Nacional de Bellas Artes (antigua Academia de San Carlos) en la ciudad de México, miembro activo de la LEAR (Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios) y del TGP (Taller de la Gráfica Popular); compañero de Leopoldo Méndez, Pablo O'Higgins, Ignacio Aguirre. Maestro de las misiones culturales en los años 30's. Al volver a Michoacán fue Director de la Escuela Popular de Bellas Artes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Su creatividad y su exquisita sensibilidad, lo han hecho destacarse como maestro y excelente artista; ha incursionado en: el grabado, la pintura de caballete, la escultura, la cerámica, orfebrería, modelado, frescos, murales y bajo relieves. Sobresalen sus murales en los Talleres Gráficos de la Nación de la ciudad de México; en el Museo Regional Michoacano y Palacio de Gobierno en Morelia. Su labor docente y artística es un legado invaluable a la cultura mexicana.

Miguel Bernal Jiménez (1910-1956)

Nació en Morelia, Mich. , en 1910. Murió en León, Gto. en 1956, mientras impartía cátedra. A los 7 años de edad ingresó en el Colegio de Infantes, institución que más tarde vino a llamarse Escuela Superior de Música Sacra. En 1941 fundó en la capital michoacana la Sociedad de Amigos de la Música y la revista Schola Cantorum, que aún subsiste (1974). Dirigió así mismo el Orfeón Pío X y creó el Conservatorio de Las Rosas y el Grupo de los Niños Cantores de Morelia. Formó entre otros a Jesús Carreño, Celso Chávez Mendoza, Alfonso Vega Núñez y Luis Berber, y dio lecciones en la Escuela Popular de Bellas Artes de la Universidad Michoacana y en otros planteles de León, Gto. y en Nueva Orleans.

Como compositor, dejó una copiosísima obra de música sacra: misas, himnos, un extraordinario Te deum jubilar y un excelente salmo. Entre la música profana destacan su ópera "Tata Vasco", sus sinfonías "México e Hidalgo" (compuesta ésta última a petición de la Universidad Michoacana); las suites sinfónicas "Tres Cartas de México", "Noche en Morelia", "Tres Galanes de Juana", "El Cojo" y "Cuarteto Virreinal"; y el concertino para órgano y orquesta. Fue también autor de varios libros de texto, entre otros un "Tratado de Armonía".

Realizó el hallazgo del archivo musical de Las Rosas, formado por música colonial del primer Conservatorio de América, del que dio cuenta en el Archivo Musical del Colegio de Santa María de Valladolid, publicado por la Universidad Michoacana en 1939.

Recibió en vida condecoraciones y premios y su ciudad natal lo honró en la presea "Generalísimo Morelos".

Alfonso García Robles (1911-)

Nació en Zamora, Mich. , en 1911. Diplomático. Inició la carrera de Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México y la terminó en la Universidad de París, con especialización en Derecho Internacional (1936); obtuvo también el diploma de la Academia de Derecho de la Haya (1938). Ingresó al servicio exterior mexicano en 1939, ha sido Embajador de México en Brasil, Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas, Delegado de México en más de 100 conferencias internacionales e interamericanas, Presidente de la Delegación de México a la conferencia del Comité de Desarme, con sede en Ginebra (1967 a la fecha), Secretario de Relaciones Exteriores (1975-1976). Ha publicado más de 20 libros, entre los que destacan: "México en la Postguerra" (1944), "Política Internacional de

México" (1946), "Mésures de Désarmement Dans des Sones Paritculieres" (1971). El Comité Nobel de Oslo, eligió a Alfonso García Robles acreedor al Premio Nobel de la Paz (1987, mismo que compartió con Alva Myrdal, de Suecia.

Santiago Tapia (1820-1866)

Nació en Aguililla, Mich. , en 1820. Cuando se inició la Revolución de Ayutla, Santiago Tapia se levantó en armas al lado de los generales Epitacio Huerta, Pueblita y Santos Degollado; fue nombrado Gobernador de Michoacán por el Presidente Juárez y más tarde Comandante Militar del Estado de Tamaulipas.

Natalio Vázquez Pallares (1913-1981)

Nació en Coalcomán, Mich. , en 1913. Murió en la ciudad de México en 1981. Político y abogado. Fundador de la Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO) en 1935, creador de la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. En 1939 es nombrado Rector de la Universidad Michoacana, Diputado Federal (1949-1952), fue Senador de la República (1958-1964) y embajador de México en Yugoslavia entre sus cargos mas importantes.

Epitacio Huerta (1827-1904)

Nació en la Hacienda de Tinguitiro, Coeneo, Mich. en 1827. Murió en 1904 en Chucándiro, Mich. Se adhirió al Plan de Ayutla, hizo brillante campaña en Jalisco y Michoacán. En 1855 tomó Pátzcuaro y Morelia y asumió al cargo de Gobernador y comandante militar de su estado natal. Participó en la Guerra

de Tres Años contra la intervención francesa. Fue Inspector General del Ejército de Oriente y combatió en Puebla, al lado de González Ortega. Fue comandante militar del Estado de Sonora (1877-1878) y alcanzó los máximos honores en el ejército.

Homero Aridjis (1940-)

Nació en Contepec en 1940. Desde los 20 años se dio a conocer como poeta en revistas literarias y suplementos culturales, entre ellos: "Cuadernos del Viento" "Pájaro Cascabel", "El Corno Emplumado" y "México en la Cultura". Ha publicado los siguientes libros de poesía: "Los Ojos Desdoblados (1960), "La Difícil Ceremonia" (1963), "Antes del Reino" (1963), "Mirándola Dormir (1964, 2a. de. 1971), "Perséfone" (1967), "Navegaciones" (1969) y "Los Espacios Azules" (1969). Tiene también en relato "La Tumba de Filidos" (1961), y dos novelas autobiográficas, "El Poeta Niño" (1971) y "El Encantador Solitario" (1972).

José Rubén Romero (1890-1952)

Nació en Cotija de la Paz, Mich. , en 1890. Murió en la ciudad de México en 1952. En Sahuayo, dio a las prensas su primer cuaderno de poemas: "Fantasías" (1908). En Tacámbaro publicó el libro "La Musa Heróica" (1912), que lo acreditó como inspirado poeta provinciano. Junto con Melesio, tomó parte en el levantamiento armado en favor de la Revolución. Emigró a Morelia y el Ing. Pascual Ortíz Rubio, Gobernador del Estado, lo nombró Secretario Particular y más tarde su representante en la ciudad de México. Ingresó a la Secretaría de Relaciones Exteriores, primero como Jefe del Departamento de Publicidad y luego del Administrativo. En 1930 el Presidente Ortiz Rubio lo nombró Cónsul General en Barcelona. Allá surgió su

primer libro en prosa: "Apuntes de un Lugareño" (1932). De regreso a México en 1933, fue director del Registro Civil en la capital, en tanto aumentaba su fama literaria con "Desandado" (1934), "El Pueblo Inocente" (1935), "Mi Caballo, mi Perro y mi Rifle" (1936), "Versos Viejos" que agrupó gran parte de su producción juvenil y marchó a Río de Janeiro como Embajador en Brasil, donde escribió "La Vida Inútil de Pito Pérez"

Anastacio Bustamante (1780-1853)

Nació el 17 de julio de 1780 en Jiquilpan, Mich. Murió en 1853 en San Miguel Allende, Gto. Fue Presidente de México en tres periodos difíciles, pues el país apenas se estaba conformando como república. Hijo de padres españoles dedicados al comercio, a la edad de 15 años ingresó al Seminario de Guadalajara, después estudió la carrera de medicina en la ciudad de México. Al terminar se estableció en la ciudad de San Luis Potosí y ejerció su profesión en el hospital de San Juan de Dios.

Por influencia del Gral. Félix María Calleja, al iniciarse el movimiento de Independencia participó en las filas del ejército realista, en donde llegó a ser capitán. En 1821 se adhirió al Plan de Iguala y fue colaborador de Agustín de Iturbide quien lo nombro mariscal de campo y capitán general de las provincias de oriente y occidente.

En 1829 fue electo vicepresidente, con Vicente Guerrero como presidente. Al año siguiente se levantó contra Guerrero, proclamó el Plan de Jalapa y lo derrocó. Subió a la Presidencia del primero de enero de 1830 ala 14 de agosto de 1832, periodo en que ocurrieron sublevaciones en diversos lugares del país y él mismo salió a combatir; fue derrotado por tropas de Antonio López de Santa Ana en Puebla. Embarcó junto con su familia a Europa, de donde regresó en 1836.

A su regreso, el Congreso lo eligió Presidente de la República. En su toma de posesión, el 19 de abril de 1837, declaró que se dedicaría al servicio de la patria y a observar el estricto cumplimiento de las leyes. En este periodo presidencial sucedió la Guerra de los Pasteles, en la cual Francia exigía a México 600 mil pesos como pago por los daños causados a sus nacionales. En esta revuelta salió a combatir en Tampico, y el 18 de marzo de 1839 entregó la presidencia interinamente al Gral. Santa Anna.

Reasumió la presidencia el 19 de julio de 1839. En esta etapa, Yucatán se sublevó en busca de su independencia. Mientras, en Veracruz el Gral. Santa Anna encabezaba una rebelión y en Guadalajara el Gral. Mariano Paredes se pronunciaba por una nueva constitución. Para lograr el orden, entró en negociaciones con Santa Anna y Paredes, se firmó el Plan de Tacubaya, donde se declararon anulados los poderes y se convocó a un Congreso Constituyente. Dejó el poder el 22 de septiembre de 1841, y embarcó nuevamente rumbo a Europa.

Lázaro Cárdenas del Río (1895-1970)

Tata Lázaro. Nació en Jiquilpan, Mich. , en 1895. Murió en la ciudad de México en 1970. Estudió la educación primaria en su ciudad natal y al mismo tiempo trabajó como aprendiz en una imprenta. En el año de 1913 los revolucionarios ocuparon Jiquilpan y le ordenaron que imprimiera un manifiesto que más tarde cayó en manos de los federales, mismos que destruyeron el taller y persiguieron al joven Cárdenas, que decidió huir para incorporarse a la Revolución bajo las órdenes del Gral. Obregón.

En 1915 emprendió una campaña en el norte del país contra los villistas y sofocó la sublevación de los indios yaquis, hechos que le valieron la simpatía

del Gral. Plutarco Elías Calles. Tiempo más tarde, después de su valiosa acción de detener al asesino de Venustiano Carranza en 1920, el entonces Presidente de México, Adolfo de la Huerta, lo nombró Gobernador Interino de Michoacán. Dicho cargo lo ocupó por tres meses en esa ocasión y después por el periodo de 1928 a 1932, llevando a cabo numerosas obras de beneficio social en la entidad.

Resultó electo Presidente de la República para el sexenio 1936-1940 y no quiso vivir en la casa residencial de Chapultepec, por lo que mandó acondicionar un gran predio por el barrio de Chivatito, en donde fueron plantados numerosos pinos y oyameles, por lo que desde ese entonces la casa presidencial se conoce como Los Pinos.

Se ocupó de desarrollar un plan en favor de las clases obrera y campesina, hecho que contrarió a la iniciativa privada del país y a muchos de sus colaboradores, por lo que en un acto de energía les pidió la renuncia a todo su gabinete, sacudiéndose con ello el tutelaje e influencia de Plutarco Elías Calles.

Con ello el Gral. Lázaro Cárdenas inició una etapa de transformación en el país, destacando la expropiación petrolera en 1938, la nacionalización de los ferrocarriles y la creación de la Confederación de Trabajadores de México.

En materia educativa apoyó la creación de escuelas primarias e instituciones de educación científica, como el Instituto Politécnico Nacional, la Escuela Nacional de Educación Física, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Departamento de Asuntos Indígenas.

Carlos Galvez Betancourt (1921-1990)

Nació en Jiquilpan, Mich. , el 14 de febrero de 1921. Murió en la ciudad de México en la ciudad de México el 28 de febrero de 1990. Cursó la carrera de abogado en la Universidad Nacional Autónoma de México de 1940 a 1945, al mismo tiempo trabajó en la Casa de Moneda y en la Dirección del Impuesto sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se dedicó al servicio profesional como abogado hasta 1948. Reingresó al servicio público como Jefe del Departamento de Ejercicio Profesional e Investigaciones de la Secretaría de Educación Pública; posteriormente fue Subdirector General de Profesiones. Fue autor de un texto de lógica entre otras obras. En el año de 1957 ingresó en la Secretaría de Gobernación, desempeñando cargos de Subjefe del Departamento de Migración, Subdirector General de Gobierno, Director General de Asuntos Jurídicos y Oficial Mayor, puesto que desempeñaba al ser postulado en 1968 como candidato del Partido Revolucionario Institucional a Gobernador de Michoacán. Durante su gestión tuvo especial preocupación sobre el mejoramiento y actualización de la Administración Pública y Financiera del Gobierno del Estado. A partir del 10. de diciembre de 1971 fue designado Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social. Fue precandidato a la Presidencia de la República. Se le reconocieron a Don Carlos grandes dotes de maestro y amigo.

Melchor Ocampo (1814-1861)

Creador de la Ley sobre matrimonio civil. Nació el 6 de enero de 1814 en la hacienda de Pateo, en el estado de Michoacán. Murió el 3 de junio de 1861, en Tepejí del Río, Estado de México. En Tlalpujahuá, realizó los primeros; después se dirigió a Maravatío, en donde continuó sus estudios con el padre José Ignacio Imitola. En 1824, estudió el bachillerato en el Colegio Seminario de Valladolid (hoy Morelia). Estudió en la Universidad de México y en 1833 recibió el título de abogado. En 1840 se embarcó rumbo a Europa. En su

viaje se dedicó a recopilar información acerca de la cultura de aquellos países y escribió el libro Viaje de un mexicano a Europa. A finales de 1841 regresó a México e inició su carrera política, al ser electo diputado al congreso de la Unión, en donde se declaró en favor del federalismo.

Se desempeñó como Gobernador de Michoacán de 1846 a 1848. Durante su gubernatura organizó un ejército para combatir contra los estadounidenses y propuso al gobierno federal la formación de guerrillas de resistencia. Su propuesta fue rechazada, por lo que renunció a su cargo el 13 de marzo.

En el régimen presidencial de Mariano Arista ocupó los puestos de senador y Secretario de Hacienda. Durante 1851 se convirtió en uno de los primeros reformadores al presentar al Congreso una ley de reforma de la Iglesia; acto que provocó polémica entre los representantes eclesiásticos y los liberales. Los liberales michoacanos lo llevaron al Gobierno del Estado en 1851, puesto al que renunció en 1852 al asumir a la Presidencia de la República Santa Anna, quien lo desterró del país.

Se dirigió a La Habana y luego a Nueva Orleans; ahí conoció a Juárez y Ponciano Arriaga. Junto con ellos formó la Junta Revolucionaria para derrocar al dictador Santa Anna. Al triunfo de la Reforma regresó a México y colaboró con el gobierno del presidente interino Juan Alvarez, y luego con el gobierno de Benito Juárez. Participó en la redacción de las Leyes de Reforma, en las cuales propuso el establecimiento del matrimonio civil. En 1861 renunció a la vida política y se retiró a la vida privada. En su hacienda fue aprehendido sin orden de causa para luego ser fusilado.

ESTADO DE MORELOS

ANTECEDENTES:

El estado de Morelos se encuentra en la región central del país. Limitado por el Distrito Federal al norte, con el estado de México al noreste y noroeste, por el estado de Guerrero al sur y con el estado de Puebla al oriente.



Tiene una población de 1,777,227 habitantes en una superficie territorial de 4,893 km² y con una altitud máxima de 5,500 metros sobre el nivel del mar, la capital del estado es la ciudad de Cuernavaca. El estado está dividido entre 33 municipalidades³.

El territorio del estado está compuesto por una cobertura vegetal de 8% bosques, 31% selvas, 5% pastizales, 53% agricultura y 3% otros.

Los valles tienen una planicie, dividida por unos edificios volcánicos como Tepoztlán, Barriga de Plata, Las Tetillas y Cerro Negro, En la región sureste, en el territorio más bajo, una planicie caliza se expande desde Xochicalco

hasta Teuxtla. Tres barrancos, creados por la disolución de la piedra caliza, formado las tres lagunas de Coatetelco, El Rodeo y Tequesquitengo.⁴

El clima de la parte sur del estado se encuentra con clima cálido y subhúmedo y se va volviendo semicalido y subhúmedo a templado en la parte del norte. Los ríos de mayor importancia son tributarios del Grande de Amacuzac y el Atoyac. Los lagos sobresalientes son Tequesquitengo, Coatetelco y El Rodeo.

ESCUDO:

Es un escudo cuartelado en cruz. En el primer cuartel, partido en dos, hay una columna jónica de oro y una estrella de plata de cinco picos. En el segundo cuartel, una rueda dentada.



Fue pensado y pintado por Diego Rivera. El escudo de Cuernavaca Morelos, a solicitud del primer Secretario de Educación de este País José Vasconcelos, está expuesto en los murales de la casona de la Secretaría de Educación Pública, en la Ciudad de México⁵.

Que tiene características de colores fuertes, como el azul de fondo con un difuminado más claro hacia la milpa que está en el centro del escudo, con un contorno color ocre o terracota y con la leyenda en su alrededor que erza:

⁴Referencia INEGI 2015

⁵ <http://www.oem.com.mx/cuernavaca>

“La tierra Volverá a quienes la Trabajan con sus manos”, lema de la revolución zapatista.

Cabe destacar que el escudo de Morelos lleva consigo conceptos comunistas, como la hoz que se ubica en la parte izquierda superior y el martillo en la parte derecha superior, así como la estrella color blanca que se ubica en la parte superior de la milpa.

RESEÑA HISTÓRICA:

La palabra Cuernavaca proviene del vocablo Cuauhnahuac, el cual tiene tres diferentes significados: Cuauhnahuac proviene de cuauitl (árbol) y nahuac (junto) que quiere decir junto a los árboles.

Según el Códice Mendocino, Cuernavaca, se encuentra entre los pueblos conquistados por Acamapichtli, y más adelante aparece entre los pueblos conquistados por Itzcóatl que ganó por la fuerza durante su señorío, y también está entre los 33 lugares que conquistó Moctezuma.⁶

Con la caída del imperio tolteca, grupos humanos del norte atravesaron la frontera mesoamericana y se fueron diseminando por varios lugares. A los que hoy es Morelos llegaron los xochimilcas y luego los tlahuicas. Los primeros fundaron Tetela, Hueyapan, Tepoztlán, Totolapan y Xumiltepec, mientras que los segundos Cuauhnáhuac, Yecapixtla, Cucuhnáhuac y Yautécatl.

⁶ Coordinador Editorial del Proyecto: "Historia General del Estado de Morelos", resultando la publicación de 9 tomos de la "Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur", dirigida por Horacio Crespo.

Hacia 1398 reinó en Cuernavaca Moquíuix, hijo de tezozómoc, con lo que se inició en Morelos el dominio mexica, que duraría hasta la llegada de los españoles. La entidad estaba dividida, para efectos tributarios, en dos partes. Una encabezada por la actual Cuernavaca y la otra por Oaxtepec. En la época colonial Morelos estaba vinculado al Marquesado del Valle, señorío otorgado a Hernán Cortés como recompensa por los servicios prestados a la Corona. En el estado, fungiendo la ciudad de Cuernavaca como alcaldía mayor y cabecera, el marquesado incluía los corregimientos de Yecapixtla y Oaxtepec y ochenta poblados más, así como ocho haciendas y dos ingenios de caña de azúcar. Posteriormente el señorío fue incautado en dos ocasiones: una en 1537 y la otra de 1707 a 1726 durante la independencia de México varios pueblos se levantaron en contra del gobierno colonial y se unieron a las fuerzas guerrerenses encabezadas por el cura José María Morelos y Pavón.

En 1834 se redactó el Plan de Cuernavaca, lo que hizo posible que Antonio López de Santa Anna asumiera el mando y evitara el establecimiento de la República Federal que propugnaba Valentín Gómez Farías. Con este triunfo de los conservadores, Cuernavaca fue elevada a rango de ciudad ese mismo año.

Con motivo de la intervención francesa se crearon en el entonces Estado de México tres distritos militares, uno de ellos formado por Cuernavaca, Yautepec, Jonacatepec, y Tetecala; sin embargo, la región cayó bajo las fuerzas francesas y pronto Cuernavaca se convirtió en el sitio predilecto de los emperadores. Al triunfo de la República, el Congreso de la Unión aprobó la iniciativa de convertir al tercer distrito en estado de la Federación, con el nombre de Morelos. Su primer gobernador fue Francisco Leyva y de inmediato Cuernavaca fue elevada a rango de capital. La primera

constitución política del estado fue proclamada en 1870. Durante la revolución, Cuernavaca fue punto de reunión de Francisco I. Madero y Emiliano Zapata para que este último depusiera las armas y saliera del estado. Sin embargo, la crisis política registrada en 1913 trajo como consecuencia el fortalecimiento de las fuerzas zapatistas. El zapatismo promulga las aspiraciones del plan de Ayala y rescata la tierra de las haciendas azucareras y las reincorpora a los pueblos. Venustiano Carranza, ya como presidente, intensifica la campaña contra este movimiento. El comandante Jesús Guajardo finge unirse a las fuerzas de Emiliano Zapata y en la hacienda de Chinameca lo hace asesinar. Para 1920 Gildardo Magaña se convierte en el sucesor del general y junto con las fuerzas zapatistas decide apoyar la candidatura de Álvaro Obregón. Derrocado Venustiano Carranza, se da inicio al reparto agrario, beneficiándose con ello las poblaciones de Anenecuilco y Villa de Ayala.

ATRATIVOS TURISTICOS:

El Palacio de Cortés se terminó de construir en 1535; la Catedral, conjunto arquitectónico que muestra construcciones de diversas épocas; el convento y templo de la Tercera Orden de los Franciscanos que data del siglo XVI; las capillas del Humilladero o Chapitel del Calvario, consagrada a la Virgen de Guadalupe y erigida en 1939; la de los Tepetates y la capilla abierta de San José, construidas en el siglo XVI; el santuario de Nuestra Señora de los Milagros, ubicada en el barrio de Tlaltenango; la iglesia de la Guadalupita; la Hacienda de Atlacomulco; el acueducto del siglo XVII; el kiosco del Jardín de los Héroes; el puente de Porfirio Díaz; la estación del ferrocarril; la Casa del Olvido (o del Olindo) en el barrio de Apatzingo; el Jardín Borda y su iglesia anexa y el puente del Callejón del Diablo, entre los más importantes.

ESCULTURAS

Retablo de la capilla de la Tercera Orden, levantado en el siglo XVII.

PINTURAS

Murales del Casino de la Selva, pintados por David Alfaro Siqueiros; pinturas del templo de la Tercera Orden que representan el martirio del primer santo Mexicano, Felipe de Jesús; pinturas al fresco en el convento de la Tercera Orden; pinturas sobre la vida de Maximiliano y Carlota en el Palacio Municipal y murales en el Palacio de Cortés pintados por Diego Rivera.

TRADICIONES

Los carnavales son una tradición de Cuernavaca a partir de 1965. La feria de la Flor se estableció en 1965, la cual comienza el 2 de mayo y termina el día 12. En el jardín Borda, los floricultores de toda la República, presentan las más bellas flores que cultivan, compitiendo por el premio anual. La feria de la flor tiene gran importancia en Cuernavaca.

LAS FERIAS POPULARES

Cuernavaca es una ciudad en la que se celebran numerosas ferias populares. En cada barrio existe una iglesia alrededor de cuya fiesta anual dedicada al Santo Patrono, se hace una verbena popular en la que toman parte no sólo los habitantes de esa zona, sino los otros barrios y con el crecimiento de turismo, los viajeros que afluyen a la bella capital Morelense.

Toda la alegría, la gracia y el color de la buena gente del pueblo se vuelca en la feria. La iglesia en cuestión se adorna profundamente por dentro y por fuera, con enormes ramos de flores, guías de seda y papel picado de varios

colores. Un enorme arco con estructura de paja y vara, se cubre totalmente de flores, en cuyo centro destaca el nombre del santo de la fiesta.

Los comités de festejos, formados con los más connotados vecinos del barrio, organizan todo, de manera que existe una rivalidad no declarada entre los habitantes de cada barrio para que su feria sea la mejor de la ciudad.

Tanto fiestas como ferias de la ciudad se nutren de una herencia cultural prehispánica y virreinal. Los tianguis prehispánicos y las ferias del virreinato tuvieron una función no sólo religiosa, sino también comercial y de integración social entre los habitantes de lejanas comarcas.

Las ferias han contribuido a reforzar el carácter inconfundible de la entidad porque han servido para desarrollar la enseñanza cívica, el estímulo y enriquecimiento del ingenio popular. Las fechas y lugares de las celebraciones más populares suelen coincidir con los de la antigüedad.

La feria de la flor se celebra al inicio de la primavera, allí se instalan juegos mecánicos, un palenque, carreras de caballos, espectáculos y eventos socioculturales; 15 de mayo, la fiesta de San Isidro Labrador; 13 de junio, la fiesta de San Antonio en el barrio de San Antón, con juegos pirotécnicos, danzantes aztecas y concheros; 6 de agosto, la fiesta de El Salvador o de la Transfiguración del señor de Ocotepc, con danzas de moros y cristianos, mole y pulque; 10 de agosto, la fiesta de San Lorenzo en Chamilpa; 15 de agosto, la fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen en Santa María Ahuacatlán; 8 de septiembre, fiesta de Nuestra Señora de los Milagros en Tlaltenango, con importante feria que atrae numerosos visitantes y 12 de diciembre, la fiesta de la Virgen de Guadalupe en el Calvario.

DANZAS

En el año de 1870, un grupo de jóvenes, con el fin de divertirse, organizaron una cuadrilla que al son de botes viejos, gritos y silbidos, gritaban y danzaban en forma espontánea por las calles, tapados de la cara con pañuelos o pedazos de tela y vestidos con ropa vieja y rota. A este grupo se le dio el nombre de "huehuenchis", palabra en náhuatl que significa "viejos con ropa usada y desgarrada".

Trascendió a otros municipios, el pueblo de Tlayacapan; se dio cuenta que esta danza no solamente divertía a los participantes, sino también a la gente que los observaba; por lo tanto, se volvió a organizar con más entusiasmo en 1871 y desde entonces se viene celebrando en forma tradicional al iniciarse la cuaresma, o sea los días domingo, lunes y martes de carnaval, terminando el miércoles de ceniza.

Más tarde, esta fiesta se organizó también en Tepoztlán y debido a la cercanía con Cuernavaca, ha logrado mucha fama. En Tepoztlán se modificó el tipo de disfraz, creando una especie de burla en contra de los españoles, pues el atuendo simboliza la vestimenta usada por estos en la época colonial y las máscaras tienen barbas y bigotes; a estos danzantes se les conoce como "Chinelos".

ATRATIVOS TURISTICOS:

Se cuenta con varios atractivos turísticos como las pirámides de Teopanzolco, la catedral; Palacio de Cortés; Jardín Borda; la capilla del Calvario; el acueducto del siglo XVIII, el salto de San Antón; el parque recreativo de Chapultepec y los Delfines entre otros.

DESCENTRALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN MORELOS:

La descentralización según Jorge Fernández Ruiz es “[...] distribuir o ubicar en diversos puntos aquellas cosas susceptibles de reunirse en un centro o lugar común; la descentralización, la acción y efecto de descentralizar entendible como una expresión de fuerza centrífuga”.

A través del estudio del caso de Morelos, observamos cómo se intenta construir

Una capacidad autónoma de gestión en educación básica en las entidades Federativas, cuáles son sus obstáculos principales, cómo se pueden enfrentar y cuál es el papel de los mandos medios y superiores en este proceso.

En este apartado precisaremos algunos aspectos de este procedimiento como El estado de Morelos en el año de 1943 cede el control de las escuelas al Estado, situación que coincidió con las elecciones para gobernador. Terminadas las elecciones se elaboraron conjuntamente el plan de gobierno y la plataforma política estableciendo la participación social coordinada por académicos locales basados en diagnósticos de equidad y eficiencia en el sistema educativo.

Al carecer de un marco jurídico apropiado para hacerse cargo de los servicios educativos, el estado expidió un decreto para la creación del Instituto de Educación Básica y Normal en el Estado, Organismo público Descentralizado que tendría la misión de asumir la dirección de los servicios de educación básica, de educación normal y los que se decidan sean incorporados posteriormente.

En el año de 1992 cambia de nombre a Instituto de Educación de Morelos, un año antes se formuló el Plan de Desarrollo que duro seis años (1992-1998), éste plan tomo en consideración los resultados de Diagnóstico de

indicadores de eficiencia y equidad para estimular la participación social con la idea de profundizar la federalización y de que el municipio puede hacerse cargo de su propio sistema educativo. y después de la descentralización de los servicios educativos, el fortalecimiento de la gestión estatal había sido eminentemente político, la gestión de los aspectos educativos se dejó a un liderazgo poderoso y omnipresente, a mandos medios con poca iniciativa y a la réplica de los programas federales.

La promulgación de la ley estatal de educación, se dio hasta enero de 1997 debido a un proceso ampliamente participativo, en el que se presentaron foros con académicos, padres de familia, funcionarios docentes y la coordinación de la sección 1 del SNTE. Se buscaba la innovación en el sistema de información, la reorganización del servicio de educación a partir de la supervisión escolar, el sistema de evaluación, entre otros renovación de la supervisión escolar fue un proyecto clave ya que se esperaba el cambio de gestión burocrática a una administración escolar, para ello se configuraron zonas escolares denominadas ZEB (zonas de educación básica) regionalizando sus servicios con la finalidad de acercar a su comunidad.

PERSONAJES ILUSTRES:

Yoatzin: Último señor tlahuica. Se rindió a Cortés el 3 de abril de 1521. Al ser bautizado llevó el nombre de don Hernando Cuauhnáhuac Cortés y Sandoval.

Hernan Coartés: (1485-1547), Vivio en Cuernavaca desde 1530 a 1540, fue nombrado Marqués del Valle de Oaxaca.

Nació en Medellín (Badajoz). Hijo de Martín Cortés y de Catalina Pizarro. Cuando contaba 19 años, se embarcó con rumbo a Santo Domingo, en donde actuó como escribano en la villa de Azua. En 1511 acompañó a Diego Velázquez en la conquista de Cuba. Fue su secretario y más tarde alcalde de

Santiago de Baracoa. A pesar de que tuvo problemas con Velázquez, al casarse en 1514 con Catalina Juárez Marcaida logró que fuera su padrino y propició que, después de las dos expediciones a la tierra firme de lo que hoy es México, las capitaneadas por Francisco Hernández de Córdoba y Juan de Grijalva, le confiara la organización de una tercera expedición.

El 18 de febrero de 1519 zarpará llevando 11 navíos, más de 500 soldados, cerca de 100 marineros. Pocos días después llegó a la isla de Cozumel, de la que los indígenas se habían retirado. Entrando al fin en contacto con algunos, inquirió acerca de los naufragos españoles que sabía se hallaban cautivos. Apareció entonces Jerónimo de Aguilar que habría de convertirse en colaborador suyo gracias a su conocimiento de la lengua maya y por el que supo que el otro naufrago sobreviviente, Gonzalo Guerrero, no había querido salir al encuentro de los españoles. Las embarcaciones costearon los litorales de la península de Yucatán hasta el río de Tabasco que se conoció ya como Grijalva. En el pueblo de Centla, en Tabasco, sucedió el primer enfrentamiento bélico con los nativos. Al triunfo de Cortés, los señores mayas agasajaron a los españoles haciéndoles entrega de veinte mujeres entre las que estaba la célebre Malintzin o Malinche. Esta última fue entregada a Alonso Hernández Portocarrero.

Estableció contacto con indígenas totonacas en Zempoala. Recibió también una primera embajada de Moctezuma con grandes presentes de joyas, oro, plumajes y varios atavíos. Según los testimonios indígenas que se conservan, Moctezuma, hondamente preocupado por las noticias que le llegaban de las costas del Golfo, pensó que los recién venidos eran Quetzalcóatl y otros dioses que lo acompañaban. Nuevamente envió mensajeros que llevaron, entre otras cosas, dos grandes discos, uno de oro y otro de plata

artísticamente trabajados. Esos mensajeros regresaron a México-Tenochtitlán y refirieron a Moctezuma todo lo que habían visto.

Cortés dispuso una embajada que debía zarpar con rumbo a España. Se redactó entonces la que se conoce como Carta del Cabildo, fechada el 10 de julio de 1519. En ella se hace saber a Carlos V que dicho cabildo ha nombrado a Cortés capitán general y justicia mayor. Dos semanas después se embarcan los enviados de Cortés, yendo como procuradores Alonso Hernández Portocarrero y Francisco de Montejo. Llevaron consigo presentes para el emperador, entre ellos algunos códices indígenas. Poco después Cortés ordena el desmantelamiento de sus naves. A mediados de agosto de ese mismo año emprende su salida hacia el interior de México. Dejando Villa Rica de la Veracruz, salió con 400 peones, 15 jinetes, 6 piezas de artillería, así como varios centenares de indígenas. Después de cruzar la sierra, se aproximó a la región tlaxcalteca. Valiéndose de un grupo otomí sometido a ellos, los tlaxcaltecas pusieron a prueba la fuerza militar de los españoles. Al ver cómo los otomíes eran fácilmente vencidos, decidieron aliarse con ellos con la esperanza de derrotar así a sus antiguos enemigos, los señores de México-Tenochtitlán. A fines de septiembre de 1519 los españoles entraban en la capital de los tlaxcaltecas, Ocotelulco.

Procedió su avance hacia la metrópoli de los mexicas. Al pasar por la ciudad de Cholula, sometida entonces al poderío mexica, según las crónicas españolas se descubrió una traición de sus habitantes dirigida a dar muerte a los españoles. Según las crónicas indígenas, la traición fue perpetrada en realidad por los mismos españoles y los aliados indígenas. El hecho es que allí tuvo lugar una matanza de indígenas. El 8 de noviembre de 1519, después de atravesar los volcanes, hicieron su primera entrada en México-Tenochtitlán, llegando por la calzada de Iztapalapa que unía a la ciudad con

la ribera del lago por el sur. Alojados en los palacios reales, pudieron percatarse de la grandeza y poderío de la ciudad. Moctezuma, que los recibió como huéspedes, pronto se convirtió en su prisionero, en mayo de 1520 llegó Pánfilo de Narváez a la región de Zempoala, enviado por el gobernador de Cuba para deponer y hacer preso a Cortés. Éste salió de México-Tenochtitlán para hacerle frente y derrotó a Narváez en Zempoala. Esto le permitió acrecentar el número de sus hombres, ya que muchos de los que venían con Narváez se pasaron a sus filas. En tanto que Cortés había estado fuera, Pedro de Alvarado acometió súbitamente a los mexicas durante la gran fiesta de Tóxcatl, en honor de su dios Huitzilopochtli. Al regresar Cortés a la ciudad la encontró con gran agitación. Consideró que lo mejor era salir de ella a ocultar. Fue entonces cuando perdió la vida Moctezuma. Según unos, al tratar de apaciguar a los mexicas, le lanzaron estas varias pedradas, una de las cuales lo hirió en la cabeza; según otros, a mano de los españoles que le dieron más de una cuchillada en el bajo vientre. La noche del 30 de junio de ese año Cortés y sus hombres con gran sigilo abandonaron la ciudad. Los mexicas, que dieron la voz de alarma, los acometieron con furia. Los españoles perdieron entonces más de la mitad de sus hombres así como todos los tesoros de que se habían apoderado. A esta derrota se la conoce con el nombre de 'la noche triste'.

Los conquistadores marcharon en busca del auxilio de sus aliados tlaxcaltecas y no fue sino hasta casi un año después, es decir el 30 de mayo de 1521, cuando dieron principio al asedio formal de la ciudad de México-Tenochtitlán. Para ello concentró Cortés más de 80.000 tlaxcaltecas y reforzó sus propias tropas con la llegada de otras varias expediciones a Veracruz. Desde fines de abril de ese mismo año había botado al agua trece bergantines que jugaron un papel muy importante en el asedio de la isla donde se erigía la ciudad. Las crónicas indígenas hablan de la elección del

señor Cuitláhuac como sucesor de Moctezuma y de la epidemia de viruelas en la que murieron él y otros muchos. También describen la nueva elección y actuaciones del joven príncipe Cuauhtémoc. Unos y otros, los cronistas españoles e indígenas, refieren luego lo que fueron el asedio y la resistencia nativa a lo largo de casi ochenta días de sitio. El 13 de agosto de 1521 cayó la ciudad México-Tenochtitlán y Cortés aprisionó al joven Cuauhtémoc. Se establece entonces en Coyoacán, en tanto que se procedía a la reconstrucción de la ciudad de México concebida con nueva planta al modo renacentista.

Su mujer, Catalina Juárez Marcaida, llega procedente de Cuba y unos meses después muere misteriosamente en Coyoacán. En agosto del mismo 1523 desembarcan los tres franciscanos flamencos, Pedro de Gante, Juan de Tecto y Juan de Ayora. Enterado Cortés de que Cristóbal de Olid, enviado suyo a la región de las Hibueras, se había rebelado, dispuso entonces una expedición para someterlo. Abandonó la ciudad de México en 1524 dejándola al cargo de varios oficiales reales los que, además de reñir entre sí, cometieron numerosos atropellos. Cortés, tras una expedición llena de sinsabores e inútil porque, al llegar a las Hibueras ya había muerto Cristóbal de Olid, regresó a la ciudad de México hacia mediados de 1526. Casi simultáneamente recibió una orden de Carlos V para que enviara una armada hacia las Molucas en auxilio de las que, zarpando desde España habían llegado a esas islas. Coincidió todo esto con la venida del juez Luis Ponce de León para tomar juicio de residencia a Cortés. Muerto poco tiempo después, se hizo cargo del juicio Marcos de Aguilar. Éste falleció asimismo en pocos días. Cortés, que tenía ya en construcción varias embarcaciones, despachó tres con rumbo a las Molucas y a las órdenes de Álvaro de Saavedra Cerón, su primo, para auxiliar a la armada de fray García Jofre de

Loaisa. Esa armada zarpó de Zihuatanejo el 31 de octubre de 1528. Uno de los barcos de la misma llegó a las Molucas.

Obedeciendo instrucciones de Carlos V, emprendió un viaje a España. Llegó al puerto de Palos y tras pasar por Sevilla, Medellín y el monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, se entrevistó con el emperador en Toledo. Aunque no recobró el gobierno de la Nueva España, obtuvo al menos el título de marqués del Valle de Oaxaca, así como 22 villas y 23.000 vasallos. Casado con doña Juana de Zúñiga, hija del conde de Aguilar, regresó a México hacia mediados de 1530. La Nueva España se encontraba entonces alterada debido a los desmanes de Nuño Beltrán de Guzmán que había sido nombrado presidente de la primera Audiencia. Cortés tuvo que hacer frente a los le impedían entrar a la capital.

Hallándose en Tezcoco, su madre Catalina Pizarro, que había venido con él, terminó allí sus días. Un año después, se instaló una segunda Audiencia con Sebastián Ramírez de Fuenleal como presidente de la misma. Con base en las capitulaciones que había celebrado durante su estancia en España, emprende en 1532 una serie de expediciones en el mar del Sur (Océano Pacífico). A mediados de ese año envía dos naves al mando de Diego Hurtado de Mendoza, sin alcanzar resultado alguno. Dirige personalmente en Tehuantepec la construcción de otras naves en el astillero que allí tiene establecido. El año siguiente zarpan otras dos embarcaciones desde el puerto de Santiago en Colima. Una de ellas, al mando Juan de Grijalva, descubre las islas Revillagigedo. La otra, al frente de la cual iba Diego Becerra, tras un motín a bordo, alcanzó a llegar al extremo sur de la Baja California. Allí la mayor parte de los que iban a bordo perdieron la vida en un enfrentamiento con los indígenas. Emprendió en 1535 una tercera expedición yendo personalmente al frente de ella.

Fundó una pequeña colonia en la bahía de la Paz, que designó como de la Santa Cruz. Más de un año después regresó a México sin haber alcanzado cosa alguna en esa tierra que más tarde se llamó California. Incansable, envió luego dos naves con rumbo al Perú para auxiliar a Francisco Pizarro que se encontraba sitiado en Lima. En 1537 dio principio a una ruta de comercio marítimo, desde el puerto de Huatulco hasta Panamá y Perú. En 1539 despachó su cuarta expedición al Mar del Sur. Encomendó esta empresa al capitán Francisco de Ulloa que penetró hasta la desembocadura del río Colorado y, regresando hasta el extremo sur de la península, remontó por el Pacífico hasta más allá de la isla de Cedros.

Emprendió nuevo viaje a España. Entre otras cosas dirigió allí un memorial a Carlos V quejándose de los agravios que, en su opinión, había recibido del primer virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza. Con intención de regresar a México, llegó a Castilleja de la Cuesta, cerca de Sevilla. Allí poco antes había dictado su testamento. Falleció el 2 de diciembre de 1547 a la edad de 62 años.

María Isabel Cacalpotitla: en 1560 enseñó la lengua náhuatl a los frailes agustinos que llegaron a Ocuituco.

Martín Cortés: (1532-1589): Nació en Cuernavaca, Hijo del conquistador Hernán Cortés y de Juana de Zúñiga y segundo marqués del valle de Oaxaca. En 1562 el rey le dejó todas las villas otorgadas a su padre Mejoró el Palacio de Cortés. Muere el 13 de agosto en Madrid, España.



José María Morelos y Pavón: Cursó estudios en esta ciudad y durante su juventud fue discípulo de Don **Miguel Hidalgo y Costilla** en el Colegio de San Nicolás, del cual

Hidalgo era rector. A los catorce años, dejó la ciudad de Valladolid para trabajar en la hacienda de San Rafael Tahuejo, propiedad Felipe Morelos, primo de su padre. Trabajó también como arriero.

Dio clases de gramática y retórica durante dos años en Uruapan. Su rico bisabuelo, Pedro Pérez Pavón, dejó un capital para su hijo natural José Antonio, siempre que se ordenara sacerdote, pero al casarse, la madre de Morelos, solicitó que el capital pasara a su hijo y en el año 1797 se ordenó sacerdote y comenzó a ejercer como párroco hasta que se unió a la rebelión de Hidalgo en 1810. No tardó en hacerse con el control de un amplio territorio en el sur de México. En la retirada de Cuautla, al romper el sitio el 2 de mayo de 1812, se cayó de una mula provocándose una herida que se le infectó y le mantuvo semanas enfermo. A la muerte de Hidalgo, se quedó al frente de la revolución. En 1813 se hizo con Acapulco y, en diciembre de 1813, las fuerzas realistas le vencieron en Santa María, por lo que se vio obligado a mantenerse en una guerra defensiva.

Convocó el Congreso de Chilpancingo, que emitió una declaración de independencia, promulgó la primera constitución en la historia de México, la Constitución de Apatzingán, el 22 de octubre de 1814, mantuvo validez en los territorios que lograron controlar durante el transcurso de la guerra de la Independencia, y se le nombró Generalísimo del gobierno insurgente. Rechazó ser tratado como "alteza", proclamándose como "Siervo de la Nación".

El Congreso le destituyó de su cargo de generalísimo, así que formó parte del triunvirato del Supremo Gobierno en Apatzingán. Acosado por las tropas enviadas por el virrey Calleja, no pudo escapar y fue capturado por los

realistas en noviembre de 1815, mientras protegía al Congreso en su retirada hacia Tehuacán.

Le acusaron de herejía y fue arrebatado de sus hábitos por la Inquisición. José María Morelos y Pavón fue entregado a las autoridades seculares y fusilado el 22 de diciembre de 1815 en San Cristóbal Ecatepec. Coaccionado por sus verdugos, se retractó a cambio de recibir los sacramentos antes de morir.

Maximiliano de Habsburgo: (1832-1867), Nació el 6 de julio de 1832 Nació el 6 de julio de 1832 en el palacio de Schonbrunn, Viena. Hijo de los Archiduces Francisco Carlos y Sofía, y hermano de Francisco José, Emperador de Austria-Hungría. Las ambiciones imperialistas de Napoleón III lo llevaron a intervenir trágicamente, en la política de México.

Joaquín Páez López: Formó parte del grupo de jóvenes revolucionarios que editaron la voz de la Juventud en 1910 y fueron perseguidos y se incorporó a la Revolución alcanzando el grado de Coronel. Escribió el libro "Cuarenta días de vacaciones con Zapata", y fue durante el período revolucionario secretario particular del general Genovevo de la O. Murió ejerciendo este mismo cargo cuando el destacado revolucionario era gobernador del Estado.

Sergio Méndez Arceo: (1907-1992), Don Sergio, como se le recuerda todavía con gran cariño en el pueblo de Morelos, fue un singular obispo de Cuernavaca, que supo vincular el pensar y hacer de los católicos con las ideas de justicia social, tal como expresó en un memorable sermón dominical: 'Me hace hervir la sangre la mentira, la deformación de la verdad, la ocultación de los hechos, la autocensura cobarde, la venalidad, la miopía de casi todos los medios de comunicación. Me indigna el aferramiento a sus

riquezas, el ansia de poder, la ceguera afectada, el olvido de la historia, los pretextos de la salvaguardia del orden, la pantalla del progreso y del auge económico, la ostentación de sus fiestas religiosas y profanas, el abuso de la religión que hacen los privilegiados.

Emiliano Zapata Salazar: Nace el 8 de agosto de 1879 hijo de Gabriel Zapata y Cleofas Salazar, en San Miguel Anenecuilco, en Morelos en los últimos treinta años, Anenecuilco estaba en conflicto por las tierras y aguas



con la hacienda, por lo que cuenta la tradición, que cuando Zapata tenía 8 años vio llorar a su padre ante el despojo de sus tierras por el hacendado, prometió devolverlas cuando fuera grande.

Zapata cursa la primaria en su poblado, Desde joven recibe la influencia intelectual del profesor Pablo Torres Burgos, quien lo afilia a la organización del Club Liberal, de ideas anarquistas y revolucionarias. Al perder a su padre a los 16 años, hereda un patrimonio para no tener que trabajar en las haciendas, empieza la lucha por las tierras y agua para los campesinos morelenses.

En 1909 al llevarse a cabo las elecciones para gobernador del estado de Morelos, Zapata, apoya al candidato independiente, Patricio Leyva, Hijo del primer gobernador de Morelos quien pierde ante el candidato oficialista Pablo Escandón. El 12 de septiembre de ese mismo año, en Anenecuilco.

En septiembre de 1909 fue electo presidente de la junta de defensa de las tierras de Anenecuilco. Reunió un ejército de peones, la mayoría de ellos indígenas de Morelos, y con "Tierra y Libertad" como grito de guerra pasó a formar parte en 1910 de la Revolución Mexicana de Francisco I. Madero, que

pretendía acabar con el régimen de Porfirio Díaz. Zapata comenzó su guerrilla en marzo de 1911, tomaron Jojutla, Chinameca, y sitió Cuautla que estaba defendida por los porfiristas. Más tarde tomó Cuernavaca. Al triunfo de los maderistas, Zapata se negó a deponer las armas ya que todavía no se habían devuelto las tierras a los indígenas. Mientras tanto los hacendados comenzaron hacer una campaña en contra de Zapata, tratándolo como un bandido.

El 25 de noviembre de 1911, formulando su propio programa de reforma agraria (conocido con el nombre de Plan de Ayala), mediante el que pensaba redistribuir la tierra entre los campesinos. El primer reparto de tierras de Zapata fue en Ixmiquilpan, Puebla, el 30 de abril de 1912. En febrero de 1913, Victoriano Huerta protagoniza un golpe de estado contra Madero y toma la presidencia mandando detener a éste, quien más tarde muere asesinado. Durante las presidencias del dictador Victoriano Huerta (1913-1914) y del presidente constitucionalista Venustiano Carranza (1914-1920), continuó con sus movimientos en contra del gobierno, extendiendo su poder por todo el sur de México. Por entonces se le conocía como el Caudillo del Sur, y estaba aliado con Francisco Villa.

Junto a Pancho Villa, que había aceptado el Plan de Ayala, entró en la ciudad de México en 1914. Un año después se trasladó a Morelos, donde prosiguió con la defensa de sus posiciones, frente a las tropas constitucionalistas. Zapata durante este tiempo creó las primeras Comisiones Agrarias, estableció el Crédito Agrícola además que inauguró la Caja Rural de Prestamos en Morelos. Luego, en octubre de 1915, el gobierno de la Convención promulgó la Ley Agraria. Tras la toma de la capital de la República por los constitucionalistas, Carranza encargó la campaña del Sur contra de Zapata al general Pablo González, quien el 2 de mayo de 1916 ocupó Cuernavaca. Junto a Luis Patiño fraguaron un plan para hacer creer a

Zapata que el coronel Jesús Guajardo no reconocía al gobierno de Carranza.

Una vez ganada su confianza, el 10 de abril de 1919 fue asesinado en una emboscada organizada por Jesús Guajardo, en la hacienda de Chinameca, Morelos. La acción causó una enérgica condena de la opinión pública y de gran parte de los propios sectores constitucionalistas. El 16 de julio de 1920, Guajardo fue capturado en Monterrey y fusilado al día siguiente. El 2 de julio se rebeló en la región de La Laguna en contra del presidente provisional Adolfo de la Huerta, razón por la que fue ejecutado, y no por la muerte de Zapata⁷.

ESTADO DE NAYARIT

Es un estado que se encuentra en la región noroeste del país. Limitado por los estado de Sinaloa, Durango y Zacatecas al norte, por el estado de Jalisco al sur, con el Océano Pacífico al oeste



La mayoría del estado se encuentra un clima cálido y húmedo a semicaldo y subhúmedo. En la regiones más altas de la sierra el clima es templado y subhúmedas. La temperatura de un promedio de 22° C, con lluvias de un promedio de 2,425 mm al año mayormente en verano y otoño. El estado se ubica en una región afectada por los huracanes. En las alturas de montañas, el clima es templado subhúmedo y lluvioso entre 800 y 900 mm al año. Corrientes de aire provienen del noroeste en primavera, verano y otoño. En el invierno los vientos dominan del sureste.

ESCUDO



El Escudo del Estado de Nayarit ha sido modificado varias veces, la última fue en el año de 1993, donde se agregó en la parte central siete huellas de pies humanos los cuales simbolizan el peregrinaje de las siete tribus Nahuatlacas. En la franja roja, se encuentra una planta de maíz con mazorcas doradas, conocida como Tepitl, la cual es una variedad de Maíz que se produce en algunas partes de la región y tarda tan solo 50 días en cosecharse. En la franja amarilla, se encuentran un arco y una flecha, los cuales simbolizan al Rey Nayar (o Nayarit) quien fuera el gobernador de los coras en el año 1500 aproximadamente, protegiendo a su gente de los españoles con arco y flechas. En la franja inferior azul, se encuentra representado el cerro de Sangangüey, volcán apagado situado a las afueras de la ciudad de Tepic.

Se concede el rango legal de Escudo de Armas del Estado de Nayarit mediante Decreto 5270, publicado en el Periódico Oficial número 39, Tomo, CVIII de fecha 11 de Noviembre de 1970.

El Escudo de Nayarit fue Reformado y adicionado mediante Decreto número 7633, publicado en el Periódico Oficial número 13, Tomo CLIV de fecha 14 de Agosto de 1993.

RESEÑA HISTORICA

Nayarit es uno de los 31 estados que junto con el Distrito Federal conforman las 32 entidades federativas de México.

Nayarit proviene del Náhuatl: (hijo de dios que está en el cielo y en el sol). Se ubica al occidente del territorio. Colinda con los estados de Sinaloa, Durango y Zacatecas hacia el norte y con el estado de Jalisco hacia el sur. Hacia el poniente tiene una importante franja costera en el Océano Pacífico, donde posee también las Islas Marías, la Isla Isabel, las tres Marietas y el farallón la peña.

Nayarit fue uno de los últimos territorios en alcanzar el rango de estado en la federación mexicana, lo cual ocurrió el 1 de mayo de 1917. Por decreto, del 13 de marzo de 1837, surge el departamento de Tepic, de conformidad con el artículo 8 de las bases y leyes constitucionales de la República Mexicana de 23 de octubre de 1835; el cual contaba con una superficie de 1.868 leguas cuadradas y su población era 62.620 habitantes; se dividía 2 ayuntamientos: Tepic y Ahuacatlán.

En 1838, el departamento de Tepic, contaba con una población de 67.180



de
en

habitantes. Anteriormente se le conocía como el 7º cantón de Jalisco, nombre que retomó el 18 de septiembre de 1846, una vez que el estado de Jalisco se integró al pacto federal, constituyéndose en 5 departamentos: Acaponeta, Ahuacatlán, Sentispac (hoy en día Santiago Ixcuintla), Compostela y Tepic.

En el año de 1858, el 7º cantón de Jalisco, registró una población de 74.538 habitantes. El emperador Maximiliano I de México, declaró departamento de Nayarit al 7º cantón de Jalisco, mediante la ley de 3 de marzo de 1865, con la finalidad de estrechar los vínculos con Don Manuel Lozada para ampliar la hegemonía político-militar del tigre de álica.

El departamento de Nayarit contaba con 97.000 habitantes y se dividió en 6 distritos: Tepic, Ahuacatlán, Compostela, Acaponeta, Santiago y San Luis. Restaurado el federalismo, pasó a ser el distrito militar de Tepic, el cual se erigió por decreto del 7 de agosto de 1867, emitido por el presidente Benito Juárez García; se constituía en 11 ayuntamientos: Ahuacatlán, Jala, Villa de Ixtlán, Compostela, San Pedro Lagunillas, Santiago Ixcuintla, Acaponeta, Tepic, Tuxpan, San Blas y Xalisco.

En el año de 1877, el distrito militar de Tepic, tenía una población de 95.000 habitantes; registrándose así un decremento poblacional ocasionado sin lugar a dudas por los constantes disturbios de la época. Posteriormente, el 18 de diciembre de 1884, se elevó al rango de territorio federal con el nombre de Tepic. Tepic es la capital del estado y la ciudad más grande, la cual está conurbada con el municipio de Xalisco. Le siguen en importancia el área conurbada de Bahía de Banderas, Tuxpan, Ixtlán del Río, Acaponeta, Santiago Ixcuintla, Compostela, Tecuala, Estación Ruiz, Villa Hidalgo y Las Varas

FIESTAS, DANZAS TRADICIONALES

La fiesta anual de mayor tradición es la de la Asunción de la Virgen María que se celebra cada 15 de agosto, justo al inicio de la cosecha del elote; por lo cual se le denomina "La Feria del Elote". En esta fiesta, los asistentes consumen elotes, acompañados de queso y tequila. En la localidad de San Cayetano, el día 7 de Agosto se celebra al Santo Patrono San Cayetano, y lo celebran con danzas, juegos pirotécnicos, bailes, jineteo de novillos, y actividades religiosas.

MUSICA

La música autóctona interpretada por los indígenas de la región ya no es muy escuchada, actualmente, la que predomina es la música de banda y conjuntos musicales. Entre las agrupaciones musicales más destacadas en el contexto estatal, encontramos a "Vaqueros Musical", "Rivales de Sinaloa" y "El Corita González y su banda".

GASTRONOMÍA

Entre los alimentos de más tradición se encuentran el chicharrón, las carnitas de cecerdo, fa famosa nieve de garrafa, la caña cruda o quemada, atole de arrayán y el corazón de maguey cocido, o quiote, el cual es muy apreciado por los ugareños.

EDUCACIÓN

En todo el estado existen instituciones públicas y privadas: de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, bachillerato, telepreparatoria, técnico,

media superior, superior. Dentro de las instituciones de educación superior se encuentran.

- Universidad Autónoma de Nayarit
- Universidad Vizcaya de las Américas
- Universidad Autónoma de Nayarit Campus Acaponeta
- Universidad Autónoma de Nayarit Campus Bahía de Banderas
- Universidad Autónoma de Nayarit Campus Ahuacatlan
- Universidad Autónoma de Nayarit Campus Ixtlán del Río

DESCENTRALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

En cuestión de educación, se contaba con un sistema educativo estatal y uno federal antes de la firma del ANMEB. Los indicadores de ambos sistemas colocaban a Nayarit entre los primeros lugares en términos de gasto por alumno, promedio de escolaridad, atención a la demanda, eficiencia terminal, etc. Los buenos resultados educativos de la entidad son atribuidos a los altos salarios de los docentes, a la estabilidad laboral garantizada por las secciones del SNTE, alineadas al partido en el poder y a cierta desvinculación entre ambos sistemas y de sus responsables respecto de sus respectivas autoridades: la SEP y el gobernador del estado.

Las autoridades federales dieron importantes apoyos al equipo encargado del proyecto educativo, el sindicato logró la homologación de los docentes transferidos al estado, pero la quiebra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado provocó la protesta de los docentes estatales, lo que aparentemente influyó en la victoria de la oposición en las siguientes elecciones para gobernador, el 16 en junio de 2008 el gobernador del estado y los titulares de las dos secciones del SNTE

firmaron el acuerdo de Creación del Instituto de Investigación, Innovación, y Estudios de Posgrado para la Educación concebido como una plataforma institucional para desarrollar iniciativas, metodologías y servicios de apoyo que permitan fortalecer, de manera directa, los recursos educativos al alcance de los maestros, los padres de familia, las autoridades educativas y los demás actores sociales comprometidos en el quehacer educativo, dentro del ámbito concreto de las escuelas y que entró en operación en septiembre de 1999.

PERSONAJES ILUSTRES

El Indio Mariano: El "Máscara de Oro", quien a principios del siglo XIX aterrorizó a los latifundistas y terratenientes de la región.

Juan Escutia: Junto con otros cadetes defendió a México ante la invasión norteamericana en 1847 desde el Castillo de Chapultepec.

Manuel Lozada: Líder natural y caudillo indígena, protagonizó la vida política de la región durante la década de los cincuenta, sesenta y parte de los setenta del siglo XIX, Aunque no vivió en San Pedro Lagunillas, voy a incluirlo aquí porque estuvo ligado estrechamente a la historia de este poblado durante su carrera.

Le apodaron El Tigre de Álica, por su astucia y gran valentía, nació en 1828 en San Luis, hoy San Luis de Lozada, en lo que era el Territorio de Tepic. Murió el 19 de julio de 1873 en Loma de los Metales, Nayarit. Fue una persona tan admirada en todo el mundo, que un escritor británico llegó a escribir que Manuel Lozada era hijo de una india y un "súbdito inglés".

Fue un nativo o mestizo de la tribu Cora e hijo de Norberto García y Cecilia González. Se levantó en armas para evitar el reparto de las tierras

enajenadas a los indios y durante veinte años no fue otro su fin que recuperar las tierras recuperadas a su pueblo.

Le llamaron bandido, aunque su objetivo primordial no era robar, sino cambiar el sistema que desde la conquista había despojado de todo absolutamente todo a los nativos, para repartirlo a la casta gobernante española, y a los más adinerados, o sea, a quienes menos lo necesitaban, y sobre todo, a la Iglesia que era dueña del cielo y de la tierra por igual.

Cuando Lozada y su ejército estaba en armas, se les amenazó con el destierro, la esclavitud y el exterminio, itodo menos devolverles sus tierras, que era lo único que los hubiera detenido! Fueron aliados de Maximiliano, de los conservadores y de los liberales, y de todos aquellos que les prometieran devolverles sus tierras, pero siempre fueron traicionados.

José María Mercado: Cura que encabezó la lucha por la independencia de México en Nayarit en 1810 y libró luchas libertarias desde el cerro de San Basilio del Puerto de San Blas.

Revolucionarios: Martín Espinosa, Isaac Espinosa, Juan Espinosa Bávara y Esteban Baca Calderón.

Líderes obreros: Enrique Gregorio y su hermano Pedro Elías, Federico González Gallo, Sepúlveda, Emilio M. González Parra y Eduardo López Vidrio.

Líderes campesinos: Antonio Ramón Laureles y Prisciliano Góngora, Genovevo de la O, Gabriel Castañeda y Landázuri, Bernardo M. de León, Guillermo Flores Muñoz, Tomas Flores Moreno y Alejandro y Julián Gascón Mercado.

Poetas: Amado Nervo: José Amado Ruiz de Nervo; Tepic, Nayarit, 1870 - Montevideo, 1919) Poeta mexicano. Hizo sus primeros estudios en el Colegio

de Jacona, pasando después al Seminario de Zamora, en el Estado de Michoacán, donde permaneció desde 1886 hasta 1891.

Amado Nervo



Los problemas económicos que atenazaron a su familia, un hogar de clase media venido a menos, le forzaron a dejar inconclusos sus estudios eclesiásticos, sin que pueda descartarse por completo la idea de que su decisión fuera también influida por sus propias inclinaciones. En cualquier caso, siguió alentando en su interior una espiritualidad mística, nacida sin duda en estos primeros años y que empapó su producción

lírica en una primera etapa; en ella meditó fundamentalmente sobre la existencia humana, sus problemas, sus conflictos y sus misterios, y sobre el eterno dilema de la vida y la muerte.

Abandonados los estudios, empezó a ejercer el periodismo, profesión que desarrolló primero en Mazatlán, en el Estado de Sinaloa, y más tarde en la propia Ciudad de México, adonde se trasladó temporalmente en 1894. Sus colaboraciones aparecieron en la Revista Azul. Junto a su amigo Jesús E. Valenzuela, fundó la Revista Moderna. Estas dos publicaciones fueron el resultado de las ansias e impulsos modernistas que aparecieron, en aquella época, en todos los rincones de la Latinoamérica literaria y artística.

En 1900, el diario El Imparcial lo envió como corresponsal a la Exposición Universal de París, donde residiría durante dos años. Entabló allí

conocimiento y amistad con el gran poeta nicaragüense Rubén Darío, quien más tarde diría de Neruo: "se relacionó también con el grupo de literatos y artistas parnasianos y modernistas, completando de ese modo su formación literaria."

Todos los estudiosos parecen estar de acuerdo en afirmar que adoptó los principios y la filosofía del Parnaso, grupo de creadores franceses que intentaba reaccionar contra la poesía utilitaria y declamatoria tan en boga por aquel entonces, rechazando también un romanticismo lírico en el que los sentimientos, las encendidas pasiones y las convicciones íntimas de los autores, interfiriendo en su producción literaria, impedían, a su entender, el florecimiento de la belleza artística pura.

En París conoció a la que iba a ser la mujer de su vida, Ana Cecilia Luisa Dailliez, con la que compartió su vida más de diez años, entre 1901 y 1912, y cuyo prematuro fallecimiento fue el doloroso manantial del que emanan los versos de *La amada inmóvil*, que no vio la luz pública hasta después de la muerte del poeta, prueba de que éste consideraba su obra como parte imprescindible de su más dolorosa intimidad. Su *Ofertorio* supone, sin ningún género de duda, uno de los momentos líricos de mayor emoción, una de las joyas líricas más importantes de toda su producción poética.

Cuando regresó a México, tras aquellos años decisivos para su vida y su formación literaria y artística, ejerció como profesor en la Escuela Nacional Preparatoria, hasta que fue nombrado inspector de enseñanza de la literatura. En 1906, por fin, ingresó en el servicio diplomático mexicano y se le confiaron distintas tareas en Argentina y Uruguay, para ser finalmente designado secretario segundo de la Legación de México en España.

En 1918 recibió el nombramiento de ministro plenipotenciario en Argentina y Uruguay, el que iba a ser su último cargo, pues, un año después, en 1919,

Amado Nervo moría en Montevideo, la capital uruguaya, donde había conocido a Zorrilla San Martín, notable orador y ensayista con el que trabó estrecha amistad y que, a decir de los estudiosos, influyó decisivamente en el acercamiento a la Iglesia Católica que realizó el poeta en sus últimos momentos, un acercamiento que tiene todos los visos de una verdadera reconciliación



Luis Castillo Ledón: Nació en Santiago Ixcuintla, Nayarit, el 17 de enero de 1879. Ocupó los cargos políticos de Diputado al Congreso de la Unión y Cuarto Gobernador Constitucional de Nayarit del 1º de enero de 1930 al 6 de agosto de 1931.

Fue director del Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnología. Sus obras valiosas son: "Vida de Miguel Hidalgo y Costilla", "Antigua Literatura Indígena Mexicana", "La Fundación de la ciudad de México". Creó el Instituto del Estado de Nayarit el 16 de septiembre de 1930. Murió en la ciudad de México el 7 de octubre de 1944.

Everardo Peña Navarro: Nació en Ixtlán, Nayarit el 01 de julio de 1887, ha ocupado algunos puestos públicos, entre otros Diputado al Congreso.

Fallece en Tepic en 1970, Periodista, historiador; • ha escrito los libros siguientes:

- El Puerto de San Blas; Ensayo histórico del General Eulogio
- Parra y Comandante Trinidad Ramírez. Misioneros y
- colonizadores. Estudio histórico del Estado de Nayarit, 2 v.
- (19,16) ; Estudio histórico del Estado de Nayarit, desde la
- Independencia y erección en Estado (1956); Del amor y del

- dolor (1943).

Rosa Navarro: Rosa Navarro nació en Compostela, Nayarit, el 30 de marzo de 1850. Huérfana de madre, su hermana mayor, Paula, le enseña las primeras letras. En 1864, su padre la interna, junto a Paula, en el Liceo de Niñas de Jalisco, donde obtiene el título de preceptora de primer orden. Empieza a escribir y sus obras son para niños y jóvenes.

Alí Chumacero: Nacido en la ciudad de Acaponeta, Nayarit, el 9 de julio de 1918, Alí Chumacero fue un poeta estricto, consciente y lúcido que escribió con un gran sentimiento y dedicación poemas como "Páramo de sueños" (1944), "Imágenes desterradas" (1948) y "Palabras en reposo" (1956), a través de los cuales se le recordará por siempre.

Autor de diversos poemas breves de un estilo deslumbrante, de orgullo nayarita, logró imprimir en sus poemas una expresión relacionada al impulso juvenil, ya que se dice que es este estado el que logra convertir los más intensos deseos en versos. Y es que el amor, la desilusión, el júbilo y la ira son los principales componentes que caracterizan su trabajo. Ingredientes que se viven día a día, y que forman parte de la historia personal de cada persona; seguramente, la poesía de Chumacero identificó y trasladó a quien tuvo la oportunidad de leer o escuchar una de sus obras a algún momento de su vida.

Por su trayectoria como poeta recibió varios premios, entre los que destacan el Premio Xavier Villaurrutia (1984), el Premio Internacional Alfonso Reyes (1986), el Premio Nacional de Ciencias y Artes en el área de Lingüística y Literatura (1987), el Premio Estatal de Literatura Amado Nervo (1993) y la Medalla Belisario Domínguez del Senado de la República (1996).

Perteneció al grupo de escritores que fundó la revista "Tierra Nueva", la cual dirigió de 1940 a 1942, y fungió como redactor de las revistas "El Hijo Pródigo" y "México en la cultura", suplemento del ya desaparecido periódico Novedades.

Fue becario de El Colegio de México en 1952 y del Centro Mexicano de Escritores entre 1952 y 1953. Desde 1964 fue miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y honorario del Seminario de Cultura Mexicana en 2008.

ESTADO DE NUEVO LEÓN

Antecedentes

El Estado de Nuevo León se encuentra ubicado en la parte norte del país

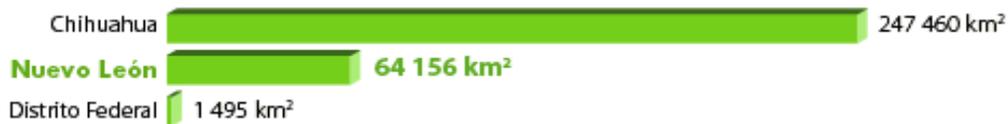


Fuente: INEGI

colinda al norte con los Estados Unidos de América, más exactamente con el Estado de Texas, al sur y suroeste con el Estado de San Luis Potosí, al este con el Estado de Tamaulipas, con éste comparte todo el límite del lado este y por el oeste limita con el Estado de Coahuila y con el Estado de Zacatecas, esta enmarcación cuenta con una vereda fronteriza de 15 kilómetros

con el país vecino del norte.

Este Estado tiene como capital la ciudad de Monterrey, es poseedor de 51 municipios, tiene una extensión territorial del 64 156 kilómetros cuadrados, lo que corresponde a el 4.1% del total del país.



FUENTE: INEGI. Panorama Sociodemográfico de México, 2011

La gráfica muestra la comparación de extensión territorial entre Nuevo León, el Distrito Federal (la entidad federativa más pequeña) y Chihuahua (la más grande).

El 95 % de su población radica en la urbe mientras que solo el 5% lo hace en las zonas rurales, en cuanto a la práctica de las lenguas indígenas solo 1 de cada 100 la practica con una edad de 5 años en adelante.

Entre las industrias manufactureras desatacan la producción de maquinaria y equipo, estas representan el sector de mayor aportación al PIB estatal, lo que corresponde al 7.5 % a nivel nacional.

En el estado de Nuevo León existen muchos monumentos históricos de importancia en todos sus municipios, principalmente sus templos católicos, palacios municipales, y muchas casas particulares, los cuales fueron construidos en su mayoría en la época colonial, asimismo, hay otros de importancia que a continuación se mencionan.

Estatua a Diego de Montemayor, fundador de la ciudad de Monterrey; Llegada del gobernador Martín de Zavala a Monterrey, pintura del artista Alfonso Alarcón.

Los Aldamas.- Monumento a la memoria del Gral. Eugenio Aguirre Benavides y su estado Mayor.

Anáhuac.- El primer monumento erigido a la madre en el país, está ubicado en la cabecera municipal; así como el monumento del general Lázaro Cárdenas y el obelisco de los Fundadores, en el que convergen los puntos cardinales, orna la fuente al centro de la plaza principal de Ciudad Anáhuac.

Apodaca.- Monumento al maestro Moisés Sáenz; en la plaza del poblado El Mezquital, obra del escultor capitalino José L. Ruiz, develado en 1962.

Monumento al Primer Poblador Europeo.

Aramberri.- La Anacua de la Conquista, donde se dijo la primera misa, con un sencillo monumento. En el centro del panteón municipal, existe un obelisco donde estuvieron los restos del general José Silvestre Aramberri.

Bustamante.- Zona de pinturas rupestres en el "Chiquihuitios".

Templo de San Miguel Arcángel (1760).

Casas habitación que bordean la Plaza de Armas.

Monumentos dedicados al profesor Macario Pérez, a don Ignacio A. Santos González, a don Benito Juárez García y a Xicohtécatl Axayacatzin.

Cadereyta.- Plaza de toros, es la más antigua en el norte de la República, se inauguró el 15 de agosto de 1853. Monumento a don Miguel Hidalgo, otro a la memoria de don Benito Juárez García, una fuente carrara italiana inaugurada en 1890. Todos ellos se localizan en la plaza principal, "Miguel Hidalgo".

Carmen.- Templo de la Virgen de la Cueva, que se encuentra en la Hacienda del Jaral. Templo de la hacienda de los González y junto a éste, el ruedo donde antiguamente se hacían corridas de toros y jaripeos; las glorietas, que adornan la plaza, por ser casi las únicas que quedan en el estado, fueron construidas en 1870.

Cerralvo.- Kiosco de la plaza Hidalgo, edificio de las Cureñas, también conocido como Casa de la Moneda, la Casa Polo Sur, el templo San Gregorio Magno y capilla de Lourdes. Fortificación en los barrios Italia.

China.- Una pintura rupestre ubicada en el lugar conocido como "La Cueva de los Indios", en el rancho "El Nuevo Mirador".

Doctor Arroyo.-Monumento a los fundadores de la ciudad de Doctor Arroyo.

Galeana.- Se tiene la estatua ecuestre de Mariano Escobedo, originario de este municipio.

General Bravo.- Monumento de los fundadores del municipio que representa a una pareja con un niño; busto del Lic. Arturo B. De la Garza; busto del general Bonifacio Salinas; el llamado "Pico de la Máquina", y algunas casas que datan del siglo pasado.

Guadalupe.- Monumento a la Santa Cruz, construcción de principios del siglo XX, a Hidalgo, al Gral. Zaragoza, a Francisco Barbadillo y Vitoria, a La Madre, a Lázaro Cárdenas (busto), a Plutarco E. Calles (busto), a Benito Juárez (busto), a don Serafín Peña y Eloy Cavazos Ramírez (estos dos últimos guadalupenses).

Higueras.- Monumento al fundador; capitán Diego González, ubicado en la Plaza Principal.

Hualahuises.- El actual templo del municipio de Hualahuises, San Cristóbal de los Hualahuises, es una réplica del primer templo que se construyó a orillas del río Hualahuises, en Potrerillos, donde se realizaron los primeros asentamientos humanos.

Iturbide.- Escultura labrada en una pared de la Sierra a orillas de la carretera Linares - Iturbide en el Cañón de Santa Rosa dedicada a los camioneros, del escultor neoleonés Federico Cantú.

Lampazos.- El monumento dedicado a los hombres ilustres en la explanada de la presidencia municipal.

Linares.- El casino de Linares (estilo francés).

Marín.- Bustos de personajes ilustres: del Prof. Pablo Livas, el del Dr. Alfonso Martínez de la Garza y el del Prof. Pedro M. Martínez, entre otros.

Mina.- Monumento Francisco Javier Mina, al Pbro. Benjamín Tapia Arroyo, entre otros.

Montemorelos.- El monumento a don José María Morelos y Pavón es el más grande e importante que existe en la región citrícola, fue erigido en la loma de la Cruz y fue inaugurado el 22 de diciembre de 1969.

La toponimia de Nuevo León se conserva con la supresión de las palabras "Reino de" el nombre original que le fuera impuesto en 1579, por su fundador Don Luis Carvajal y de la Cueva: Nuevo Reino de León, esto, en honor al lugar en donde nació el Rey Felipe II de España: el Reino de León.

Escudo

Este escudo es cuartelado en cruz, con escusón y bordura. El escusón trae en campo de plata (que en heráldica significa bondad) una cadena sable alrededor y banda del mismo color, para recordar la memoria del D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Virrey de la Nueva España, en cuyo blasón aparecen esos atributos, que corresponden al título de "Conde de Monterrey", por quien nuestra capital recibió su nombre. La cadena significa para nosotros, también, la unión de los nuevoleonenses.



El cuartel diestro superior trae en campo de oro, (que significa riqueza, fe pureza y constancia), el cerro de la Silla, con el que desde tiempo inmemorial se ha representado Monterrey, pero que también es símbolo del Estado, el mejor y más conocido.

Sobre su cumbre, un sol de gules, figurado, indica prosperidad, y en primer término un naranjo en fruto, representativo de la más importante riqueza agrícola actual de Nuevo León.

El cuartel siniestro superior trae sobre fondo de plata el escudo del reino de León, en España, de donde nuestro Estado tomó su nombre: un león rampante, de gules, coronado, lampasado y armado de oro, en campo de plata. El león significa vigilancia, autoridad, magnanimidad y soberanía.

El cuartel diestro inferior trae sobre fondo de plata y en colores naturales el extinto templo de San Francisco, representando la iniciación de la cultura en esta región.

El cuartel siniestro inferior trae en campo de oro, cinco chimeneas humeantes, color sable, representando la industria nuevoleonés, que es el principal factor de nuestro progreso.

La bordura, de azur, contiene distintas armas, todas en plata, representando la raza indígena y otras épocas de guerra. Arriba van tres abejas doradas de cada lado, que en heráldica significan laboriosidad, característica del nuevoleonés y, abajo, el nombre del Estado.

Recordando a los primeros conquistadores y colonizadores del Nuevo Reino de León, se colocó sobre el escudo, como ornamento, un yelmo de plata, bruñido, terciado y con cinco rejillas, que corresponden a los antiguos hidalgos que han desempeñado cargos militares de importancia.

Por último, y para dejar fijada la tendencia siempre progresista, la constante aspiración de mejoramiento que tantos arraigos tiene en el nuevoleonés, se colocó como divisa, una cinta al pie del escudo, con los colores nacionales, frase latina "Semper Ascendens" (Siempre Ascendiendo), en letra de sable, manuscrita del siglo XVI.

Pintó al óleo este escudo, que se encuentra en el Palacio de Gobierno, el artista regiomontano D. Ignacio Martínez Rendón.

Historia del Estado de Nuevo León

Quienes en el ámbito nacional se han ocupado de estudiar los grupos indígenas prehispánicos que habitaron nuestro país, apenas si dedican escasas y vagas referencias a los de la región noreste, donde se halla Nuevo León. "En términos de historia cultural indígena, el noreste de México es una de las áreas menos conocidas del Nuevo Mundo", asienta el arqueólogo Jeremiah F. Epstein:

[...] existiendo en el centro y sur de México ruinas espectaculares, era natural que se prestara toda la atención a ellas y quedara olvidada esta comarca de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas que, con el sur de Texas forman una unidad y es lo que podríamos considerar como el verdadero núcleo de lo que los etnólogos llamamos "Aridamérica" o "Norteamérica desértica", es decir, el área de los nómadas, por contraste con "Mesoamérica", que era el área de los sedentarios.

En lo que respecta a la distribución de estos grupos, con base en la clasificación lingüística, los especialistas no han logrado unificar su criterio. En tanto que unos los incluyen en la familia athapascana, algunos en la hokana y otros en la del complicado nombre de macro-yuma, subgrupo coahuilteco-karankawa, predominan aquellos que simplemente los sitúan en la familia tamaulipeca. Estos últimos siguen al historiador Manuel Orozco y

Berra quien en 1864 ideó esta clasificación, obedeciendo sólo al nombre moderno de la región y no al hecho de que hubiese familia indígena alguna de este nombre. Los primeros colonizadores hicieron, por su parte, clasificaciones convencionales, subdividiéndolos conforme a los tatuajes, llamándolos: borrados, rayados, pelones, barretados, o con otras denominaciones parecidas.

La región noreste, y, para el caso que nos ocupa, la de Nuevo León, fue habitada por muchos pequeños grupos que vivían en las cuevas, en los montes, en los repechos de las rocas o en los barrancos de los ríos. Desconocían la agricultura y eran recolectores-cazadores.

Los únicos vestigios que nos legaron consisten en puntas de flecha arrojadizas, raspadores, u otro material lítico. Piezas líticas las hay en todo el estado; por supuesto de épocas diversas: con antigüedad de varios milenios, o tan relativamente recientes como las de los comanches de las praderías texanas que hasta la segunda mitad del siglo XIX bajaron a robar ganados.

Del mismo modo que en la antigüedad, difieren en la calidad de la piedra: tosca y burda en el oriente de Nuevo León, donde son de cantera grisácea; blanca en los límites de Coahuila, y de pedernal negro en todo el suelo nuevoleonés. Las hay, además, desde las diminutas, primorosamente trabajadas, hasta las grandes "de una cuarta", como las describe el cronista, y que más bien son navajas, cuchillos y puntas de lanza.

Nunca ha sido encontrada cerámica alguna. Si acaso, piedras ahuecadas a manera de morteros o molcajetes, usados para triturar mezquites, tunas u otros frutos. En algunas de estas piezas se advierten glifos o líneas, como indicios remotos de una incipiente expresión artística.

La huella permanente más notable es la de ingenuas pinturas rupestres, no exentas de belleza; o la de indescifrables y enmarañados petroglifos. Hasta hace poco, sólo eran conocidos los del frontón de Piedras Pintas, en el municipio de Parás, casi en los límites con Tamaulipas. En las últimas décadas (1955-1990) han sido descubiertos no menos de cien lugares, por investigadores locales, nacionales y extranjeros. Pueden ser consignados como más importantes, al noreste: los de Piedra Parada, entre General Treviño y Agualeguas; los del cerro del Fraile, en Doctor González, y los de La Tarima, en la sierra de Papagayos. Al Oriente: los del Paso del Indio, en los Ramones; Villa Vieja, en Cadereyta, y La Ceja, en China. En este último lugar han sido hallados enterramientos en los barrancos de los arroyos, acompañados de collares de caracoles y restos de indumentaria. Al sureste: los de Monte Huma, loma de Barbecho, y loma del Muerto. En General Terán; y los de Sabinos y Trinidad, en Linares. En esta ciudad existe un pequeño museo arqueológico formado por Pablo Salce. Al poniente: los de Guitarritas, en Santa Catarina, notables por tratarse de dos enormes paños graníticos, uno frente al otro, separados por unos cuantos metros y totalmente grabados; los de Nacataz e Icamole, en García, y los de los Fierros y Cueva Ahumada, en el mismo municipio.

Al noroeste: los del Milagro, el Delgado, Carricitos, la Campana y Presa de la Mula, en el municipio de Mina. Los de la Mula son comparables, por su extensión (más de quinientos metros), a los de Piedras Pintas. Al sur: los del cañón de San Cristóbal, en Santiago; los de la cueva del Cordel, en Aramberri (asociados a restos humanos), y los de San Isidro, en Mier y Noriega, el municipio más meridional de Nuevo León. En este último lugar ha sido hallada la única pieza de cerámica (una olla pequeña) de probable procedencia huasteca. Se conserva en el Museo Regional de Nuevo León.

Dentro del nombre genérico de chichimecas, con el cual son conocidos los que habitaron el norte de la línea con que los etnólogos han separado Aridamérica y Mesoamérica, había grandes subgrupos. Tomando como centro geográfico a Monterrey, vivían, hacia el norte, hasta las márgenes del río Bravo, los alzapas. Abajo, hacia el sur, los huachichiles; al poniente, los coahuiltecos, y al oriente, hasta la costa, los borrados. Estos grupos se subdividían, a su vez, en innumerables parcialidades llamadas también por los colonizadores naciones o rancherías. El gobernador Martín de Zavala hizo, antes de 1660, una lista de las existentes en Nuevo León —incluida en la crónica de Juan Bautista Chapa—, que comprende doscientas cincuenta y una.

Algunas de las más notables de éstas fueron, al norte: los catujanos o catujanes, que dieron nombre a la mesa situada al poniente de Lampazos. Vivían también al norte de los cuanaales; denominación que fue dada por muchos años al río de Salinas. Al noreste habitaban los gualeguas, recogidos en pueblo a fines del siglo XVII; los amapoalas, en el municipio de Cerralvo; los ayancuaras, en los Ramones, en Doctor González. Y en el sur, en la región del río Blanco (municipios de Zaragoza y Aramberri), los negritos o bozalos . A estos últimos algunos los llamaban bocalos. Así aparece el nombre en los documentos antiguos, pero como la c tiene cedilla (ç), debe leerse bozalos.

De los nombres indígenas que han perdurado en la toponimia, Hualahuisas y Agualeguas dieron nombre a dos municipios. Conviene citar, entre otros, a Nacataz e Icamole, en García; a Huinalá, en Apodaca; Camaján, en Higuera; Mamuliqui, en Sabinas Hidalgo; Ipoa y Pucacili, en Aramberri.

EL DESCUBRIMIENTO Y POBLACIÓN del Nuevo Reino de León por criollos y europeos, data del último tercio del siglo XVI. Hay referencias, sin embargo, a penetraciones o entradas anteriores. El cronista Alonso de León, al

referirse a la travesía que Alvar Núñez Cabeza de Vaca y sus compañeros hicieron, en la década de 1530, desde la Florida al Pacífico o a "la mar del sur", como se decía entonces, comenta:

[...] y parece por buena regla [de] cosmografía, [que] de donde salieron para llegar a donde llegaron, era forzoso pasasen por muy cerca de donde es hoy la villa de Cerralvo, por la parte del norte.

Historiadores más recientes han expresado su hipótesis de que por aquella misma época, hacia 1544, haya estado en esta región el misionero fray Andrés de Olmos. Tienen también como probable el paso, por el actual territorio de Nuevo León, de Andrés de Ocampo, ocho años más tarde; así como el de fray Pedro de Espinareda por la parte sur del estado a finales de la década de 1560.

El historiador W. Jiménez Moreno halló (1951) en el Archivo del Parral, Chihuahua —antigua capital de la Nueva Vizcaya—, el expediente relativo a un pleito sobre límites entre aquella provincia y el Nuevo Reino de León, promovido en 1643. En este litigio, conocido como Documento del Parral, se dice que el capitán Alberto del Canto, comisionado por el gobernador Martín López de Ibarra fundó, en 1577, la villa de Santiago del Saltillo. Se expresa también que el mismo capitán avanzó hacia el noreste descubriendo el valle de la Extremadura —donde hoy está Monterrey— y que estableció, en ese mismo año de 1577, un lugar que llamó Santa Lucía. Como de este suceso existe sólo la referencia habría que considerar esa fundación sólo como un asentamiento. En igual caso están el descubrimiento de las minas de San Gregorio (hoy Cerralvo), llamadas así en alusión a San Gregorio de Mazapil, lugar de procedencia de Del Canto y los suyos; y el descubrimiento de las minas de Trinidad (hoy Monclova), unas y otras en ese mismo año.

Alberto del Canto nació en la Isla Tercera, una de las Azores, hacia 1547. Alcalde mayor de los lugares establecidos por él, hacia 1578 fue sustituido en el cargo por Diego de Montemayor. Regidor de Saltillo, murió allí en 1611.

La conquista, pacificación y población de la región noreste de la Nueva España fue emprendida con autorización real por Luis de Carvajal y de la Cueva.

Era Originario de Mogadouro, Portugal. Nació allí en 1539. Gaspar de Carvajal y Catalina de León, sus padres, eran de ascendencia judía y de los llamados "cristianos nuevos". Cuando tenía ocho años, Luis fue llevado a Sahagún, en el Reino de León, al lado de su padre. Estuvo también en Salamanca donde, al parecer, hizo estudios. Muerto su padre y protegido por Duarte de León, su tío, fue a Lisboa. Durante trece años estuvo en Cabo Verde, en Africa, sirviendo a la corona de Portugal como contador en el mercado de esclavos. Pasó después a Sevilla donde se casó, en 1564, con doña Guiomar de Rivera.

"Habiendo fracasado en una contratación de trigo", se trasladó con un navío de vinos a la Nueva España, en 1567. Residió en Pánuco, donde compró una hacienda a Lope de Sosa. El virrey Martín Enríquez de Almanza a quien había sido recomendado desde España, le ocupó en varios cargos. Fue alcalde mayor de Tampico y le fue encomendada la pacificación de la Huasteca. Participó en diversas campañas y exploraciones. Una de las más importantes fue la que hizo con Francisco de Puga Valles y Zacatecas, para descubrir el camino a Mazapil y la Nueva Galicia en 1573. Fue también corregidor de Tamaulipas en 1575.

Era la época en que los reyes de España habían determinado no auspiciar con sus fondos más empresas de descubrimiento y las confiaban a particulares. Carvajal viajó a España y contrató con Felipe II la conquista, pacificación y población de lo que habría de llamarse Nuevo Reino de León.

Este contrato o capitulación fue firmado en Toledo el 31 de mayo de 1579. En fechas inmediatas posteriores le fueron expedidas tantas cédulas como capítulos tenía el documento, especificando y ratificando cada uno de éstos. Carvajal recibió como jurisdicción doscientas leguas —1 000 kilómetros aproximadamente— la tierra adentro; pero aunque se le facultaba para actuar en tan vasta extensión, lo cierto es que le fueron impuestos límites:

desde el puerto de Tampico río de Pánuco y las minas del Mazapil hasta los límites de la Nueva Galicia y de allí al norte lo que está por descubrir de una mar a otra, conque no exceda de doscientas leguas de latitud por otras doscientas de longitud, que se llame e intitule Nuevo Reino de León.

En junio de 1580 Carvajal y los suyos se embarcaron en la urca Santa Catarina, de su propiedad, agregada a la flota en la cual viajaba también el virrey Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de la Coruña. En Veracruz la nave se separó de la flota para continuar hasta Tampico a donde llegó el 25 de agosto.

Quienes, atraídos por el eufónico nombre de Nuevo Reino de León, se hallaron ahora ante una realidad tan distinta experimentaron la más tremenda desilusión. Constantemente habrían de recriminar a don Luis. Éste apenas si les acompañaría en Pánuco de vez en vez, pues de inmediato se ocupó de la realización de su compromiso, pasando largas temporadas en los pueblos de Tamapache, Temotela, Xalpa y Sichú. Al finalizar el año siguiente, 1581, emprendió la población de lo que habría de ser el Nuevo Reino de León. Hasta hace poco, eran desconocidos datos precisos sobre la ciudad de León (Cerralvo). El historiador franciscano Lino G. Canedo ha comprobado que Carvajal la fundó el 12 de abril de 1582. En las cercanías de la nueva ciudad, "a media legua", fundó otra población que se llamó villa de Cueva.

En ese mismo año o en los inicios del siguiente avanzó hacia Santa Lucía. En este lugar fundó la villa de San Luis Rey de Francia (segundo nombre de Monterrey). La información documental de esta época es sumamente escasa. Una de las referencias existentes en el Archivo Municipal de Monterrey, aunque en testimonio, es la merced otorgada a Manuel de Mederos en la Pesquería Grande (villa de García) el 7 de marzo de 1583. Se sabe que por ese tiempo tomó posesión de Saltillo, en virtud de hallarse dentro de su jurisdicción. Desde estos lugares, en los cuales "llegó a haber hasta doscientos hombres" —al decir del cronista—, hacía "entradas" para capturar "piezas", esto es, indios, "sebo con que acudían más soldados que llovidos aventureros".

En México, mientras tanto, se procedía ya en contra suya. A la causa jurisdiccional en proceso, se agregó la denuncia hecha al Santo Oficio por un "religioso que trujo de la Huasteca". Disgustado porque no le dio la administración de los sacramentos en la ciudad de León, acusó a Carvajal de haber encubierto a Isabel Rodríguez de Andrada, su sobrina, quien dijo a Luis cuando éste terminaba de leer un salmo: Gloria Patria, et Filio... , No diga eso que el hijo no ha venido".

Ordenada su aprehensión, ésta fue ejecutada por Alonso López, enviado con gente hasta Almadén. Al ser conducido a México dejó como su teniente a Gaspar Castaño de Sosa quien poco después despobló y, con todos los suyos, se fue a Nuevo México. Denunciado, fue desterrado a China. Revocada la sentencia llegó el fallo a México junto con la noticia de la muerte de Castaño, acaecida en un ataque de los chinos a las islas del Maluco. De su viaje a Nuevo México dejó escrito un diario cuyo original se conserva en la Biblioteca Pública de Nueva York, fechado en 1591.

Por cuanto a Luis de Carvajal, se "rastreo su genealogía" y fue entregado a la Inquisición. Seguida su causa simultánea a la de su hermana, sobrinos y

otros parientes, éstos coincidieron en sus declaraciones en que era un cristiano íntegro. Con todo, fue declarado "fautor y encubridor", y sólo por sospecha, condenado a abjurar de vehementi. El 24 de febrero de 1590, en un auto público celebrado en el interior de la catedral de México, leyó la abjuración con lo cual le fue levantada la excomunión mayor a que también había sido condenado... Se le sentenció también a "destierro de las Indias de Su Majestad por tiempo y espacio de seis años precisos". Dos días después fue devuelto a la cárcel de la corte. La sentencia de destierro no fue cumplida. Carvajal, en la prisión, murió "de pesadumbre", dice el cronista.

Por un lapso de casi ocho años el Nuevo Reino de León permaneció despoblado. Los primeros pobladores, compañeros de Alberto del Canto o de Carvajal se hallaban en Saltillo, Mazapil y otras poblaciones. Uno de ellos, Diego de Montemayor, a quien en el título de lugarteniente de Carvajal, en 1588, se califica de "persona de calidad, brío, valor y suficiencia", atributos que Alonso de León reproduce en su crónica, decidió volver.

El 20 de septiembre de 1596 Montemayor fundó la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, "junto a un monte grande y ojos de agua que llaman de Santa Lucía", donde había estado el pueblo de este nombre y posteriormente la villa de San Luis. Con el nombre de Nuestra Señora el fundador honraba a María y con el de Monterrey al título nobiliario de don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, virrey entonces de la Nueva España.

En el texto del acta de fundación, redactado por el escribano Diego Díaz de Berlanga, se advierte que Montemayor se ceñía en todo a las Ordenanzas de Poblaciones Nuevas promulgadas por Felipe II en 1573. Señaló a la ciudad por jurisdicción "quince leguas hacia oriente y otras quince hacia poniente y de norte a sur lo mismo en cuadro". De ejido, o sea el campo común para todos los vecinos, le señaló "una legua en redondo", conforme a la

ordenanza número 43, "y atento a que el presente no hay gente suficiente de españoles [...] hasta adelante Dios mediante haya más comodidad", sólo nombró a "Alonso de Barreda y a Pedro de Íñigo, por alcaldes ordinarios, y a Juan Pérez de los Ríos y Diego Díaz de Berlanga y Diego Maldonado, por regidores y a Diego de Montemayor [su hijo] por procurador general de este reino y a Diego Díaz de Berlanga por escribano del cabildo".

La repoblación del Nuevo Reino de León emprendida por Montemayor fue calificada en aquella época de improcedente o ilegal. Quienes opinaban así argumentaban que muerto Carvajal su capitulación había quedado sin efecto. El cronista comenta, refiriéndose a Montemayor, que "hecho el desamparo de la tierra ya su comisión había expirado" y que requería de nueva orden real; pero que "guiado de una honrada ambición, no le dio lugar a reparar en estos inconvenientes". El fundador sí reparó en ello puesto que hay constancias de que, a un mes de fundada la ciudad, hizo viaje a México y de que el virrey, previa consulta a España, no sólo autorizó lo que había hecho sino que le dio el título de gobernador el 11 de febrero de 1599.

Por más de 30 años el Nuevo Reino de León se limitó a su capital, Monterrey. Tan era así que el gentilicio de sus habitantes: reineros, se aplicó únicamente a los de la ciudad y no a los de todo el reino cuando ya hubo otras poblaciones. La ciudad se hallaba aislada: Saltillo era la villa más cercana y la población más importante, Zacatecas, estaba a una enorme distancia. Por ello, los primeros años fueron de suma pobreza. El gobernador mismo tuvo que alimentarse alguna vez de raíces de lampazo, "de que abunda el ojo de agua". Una idea clara del medio nos la da la descripción que en 1602 hizo el obispo Mota y Escobar. Sin llegar a ella, desde Saltillo, anotó en su libro de visita: "sus casas son de adobes de palizadas embarradas".

Las primeras actividades de los pobladores fueron el cultivo de la tierra y la cría de ganados, aunque sólo en lo necesario para su consumo. Los documentos más antiguos existentes en los archivos dan cuenta de otra actividad: la minería; pero los hallazgos de vetas de metales no iban, inicialmente, más allá del perímetro señalado a la ciudad. Muy cerca, al sur, existió en los primeros años un asiento minero que se llamó Real de los Apóstoles, que probablemente haya sido el que mucho tiempo después se conoció como Mineral de San Pedro y San Pablo. Debió de ser más o menos importante porque en 1597 y 1598 tenía alcalde mayor.

No ha sido posible hasta ahora indagar el lugar de nacimiento del fundador de Monterrey. Se sabe que para 1572 había muerto su esposa María de Esquivel y que en ese año era vecino de Mazapil, casado en segundas nupcias con Juana de Porcallo o de la Cerda. Algunos investigadores encuentran a Diego de Montemayor, natural de Málaga, y casado con Inés Rodríguez, pero pudiera tratarse de un homónimo. Al entrar en Monterrey era viudo. Le acompañaban Estefanía, su hija, esposa de Alberto del Canto, y los hijos de éstos, Diego y Miguel, niños.

Los primeros vecinos de la ciudad fueron Diego Díaz de Berlanga, casado con Mariana Díaz; sus tierras, al norte de la ciudad, fueron más tarde de Pedro de la Garza y se conocieron como Estancia de los Garza o San Nicolás de los Garza, actual ciudad de ese nombre. Diego de Montemayor, el mozo, hijo del fundador, casado con Elvira de Rentería. Diego Rodríguez, casado con Sebastiana de Treviño, originaria de la ciudad de México; sus hijas: Inés, Andrea y Mónica. Poblaron en San Pedro de los Nogales, actual Garza García, Juan López, con su esposa Magdalena de Ávila en el lugar llamado la Pastora; sus hijos: Juan, Bernabé y Melchora. Lucas García, apodado el Capitán de la Paz por su conocimiento de las lenguas indígenas; casado con Juliana de Quintanilla, pobló la hacienda (hoy ciudad) de Santa Catarina; sus hijos: Bartolomé, Tomás y Lucas. Martín de Solís, originario de Querétaro,

casado con Francisca de Ávila; con Juan y Diego, sus hijos, poblaron la hacienda de Santa Cruz, actual ciudad Guadalupe. Diego Maldonado, casado con Antonia de Paz; su hijo, Juan. Juan Pérez de los Ríos y su esposa Agustina de Charles, procedentes de la Puebla de los Angeles; sus hijos: Juan, Ana, Bartolomé, Alonso, Esteban y Pedro. Fueron también primeros vecinos Alonso de Barreda, Domingo Manuel, Cristóbal Pérez y Pedro de Íñigo, de quienes hay escasas referencias. Se ha calculado que contadas las mujeres y los niños sumaban apenas treinta y cuatro personas.

A los primeros vecinos fueron agregándose, aunque lentamente, otros que llegaban. No se admitía a cualquiera, era necesario que quien quisiera avvicindarse hiciera solicitud escrita y que, además, presentara una fianza otorgada por alguno de los vecinos, garantizando que no despoblaría. De esta manera fueron llegando las familias Treviño, Ayala, Garza y otras, que constituyeron las viejas raíces de los más antiguos apellidos regionales.

Nuevo León vivió en ese tiempo casi incomunicado, debido a su alejamiento de las principales ciudades del interior y al pésimo estado de los caminos. Los asuntos tratados con el gobierno en México o en España llevaban meses y hasta años de trámite. Las órdenes o resoluciones tardaban igual tiempo en ser recibidas. Cuando llegaban ya no tenían aplicación práctica, porque la realidad exigía otra cosa, o porque simplemente no eran obedecidas. Debido a todo esto, se vivió en esta región, durante todo el régimen colonial, un cierto espíritu de independencia.

El 29 de octubre de 1810, se supo en Monterrey del movimiento iniciado por el padre Hidalgo en Dolores. Calleja lo avisó por carta al gobernador Manuel de Santa María. La noticia se difundió rápidamente por todos los pueblos. En el Archivo Municipal de Monterrey hay varias causas contra particulares, por conversaciones favorables a la insurgencia; también las hay contra mercaderes ambulantes, llamados "barrilleros", procedentes de la feria de

Saltillo, quienes fueron sorprendidos en diversas haciendas, en Cadereyta, vendiendo versos en los que se alababa a Hidalgo. En el medio rural la simpatía por el movimiento fue incontenible: más de 400 hombres, sirvientes, empleados y aun propietarios de las haciendas del sur de Nuevo León se unieron a los insurgentes.

El gobernador Santa María procedió a tomar medidas de defensa. Calleja le pedía el envío de fuerzas a la hacienda de la Pila, cercana a San Luis Potosí donde organizaba el ejército. Por su parte el obispo Primo Feliciano Marín de Porras, que se hallaba en Saltillo, impuso severas penas de orden espiritual para los partidarios de la insurgencia. Al mismo tiempo el gobernador mantenía contacto con Manuel de Iturbe, gobernador del Nuevo Santander (Tamaulipas) y con el coronel Antonio Cordero, de Coahuila, para la defensa de la región.

De Nuevo León fue posible que marcharan tres compañías: una al mando del capitán Francisco Bruno Barrera, otra a cargo de José Domingo Castañeda y una más al de Andrés Guajardo. Los doscientos hombres que las componían iban bajo las órdenes de Pedro Herrera y Leyva. No alcanzaron a llegar a San Luis, pues se detuvieron en Real de Catorce para ofrecer auxilio, y de allí se volvieron, para situarse en Aguanueva, al sur de Saltillo.

En abril de 1811, Hidalgo, Allende y los suyos llegaron a Saltillo. A consecuencia de sus derrotas, había empezado a gestarse en San Antonio de Béjar, en Texas, un movimiento contrarrevolucionario, secundado en Laredo por José Ramón Díaz de Bustamante, Ignacio Elizondo y otros. En esta población y en Monclova planearon la aprehensión de los caudillos insurgentes: cuando éstos avanzaron, fueron sorprendidos y capturados en Acatita de Baján y conducidos al patíbulo en Chihuahua. Juan Ignacio Ramón y el gobernador Manuel de Santa María fueron también fusilados.

Fue Elizondo uno de los principales promotores de la contrarrevolución. Se había hecho insurgente cuando en Río Grande sorprendió al tesorero Royuela y se apoderó de los fondos que conducía. Empezó luego su campaña insurgente en Texas y, al pasar a Laredo, lo hizo "con el fin de aprehender europeos y embargar sus intereses". Investigaciones recientes comprueban que fue allí donde Díaz de Bustamante y no el obispo Marín de Porras, como hasta ahora se ha dicho, le persuadió para que volviera a ser realista.

El obispo, apenas enterado del avance insurgente a Saltillo, había salido a Monterrey el 8 o el 9 de enero, al parecer con rumbo a Texas, donde había estado en visita pastoral en 1805. Pero ante la insurgencia de Texas, decidió salir de Laredo a Mier y, por Camargo, Reynosa y San Fernando continuar por la Huasteca hasta la ciudad de México. Allí permaneció hasta 1812, en que volvió a Monterrey.

Las cortes de Cádiz franquearon sus puertas a diputados "de ultramar de las colonias de España en América". Conforme al decreto de la regencia de 14 de febrero de 1810, el Ayuntamiento de Monterrey, en cabildo de 19 de junio de ese año, eligió como diputado por el Nuevo Reino de León al licenciado Juan José de la Garza, canónigo de la catedral de esta ciudad. Nuevo León estuvo representado en España por este personaje en las Cortes que produjeron la Constitución gaditana de 1812.

Fray Servando estuvo pendiente de todo. En carta particular de 19 de junio escrita a su paisano el doctor José Bernardino Cantú, le dice:

Nada de sueldos, si acaso el Congreso que allí se va a instalar da en la locura de asignarse dietas y no sirve como carga concejil el empleo, sólo servirá para oprimir al nuevo Estado y será para nuestra ruina. Por eso [...] procure que la elección recaiga sobre hombres pudientes o que gocen por otra parte de sueldo, porque éstos ni en el Congreso General ni en los

particulares toman dietas. Particularmente le encargo sean elegidos diputados usted y el doctor Arroyo, para que haya quien dirija a los demás [...].

El 9 de julio siguiente, reunidos en la sala del Ayuntamiento de Monterrey los electores de los cinco partidos: Monterrey, Cadereyta, Pilón, Linares y Boca de Leones, bajo la presidencia de José Eusebio Gutiérrez, vocal de la Diputación Provincial, fue revisada la documentación correspondiente y dos días más tarde, en la misma sala, fueron electos los once diputados propietarios y cuatro suplentes del primer Congreso de Nuevo León. Verificada la elección pasaron a la catedral donde fue cantado un solemne Te Deum en acción de gracias.

Erigido en constituyente, el Congreso se dio a la tarea de redactar la Constitución Política local, sancionada el 5 de marzo de 1825. Como una de las obligaciones de los ciudadanos —según lo observa el historiador Santiago Roel— fue establecida la de "amar a la Patria, ser veraz, justo, benéfico y, en suma, virtuoso".

Sobrevinieron tiempos difíciles. Disuelta la Legislatura en octubre de 1835, las Bases Orgánicas o Siete Leyes, del año siguiente, convirtieron en Departamentos a los Estados y, en lugar de Congreso, hubo en éstos una Junta Departamental Constitucional. Derogadas las Siete Leyes, esta institución pasó a ser llamada Asamblea Legislativa Constitucional, a partir de 1842; y, alguna vez, en los ires y venires de federalistas y centralistas, quedó reducida a una simple Junta Consultiva de sólo seis miembros.

La guerra con los Estados Unidos en 1846 hizo salir de Monterrey a los poderes del estado. El gobernador Francisco de P. Morales, hallándose en Linares, restituyó su jerarquía al Congreso que funcionó simbólicamente debido a la misma guerra.

El VII Congreso (1849-1852) fue el segundo en erigirse en constituyente. A la situación imperante se sumó la epidemia del cólera morbo que diezmo la población. Los diputados no faltaron a sesión alguna hasta firmar la Constitución local de 29 de octubre de 1849. Trinidad de la Garza Melo, presidente de la Legislatura, concurrió a las sesiones, aun a la del día en que la epidemia hizo víctima a uno de sus hijos.

La Revolución de Ayutla contra la dictadura de Santa Anna dio nuevo sesgo a las cosas. La anexión de Coahuila a Nuevo León en 1856, a que nos referimos más ampliamente en el capítulo relativo, nos permite observar que en el Congreso local —desde entonces hasta 1864 en que Juárez separó a los estados— figuran diputados por Coahuila como Simón Blanco, Andrés S. Viesca, Antonio Valdés Carrillo, Evaristo Madero y otros.

Muy escasas, porque el medio fue radicalmente liberal —sobre todo a partir de la época de Gómez Farías en 1833—, figuraron también en el Congreso de Nuevo León, hasta poco antes de 1857, algunas sotas ilustres. El doctor José Francisco Arroyo, cuyo nombre lleva una importante ciudad nuevoleonense, y el licenciado Juan Bautista de Arizpe, diputados al Primer Congreso, eran clérigos. El mismo doctor Arroyo y el canónigo Manuel María Canales figuraron en el segundo. El licenciado Juan Bautista Valdés, cura de Monterrey y diputado a Cortes en Madrid en 1820, y el cura de Cadereyta Pedro Antonio de Eznal, fueron diputados al III Congreso. El padre Felipe de Jesús Cepeda, educador notable, y el canónigo José Angel Benavides, ocuparon curules posteriormente, y ya en 1853 fue presidente del Congreso el doctor José Joaquín Orozco, gobernador de la Sagrada Mitra.

Una de las conquistas de Ayutla fue la reunión del Congreso General Constituyente que dio a México la Constitución del 5 de febrero de 1857. Con fundamento en ésta, la XI Legislatura de Nuevo León desde el 11 de julio trabajó intensamente para redactar la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de Nuevo León, y Coahuila, firmada el 4 de octubre del mismo año. Desde entonces los gobernadores de Nuevo León habrían de tomar posesión en esa fecha, hasta las disposiciones recientes en contrario.

Años más tarde, concluida la Revolución de la Noria con la muerte de Juárez, en 1872, Lerdo de Tejada ascendió a la presidencia. Su gobierno promovió reformas constitucionales y el Congreso de Nuevo León, en su XVII Legislatura, se erigió por cuarta vez en constituyente y el 28 de octubre de 1874 firmó la nueva Constitución Política de Nuevo León.

Cuarenta y tres años después, a la culminación de la Revolución Constitucionalista, la XXXVII Legislatura de Nuevo León adoptó una vez más el carácter de constituyente para producir la Constitución Política local de 1917, firmada el 16 de diciembre de ese año, vigente en nuestros días.

Historia de la educación en el Estado de Nuevo León

La ubicación del estado de Nuevo León, su historia; sus primeros habitantes han delimitado por contraste el desarrollo cultural del Estado; de estas tierras agrestes en donde, en sus inicios, ha habido numerosos poblamientos y despoblamientos, constantes invasiones de naturales y de conquistadores, y posteriormente sufrió la invasión de dos potencias extranjeras. Guerras internas del país que afectaron al Estado que cambiaba de bando, unas veces por decisiones políticas del representante en turno, otras por supervivencia de la población. Situaciones de conflictos en que ha prevalecido la voluntad de mantener el territorio declarado como Estado, mucho más allá de la conciencia nacional. Han propiciado en los primeros pobladores valores de fortaleza, valentía y arrojo, en una limitación de la naturaleza del entorno que ha madurado el regionalismo, dada la lejanía de un centro político, de República centralista hasta hace poco.

Tierra que ha cobijado grandes caudillos, caracterizada por falta de recursos naturales, que han impedido el ocio que cultiva, y limitado a los pobladores desde su inicio a portar en una mano el azadón y en la otra el arcabuz. Refugiando en sus inicios, la educación en la casa.

Al asentarse los poblamientos, los religiosos organizan para los residentes clases de lectura, escritura, algo de matemáticas para llevar las cuentas y sobre todo la religión. La educación estructurada de esta manera se impartía sólo a los hombres. La evangelización era para todos y la organización del trabajo de la tierra específicamente para los conquistados. A la mujer se la ubicaba dentro del hogar, su educación era transmitida por mujeres de la familia, su contenido estaba en todo lo concerniente al mantenimiento de la familia en el hogar.

Por sentir esta necesidad llega la educación escolarizada, a la mujer desposeída o sea a la indigente (1789) como una aportación voluntaria iniciada por la labor de una dama de sociedad, doña Josefa Niño de Córdova, quien trabajó en esto hasta su muerte en 1841. En la cultura de su época otra Dama, doña Leonor Gómez de Castro, al morir (1767), dona su fortuna para la construcción de un colegio religioso de varones, ayudando con esto al despegue de la educación superior en la región. Educación impartida en seminarios, estructurada sobre derechos y religión.

Una época más sólida en el aspecto económico, libera la educación de los hijos de algunos pobladores que van a estudiar fuera de la región, momento en que aparecen organizaciones culturales de otros países, como los grupos masónicos con otro tipo de formación, en contraste de ideales y formas de vida que dan cabida a afianzar las críticas culturales de aquel entonces.

Los movimientos políticos nacionales distinguen Iglesia de Estado y regionalmente propician la separación de los Colegios, en laicos y religiosos,

integrándose la educación liberal en el Colegio Civil, que pasa a ser mantenido por el Gobierno del Estado.

El crecimiento de alumnado y las necesidades de la población, llevan a la construcción del primer hospital. Terminado éste, le sobran espacios, en ellos se da cabida a las primeras aulas universitarias para la mujer, con materias sobre educación, artes y labores auxiliares para el hogar. Se estructuran nuevamente las carreras de Medicina, Ingeniería y Derecho.

La integración política del Congreso trata de memorar los conceptos democráticos de la antigua Grecia. Empieza a sesionar y, al año, ya se tenía el Plan de Monterrey en lo referente a lo legislativo.

Al aparecer el ferrocarril une prácticamente todo el territorio nacional. En la región, algunos gobernantes inician políticas de proteccionismo económico hacia nuevas empresas y así se dispara el crecimiento de industrias en Monterrey. El auge a ubicación de las materias primas cercanas a la ciudad. Monterrey, punto intermedio, se ubica como generadora de productos hacia el mercado estadounidense. La Segunda Guerra Mundial trajo como consecuencia la necesidad de producir a escala los lingotes de fierro y así crecen la Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey. Aumenta su producción la Cervecería e industrias correlacionadas en la elaboración, venta y distribución de cerveza, y con esto la atracción a nuevos pobladores. Las industrias organizan sus bancos e instituciones financieras en la región; al ubicar sus industrias en territorio nacional transmiten también la base financiera, para luego lanzarse al mercado internacional. Las familias propietarias de estas industrias y/o que trabajan en ellas, estabilizan la época de crecimiento. Representan grupos sociales diferentes, mismos que se van apoyando con sus respectivos tipos de educación y subcultura para la reproducción de su fuerza de trabajo. Después de la Universidad de Nuevo León, aparece el Tecnológico. En

seguida la Universidad Regiomontana; el mismo año la Universidad de Monterrey y posteriormente el Centro Universitario Monterrey.

Se considera la ciudad de Monterrey como lugar que, por su fuerza de trabajo, es adecuado para los centros universitarios, apoyado esto por migración de trabajadores de diferentes niveles y una aparente economía en expansión. Al crecer ésta, cada vez más profesionistas originales de familias de la ciudad de Monterrey van a estudiar maestrías y doctorados al extranjero. La mayoría de ellos, a su regreso se integran en industrias de sus familias, pocos de ellos en universidades y es casi nulo el porcentaje que se dirige a investigación o cultura como profesión. A su regreso traen nuevas ideas de países desarrollados y, no siempre pueden dar respuesta a situaciones de requerimientos educativos del Estado ni del país. La economía y saturación de profesionistas líderes, así como los cambios administrativos importados, traen la necesidad de replantear la educación en el Estado.

Se van ahondando la separación de tipo económico y cultural, las raíces, en el sentido de valores de las familias con más arraigo, se van perdiendo. Es fuerte la migración a la ciudad y aparece una nueva migración de paso hacia el país vecino. Los valores cambian con la velocidad de las nuevas tecnologías, que ayudan a disparar las desigualdades ya educativas. El mercado educativo, así considerado, crece.

Se establecen colegios para extranjeros con las más altas calificaciones en el ámbito internacional, laboratorios y tecnologías, que no siempre tienen las universidades privadas o públicas del Estado.

La valoración de alumnos, en el ámbito nacional, en escuelas privadas y estatales piloto son altas. La población estudiantil crece y el sistema educativo no logra dar abasto a la demanda, se observa esta situación con

relación a la competencia de los egresados para obtener trabajos justos y bien remunerados.

El primer embudo de los alumnos para integrarse en la sociedad como profesionistas es entrar a las universidades y terminar sus estudios. Los alumnos de universidades privadas que han seguido la educación de líderes, al entrar al mercado están limitados, dado que su formación se ha polarizado en conocimientos nuevos y técnicas de primer mundo, que sirven sólo en empresas de estas características ubicadas aquí o en el extranjero, el mercado laboral local no da abasto.

Las políticas económicas mundiales van disparando más esa competitividad, ese nivel de estandarización de las universidades en el mundo, olvidando su ubicación y los requerimientos de cada zona y propiciando fuerza de trabajo para transnacionales muy bien pagados, fuera de su país.

Nacen nuevos conceptos que tratan de unificar la economía y la educación en los países desarrollados. Algunos de ellos con significados confusos para países en desarrollo, dado que no parten de las mismas o similares bases de despegue, política, social, cultural y económicamente. Términos como globalización o sustentabilidad pueden ser utilizados, si se analiza la posibilidad de crecimiento integral del país en que se propone y no en el crecimiento integrado de grupos que ya están desarrollados y que al utilizar los recursos de su país, resulta en detrimento del pueblo de origen.

La cultura se integra en una sociedad por elementos heredados, cultivados, trabajados que se transmiten en familia, en grupos sociales, en países. La comunicación, la movilidad social y la emigración, así como los medios masivos de comunicación, han provocado una serie de subculturas, cuya característica principal es la pérdida de la conciencia de sus orígenes

culturales y con ello el cambio, algunas veces drástico, de valores o la sustitución de éstos por los de otras culturas.

A).- En los valores transmitidos por los medios masivos de comunicación, la primera a considerar es la televisión, por ser un medio de fácil adquisición y por el impacto imagen-sonido, sobre todo en niños y personas de la tercera edad, generalmente orienta su producción a la mercadotecnia de servicios y productos, pocas veces a cuestiones culturales. Su aceptación masiva se debe en parte, a que la gente se siente feliz, descansada al no moverse de su lugar, sin tener que interactuar sobre su entorno real. Para lograr esto, los mensajes mantienen al espectador en fantasías, algunas enfocan situaciones de otros países, no comunes a nuestro ambiente. Manejan papeles de niños como personajes adultos, y viceversa, repiten fórmulas del cine para que el espectador observe a personas como objetos de estudio sociológico en su medio normal de integración competitiva, con la exclusión paulatina de sus personajes. En esto toma partido el espectador en forma individual y bajo la aportación de una módica cantidad, emite su opinión simplificada en un número.

Hay pocos canales que pasan mensajes educativos manejados como tales, para lograr objetivos de crecimiento en los espectadores, e información de noticieros cuyos comentaristas toman en cuenta el público al que se dirigen, guardando el respeto en la imagen y palabra transmitida.

Cuando se accesa o conecta a Internet (en cierta manera sucedáneo de la televisión), el peligro educativo de desinformación de los conocimientos históricos y de transmisión subliminal de nuevos valores, es muy grande. Dado que para ver la televisión se requiere de distancia y por lo tanto de posibilidad de ubicar ésta en lugares de paso de adultos, en Internet no funciona así, éste es personal y los candados que puedan ponerse, son fácilmente superados por la preparación recibida en el mismo medio.

La violencia que esto representa, queda expuesta en noticias informativas de los diarios de la localidad. Dos ocasiones diferentes: un suicidio infantil y el asesinato de una adolescente, ambos ligados a medios masivos y a la soledad que produjeron en estas personas. En otros casos son considerados herramientas de trabajo, educación, comunicación, información y desinformación. Expuesto esto, en conciencia de que no es el medio necesariamente el disparador, pero existe la probabilidad de que sea el conducente.

Es imposible negar la realidad de que los niños y adolescentes se integren en medios de diversidad cultural, algunas veces no aptos para ellos por la agresividad que presentan. Ayuda en esto la educación crítica por parte de los adultos familiares, que orienten hacia procesos de interpretación de los mensajes de estos medios masivos. Sentarse con ellos, ver televisión, revisar Internet, entablar conversación sobre tópicos que para ambos representen emociones a expresar. Prepararse como adultos en temas que no son familiares, comentando en grupos lo que se piensa y siente.

Enfrentar el aspecto de la responsabilidad de la educación que tienen los padres de familia en su hogar, en donde se inician las prácticas democráticas con relación a la participación de cada uno de los integrantes de la familia, promoviendo su desarrollo integral, de acuerdo a los dones y potencial humano que perciban de sus hijos y la corresponsabilidad de educación democrática por parte del Estado, en todo lo que corresponde a la cultura.

B).- El camino hacia la democracia educativa empieza por definir qué significan estas palabras para los que participamos en la tarea educativa. Algunas veces sólo alcanzamos a vislumbrar por hechos, que falta mucho camino en esta línea, incluyendo lo que respecta a género. Ejemplo de esto dentro de la cultura es lo que sigue:

1) En la expresión escrita, poesía mostrada en el libro denominado Poesía nuevoleonense, siguiendo la incursión comparativa entre géneros, con respecto a la expresión artística personal, se observa lo siguiente: De 105 poetas y 276 poesías que integran el libro; el 86 % de poetas publican el 81 % de poesías; mientras que el 14 % de poetisas publican el 19 % de poemas.

2) Y de la conciencia popular, fruto de experiencias, de comentarios con amistades sobre mujeres poetisas, cuentan que sus escritos han sido comentados en familia, acaso han llegado a una segunda generación, para después ser destruidos por la misma familia.

Como conclusión de género y cultura, se percibe aún a la mujer dentro del hogar, como si salir al expresar sus emociones y sentimientos fuera algo malo, pecaminoso. En contradicción de lo que a la misma se le pide que exponga en expresión corporal, maniquí, ante la sociedad. ¿Es la mujer la que busca ser imagen de modelo, o tiene miedo a definir por ella misma su ser? ¿Qué ha habido de su educación en familia y en sociedad?

Al recordar el libro llamado, La mitad del cielo que hace alusión a las mujeres en China durante la Revolución cultural la pregunta sería: ¿Estamos perdiendo aquí la mitad del cielo al no hacer énfasis en la preparación de la mujer?

C) Desde un punto de vista económico los datos sobre producción cultural denominada Industria cultural protegida por el derecho de autor, estudio sobre la contribución económica que hace a México este grupo de artistas (IPDA); se indica que en 1998 generó el 6.7 % del PIB y el 7.3 % incluyendo el efecto de contribución estimada de la comunicación pública, quedando así determinado que en el aspecto cuantitativo es la tercer industria más importante, después de las maquiladoras y la petrolera.

Siendo 1.7 veces más que la industria de la construcción y el doble de las telecomunicaciones. En relación con el empleo, representa el 3.6 % del PEA siendo un sector altamente competitivo para la economía mexicana.

Se concluye en este aspecto que es conveniente para el país conservar y desarrollar los espacios para la creación, promoción y conservación de la cultura dado que es un insumo esencial para las generaciones futuras. Y se recomienda incluir el establecimiento de los porcentajes de pantalla o porcentajes de explotación de obras nacionales en los medios de comunicación, definiendo al Estado como arquitecto de la vida cultural y del arte, para apuntalar el desarrollo estratégico, defendiendo la diversidad cultural y la soberanía en las decisiones políticas relativas a la cultura.

Descentralización de la Educación en el Estado de Nuevo León

Este estado, localizado al norte de México, contaba con un sistema educativo estatal y uno federal antes de la firma del ANMEB. Los indicadores de ambos sistemas colocaban a Nuevo León entre los primeros lugares en términos de gasto por alumno, promedio de escolaridad, atención a la demanda, eficiencia terminal, etc. Los buenos resultados educativos de la entidad son atribuidos a los relativamente altos salarios de los docentes, a la estabilidad laboral garantizada por las respectivas secciones del SNTE, alineadas al partido en el poder y a cierta desvinculación entre ambos sistemas y de sus responsables respecto de sus respectivas autoridades: la SEP y el gobernador del estado.

La firma del Acuerdo coincidió con la llegada de un nuevo gobernador, familiarizado con el sector y cuyo proyecto de gobierno se basa en la perspectiva de la —calidad totalll, con base en la cual, reorganizó e integró aceleradamente ambos sistemas en uno. Se promovió la incorporación de las escuelas a este enfoque, con relativo éxito. Las autoridades federales dieron importantes apoyos al equipo encargado del proyecto educativo.

El sindicato logró la homologación de los docentes transferidos al estado, pero la quiebra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado provocó la protesta de los docentes estatales, lo que aparentemente influyó en la victoria de la oposición en las siguientes elecciones para gobernador.

En junio de 2008 el gobernador del estado y los titulares de las dos secciones del SNTE firmaron el Acuerdo de Creación del Instituto de Investigación, Innovación, y Estudios de Posgrado para la Educación —concebido como una plataforma institucional para desarrollar iniciativas, metodologías y servicios de apoyo que permitan fortalecer, de manera directa, los recursos educativos al alcance de los maestros, los padres de familia, las autoridades educativas y los demás actores sociales comprometidos en el que hacer educativo, dentro del ámbito concreto de las escuelas y que entró en operación en septiembre de ese año.

Personajes ilustres

En la Colonia

Diego de Montemayor (1530-1611)

Colonizador y político. Nació en España. Alcalde mayor de las minas de San Gregorio, villa del Saltillo y valle de Extremadura. En 1582, participó en la expedición de Luis de Carvajal y en la fundación de Monclova. Presidió el ayuntamiento de Saltillo. En 1596, inició la reconquista del noreste y fundó la villa de Nuestra Señora de Monterrey. Gobernador del Nuevo Reino de León, hasta su muerte.

En la Independencia

Fray Servando Teresa de Mier (1765-1827)

Religioso, político y escritor. Lector de filosofía en el Colegio Porta Coeli de México. Capellán del Batallón de Voluntarios de Valencia, España, en la guerra contra Napoleón. Apoyó a la Independencia a través de la prensa en Londres. Participó en la expedición de Francisco Javier Mina con miras a colaborar en la Independencia de México. Diputado por Nuevo León en el primer y segundo Congreso Constituyente. Firmó el Acta Constitutiva y la Constitución Federal en 1824. Varias veces fue encarcelado por sus ideas religiosas y políticas. Autor de: "El Heterodoxo Guadalupano", "Cartas de un Americano", "Historia de la Revolución de Nueva España" y varios escritos inéditos.

José María Parás (1794-1851)

Político. Diputado al primer Congreso Constituyente de Nuevo León. Primer gobernador del estado. Diputado federal. Vicegobernador de su estado. Alcalde de Montemorelos y nuevamente gobernador. Luchó contra la invasión Norteamericana. En su primera gestión gubernamental, publicó la "Gaceta Constitucional", primer periódico neoleonés y dictó una ley de Instrucción Pública.

En la Reforma e Intervención

Trinidad de la Garza y Melo (1817-1879)

Abogado, docente, político y escritor. Ejerció la docencia en Monterrey. Magistrado y presidente del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León. Diputado local y federal. Secretario de Gobierno y gobernador de Nuevo León. En este cargo inició la redacción de los códigos penal, civil y de

procedimientos. Escribió "Tratado de Retórica" y "Apuntes para la Estadística Criminal".

Juan Zuazua (1821-1860)

Militar. Durante la guerra contra Estados Unidos combatió en Palo Alto, Resaca de la Palma, Tampico, Matamoros y La Angostura. Se unió a la Revolución de Ayutla y militó a las órdenes de Santiago Vidaurri en Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas. Peleó al lado de los liberales en la Guerra de Reforma.

José Silvestre Aramberri (1825-1864)

Ingeniero, político y militar. Se alistó con los liberales durante la Revolución de Ayutla. Peleó contra los conservadores en la Guerra de Reforma y alcanzó el grado de General de brigada. Se le nombró jefe de las fuerzas de Nuevo León y Coahuila. Gobernador de Coahuila y Nuevo León. Acompañó a Juárez en su presidencia itinerante, hasta Matehuala, San Luis Potosí.

Mariano Escobedo (1826-1902)

Político y militar. Combatió contra los norteamericanos. Se adhirió al Plan de Ayutla. Recibió el grado de Capitán. Tomó parte en la Guerra de Reforma. Combatió a los franceses en las cumbres de Acultzingo, Santa Gertrudis, San Jacinto y en la batalla de Puebla, en 1862. Reorganizó el Ejército del Norte y ocupó Monterrey. Gobernador de Nuevo León. Estuvo al mando de las fuerzas que sitiaron a Maximiliano en Querétaro, ostentando el grado de jefe de operaciones del Ejército Republicano. Gobernador de San Luis Potosí. Secretario de Guerra y Marina. Diputado y presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Ignacio Zaragoza (1829-1862)

Militar y político. Nació en Bahía del Espíritu Santo, Texas (entonces territorio mexicano). Abandonó sus estudios para incorporarse al ejército durante la invasión norteamericana. Miembro de la guardia nacional de Nuevo León. Se levantó en armas contra Santa Anna. Participó en las tropas liberales durante la guerra de Reforma, bajo las órdenes de Santiago Vidaurri. Comandante de los liberales de Jalisco. Estuvo en las batallas de Silao, Guadalajara, Zapotlanejo y Calpulalpan. Secretario de Guerra y Marina. Comandante del Ejército de Oriente. Derrotó al ejército francés que intentó tomar Puebla el 5 de mayo de 1862.

Gerónimo Treviño (1836-1914)

Político y militar. Se incorporó a las fuerzas liberales en la Guerra de Reforma. Combatió en Zacatecas, San Luis Potosí, Jalisco y Guanajuato. Durante la Intervención Francesa fue ascendido a coronel. Participó en el sitio de Puebla, en las batallas de San Lorenzo, Santa Gertrudis, San Jacinto y el sitio de Querétaro, a las órdenes de Tomás O'Horan, Porfirio Díaz, Mariano Escobedo y Francisco Naranjo. Comandante del Ejército de Oriente. Comandante militar del Distrito Federal. Gobernador constitucional de Nuevo León. Apoyó las rebeliones de la Noria y de Tuxtepec. Fue ascendido a General de división. Jefe de la Segunda Zona Militar. Secretario de Guerra y Marina. Presidente del Ferrocarril Monterrey-Golfo. Jefe de la Tercera Zona Militar. Presidente del Supremo Tribunal Militar. Comandante de la División del Norte. Gobernador interino de Nuevo León y enviado del gobierno a Europa, para estudiar técnicas militares.

Francisco Naranjo (1839-1908)

Militar y político. Participó en la Revolución de Ayutla. Militó en las fuerzas liberales durante la Guerra de Reforma. Intervino en varias batallas en contra de los franceses, como en Acultzingo, Tehuacán y El Palmar. Comandó una brigada de caballería en el sitio de Querétaro. Se adherió a los

planes de La Noria y Tuxtepec. Ministro de Guerra y director del Ferrocarril Nacional Mexicano.

En la Revolución

Pablo A. de la Garza (1876-1932)

Abogado y militar. Ocupó varios cargos judiciales en Nuevo León, Jalisco y Veracruz, hasta que se unió al constitucionalismo. Acompañó a Pablo González en su campaña por Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila. Tomó la ciudad de Monterrey. Recibió el grado de General y los cargos de Comandante militar y gobernador de Guanajuato. Gobernador y Comandante militar de Nuevo León. Procurador general de la República. Comandante militar de Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Antonio I. Villarreal (1879-1944)

Docente, político, periodista y diplomático. Secretario del Círculo Liberal Ponciano Arriaga de San Luis Potosí. Secretario del Comité Organizador del Partido Liberal Mexicano. Se unió al maderismo; participó en la batalla de Santa Rosalía y fue ascendido a Coronel en la toma de Ciudad Juárez. Cónsul general en España. Participó en el ejército constitucionalista y en varias acciones de guerra. Gobernador de Nuevo León. Presidente de la Soberana Convención Revolucionaria. Apoyó la rebelión de Agua Prieta. Secretario de Agricultura y Fomento. Candidato a la presidencia de la república. Se sumó a las rebeliones delahuertista y escobarista. Candidato a la presidencia de la Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes. Miembro de la Asociación de Veteranos de la Revolución. Colaboró en los periódicos "El Liberal", "Regeneración" y "Excelsior".

Pablo González (1879-1950)

Militar y político. Magonista y antireeleccionista. Se unió a la rebelión maderista. Luchó contra Orozco y Huerta. Fue jefe del Ejército del Noreste. Tomó Monterrey, Tampico y otras plazas. Combatió el Zapatismo. Abandonó el constitucionalismo y fue propuesto por la Liga Democrática como candidato a la presidencia nacional.

En la Época Contemporánea

Moisés Sáenz Garza (1888-1941)

Pedagogo, político, diplomático, doctor en ciencias y filosofía y escritor. Director de Educación en Guanajuato y el Distrito Federal, de la Escuela Nacional Preparatoria y de la de verano de la UNAM. Profesor de la Escuela Nacional de Maestros. Oficial mayor, subsecretario y secretario de Educación Pública. Estableció bibliotecas ambulantes, creó el ciclo de secundaria, organizó escuelas rurales y las misiones culturales. Director de la Beneficencia Pública y del Instituto Indigenista Interamericano. Autor de un programa para la creación del Departamento de Asuntos Indígenas y para la protección legal del indio mexicano. Presidente del Comité de Investigaciones Indígenas y organizador del Primer Congreso Indigenista en Pátzcuaro, Michoacán. Ministro en Dinamarca y Ecuador y embajador en Perú. Autor de: "El Sistema de Escuelas Rurales en México", "México Integro" y "Some Mexican Problems", entre otros libros.

En las Artes, la Ciencia y la Cultura

José Eleuterio González "Gonzalitos" (1813-1888)

Médico, político, filántropo y escritor. Gobernador interino y constitucional de Nuevo León. Como médico, nunca cobró honorarios. Creó la Escuela de Medicina y el Hospital Civil en Nuevo León. Realizó estudios de investigación

histórica y estadística; destacándose una estadística completa del estado, que presentó al Congreso. Autor de: "Lecciones Orales de Historia de Nuevo León" y "Apuntes para la Historia Eclesiástica de las Provincias que forman el Obispado de Linares".

Miguel F. Martínez (1850-1919)

Educador y político. Director de la Escuela Normal de Profesores e Inspectores de las Escuelas Primarias de Monterrey. Introdujo nuevas ideas pedagógicas al sistema educativo de Nuevo León. Tuvo varios cargos importantes en las instituciones educativas del estado. Elaboró un proyecto de extensión universitaria.

Rafael Garza Cantú (1864-1912)

Médico, docente y escritor. Profesor de literatura e historia en la Escuela Normal y el Colegio Civil de Monterrey, del que fue director en 1901. Escribió varios libros, destacando "Compendio de Literatura Perceptiva" y "Compendio de Historia General".

Felipe Guerra Castro (1878-1922)

Poeta, periodista y político. Se opuso a la reelección de Bernardo Reyes, en la gubernatura de Nuevo León. Impulsó culturalmente a la juventud de Monterrey. Colaboró en periódicos de Monterrey y la Ciudad de México, como "El Mundo Ilustrado". Su más famoso poema "Delirio", alcanzó renombre mundial.

Alfonso Reyes (1889-1959)

Abogado, docente, diplomático, periodista y escritor. Fundó con José Vasconcelos, Pedro Henríquez Ureña y Antonio Caso, el Ateneo de la

Juventud. Secretario de la Escuela Nacional de Altos Estudios, donde fundó las cátedras de lengua y literatura española. Segundo secretario de la Legación Mexicana en Francia. Trabajó con Ramón Menéndez Pidal en el Centro de Estudios Históricos de Madrid. Segundo secretario en la Legación de Madrid. Encargado de Negocios Plenipotenciarios en España. Ministro en Francia. Embajador en Argentina y Brasil. Presidente y fundador de la Casa de España en México (hoy Colegio de México). Director de seminarios en la UNAM; y en el Colegio de San Nicolás en Morelia. Participó en la fundación del Colegio Nacional. Miembro de número y presidente de la Academia Mexicana de la Lengua. Recibió el Premio Nacional de Literatura y el de Literatura del Instituto Mexicano del Libro. Doctor honoris causa por las Universidades de Nuevo León, Michoacán, Berkeley, Tulane, Harvard y Princeton. Colaboró en periódicos mexicanos y españoles. Autor de una inmensa cantidad de libros, entre ellos, "Visión de Anáhuac", "Cuestiones Estéticas", "La Experiencia Literaria" y "Crónicas de Monterrey".

ESTADO DE OAXACA

Antecedentes



El Estado de Oaxaca se encuentra localizado al sur del país, en el extremo sureste del istmo de Tehuantepec, colinda con los Estados de Guerrero al oeste con el Estado de Puebla al noroeste, hacia el norte con el Estado de Veracruz y al este con el Estado de Chiapas. Su capital es Oaxaca de

Juárez, ostenta 570 municipios en los cuales alberga 18 grupos étnicos: Mixtecos, zapotecos, triquis, mixes, chatinos, chinantecos, huaves, mazatecos, amuzgos, nahuas, zoques, chontales de Oaxaca, cuicatecos, ixcatecos, chocholtecos, tacuates, afromestizos de la costa chica y en menor medida tzotziles; que en conjunto superan el millón de habitantes – alrededor del 34.2% total- distribuidos en 2.563 localidades.

Esta enmarcación posee una extensión territorial de 93 758 kilómetros cuadrados, lo que corresponde el 4.8 % del territorio nacional. La entidad posee una superficie náutica de 11 mil 351 kilómetros cuadrados y está ubicado a mil 558 metros sobre el nivel medio del mar.



FUENTE: INEGI. Panorama Sociodemográfico de México, 2011

La gráfica muestra la comparación de extensión territorial entre Oaxaca, el Distrito Federal (la entidad federativa más pequeña) y Chihuahua (la más grande).

La distribución de su población radica en un 77 % en las zonas urbanas y el 23 % en las zonas rurales, entre dicha población 34 de cada 100 personas practican algún tipo de lengua indígena.

De la industria manufacturera se destaca la producción de los derivados de petróleo y del carbón, además de la industria química, de plástico y la del hule, industrias que aportan en mayor cantidad del PIB estatal.

El Estado de Oaxaca es considerado como la zona de mayor complejidad en cuanto a la geología del país, debido a que es altamente sísmica, ya que los sismos han alcanzado magnitudes de 8.5 grados en la escala de Richter, lo que ya es considerado como un terremoto. A raíz de este sistema geológico se han determinado una riqueza con flora y fauna muy diversas, suceso que hace que sea un Estado de los más ricos del país.

El nombre de proviene de la denominación náhuatl Huāxyacac, impuesta por los conquistadores aztecas en el siglo XV, en el momento de su incorporación al imperio tenochca; Huāx significa en español 'huaje', planta común en la región de los valles; yaca significa, literalmente, 'nariz', y el sufijo 'c' es equivalente a tepec, 'lugar', de una forma abreviada. Fonéticamente, el glifo correspondiente se leería como Huax yaca tepec, es decir, "en la punta de los huajes". Una adaptación lingüística de los conquistadores españoles derivó en el actual Oaxaca.

La presencia del hombre en Oaxaca se remonta al 7500 a. C. Aproximadamente, en lugares como la cueva Guilá Nazquitz, cerca de Mitla. En Yagul se han hallado pinturas rupestres relacionadas a grupos nómadas ligados a los primeros pobladores del valle de Oaxaca.

En el actual territorio oaxaqueño se desarrollaron principalmente dos grandes civilizaciones, la zapoteca y la mixteca, cuyos imperios compitieron siempre por la dominación de Oaxaca. La primera de ellas floreció en el área de Monte Albán a partir del año 900 a.C. Hasta su derrota en el año 1,300 a manos de los propios mixtecos, los cuales a su vez permanecerían en el sitio hasta su posterior saqueo y destrucción por parte de los conquistadores españoles.

Oaxaca fue fundada por los guerreros del emperador azteca Ahuizotl en el año de 1486. En 1532, por cédula real, recibió del rey Carlos V de España el título de "Muy noble y leal ciudad", llamándose "Antequera", nombre que en

1821 fue sustituido por Oaxaca, palabra derivada de la voz náhuatl Huaxyácac. En 1872 a la muerte del Benemérito de las Américas, don Benito Juárez, recibió el nombre que actualmente ostenta: Oaxaca de Juárez.

Oaxaca ha sido cuna de otras muchas personas ilustres, como Porfirio Díaz —quien llegó a ser al igual que Juárez, presidente de la República—, los hermanos Flores Magón, José Vasconcelos, Abraham Castellanos, entre otros destacados en el ámbito político. En el campo de las artes sobresalen Miguel Cabrera, Rufino Tamayo, Francisco Toledo, Rodolfo Morales, Alfredo Canseco Feraud y Macedonio Alcalá, además de mujeres como Teodora Blanco.

Escudo

El actual escudo del estado de Oaxaca es un bello diseño ideado por el artista don Alfredo Canseco Feraud, convocado por el Gobernador Lic. Eduardo Vasconcelos. Sobre un lienzo arrollado por el tiempo a manera de un pergamino en color rojo saturno, que simboliza las luchas libertarias del pueblo oaxaqueño, nos muestra el perfil de un nativo; la flor y el fruto estilizado del árbol del huaje. Recordemos que los mexicas establecieron en el siglo XV en este valle un campamento al que llamaron Huayacac que en náhuatl quiere decir: "En la punta o en la nariz del huaje", origen del vocablo Oaxaca.



En el centro se encuentra el perfil de uno de los palacios de Mitla, refiriéndose al pasado remoto de este pueblo. Al lado, la cruz flerezada, emblema dominico, en reconocimiento a su gran labor de aculturación en todo este territorio. En la parte inferior dos fuertes y vigorosas manos rompiendo las cadenas de la esclavitud. Todo enmarcado por una cinta en

la que se inscribe con letras resaltadas el apogtema juarista: "El respeto al derecho ajeno es la paz".

Alrededor, siete estrellas, que representan a las regiones del estado y en la parte superior el águila sobre una peña sujeta a la pata derecha y con el pico en actitud de devorar una serpiente curvada sobre un nopal, y las hojas de encino y de laurel que simbolizan la victoria, el triunfo, la fortaleza de un pueblo vigoroso. En la parte inferior con letras en alto relieve se lee: Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Reseña histórica

La historia de Oaxaca se halla tan estrechamente enlazada con la de México, que no se puede prescindir de ésta al tratar de referir aquella. La suerte de Oaxaca ha sido idéntica a la suerte de toda la Nación en todas sus épocas: siguió a la república en sus varias vicisitudes, sufrió los males de la devastadora guerra de independencia, disfrutó de inalterable paz durante los tres siglos de dominación española, y en los tiempos que precedieron a la conquista, fue habitada por pueblos de origen incógnito y de las mismas costumbres é índole, aunque de idioma diferente de los mexicanos.

Las cuestiones religiosas, políticas o sociales que han afectado a la una, igualmente han interesado a la otra; y esto que es muy natural en la actualidad, puesto que Oaxaca es una parte de la Nación mexicana, no fue menos cierto cuando los zapotecas, mixtecas, mijes, etc., formaban cuerpos de nación tan separados e independientes de los mexicanos como de ellos mismos entre sí. Esto parece fundado en la naturaleza de las cosas. El terreno que pisan los oaxaqueños es el mismo que habitaron los aztecas, sin solución alguna de continuidad, pues las montañas que a veces cortan el camino, suficientes en verdad para detener un ejército en el caso de una invasión militar, no es bastante para estorbar el curso de las ideas o entorpecer la comunicación de usos y costumbres.

Otro tanto se podría decir de Guatemala, si la distancia que la separa del centro de la Nación mexicana no la pusiera fuera del alcance de su acción. Pero Oaxaca, bañada por los mismos mares, regada por los mismos ríos, atravesada por las mismas cordilleras y bastante cercana a México, para que con él formase un todo bien unido, era forzoso que con él fuese arrastrada en la corriente de fortuna igual. Y si los acontecimientos en su carrera pudieron llevar consigo a los dos pueblos, la historia que refiere aquellos acontecimientos, necesariamente debe enlazar los de una y otra parte. Por esto no se debe extrañar, que frecuentemente tenga yo que referirme a la historia de México, al tejer la de una de sus provincias.

Los zapotecas tuvieron su asiento principal en el valle de Oaxaca, desde donde se extendieron por el Norte y Nordeste hasta encontrar a los mijes y chimantecas, y por el Sur hasta las costas del Pacífico. Por el Oeste tuvieron poco ensanche, pues hallaron un obstáculo primero en las montañas que limitan el valle mismo, pobladas de mixtecas, y más adelante en las otras montañas pobladas de chatinos. Hacia el Este también estuvieron ce .tejaos mucho tiempo por los chontales y los mijes, hasta que lograron abrir entre unos y otros un portillo y derramarse al istmo de Tehuantepec. Asegura Burgoa que los zapotecas se establecieron primitivamente en Teotitlan del Valle, noticia que recibió de antiguas tradiciones y pinturas y que apoya con el respeto y veneración que merecieron hasta la conquista los caciques y sacerdotes de este pueblo. Y en verdad, el lugar era a propósito para una colonia naciente, hallándose defendido por el Norte con una cadena de montañas y teniendo al Sur el extenso lago, que algunos suponen llenaba antiguamente el valle de Tlacolula. Lo que no solo supone, sino que debe afirmarse de haberse conservado hasta su tiempo entre los indios, la memoria de un gran lago formado en el valle de Oaxaca por las vertientes de los cerros y las aguas del Atoyac, que no teniendo salida por ningún lado, rebalsan sobre el mismo valle hasta que artificialmente se practicó un

desagüe hacia el sur, por los mismos indios. El terreno del valle demuestra en efecto, haber sido este el asiento de un antiguo lago, y hasta el día existen en las cuencas y bajos del valle pequeñas lagunas y pantanos, restos del antiguo lago.

En esta suposición los zapotecos, navegando sobre balsas y pequeñas embarcaciones, deben haber cruzado las aguas en todas direcciones, hasta dar con un islote o eminencia de terreno, que saliendo fuera de las aguas y cubierto de vegetación, convidaba a un nuevo establecimiento colonial. Los zapotecas fundaron en efecto allí un pueblo, que más adelante fue su capital, con el nombre de *Zaachila o Tepotzapotlan*. Multiplicada con el transcurso del tiempo la población, estaba en el orden natural que se derramase había los cerros inmediatos de preferencia sobre los más lejanos; y el no haber sucedido así, demuestra que otras tribus habían invadido entretanto aquellos cerros, como en efecto hasta hoy los ocupan los mixtecas.

La presencia poblada del hombre en el actual estado de Oaxaca se remonta a unos 11,000 años a.C.; en una cueva cercana al pueblo de Mitla, conocida con el nombre de Guilá Naquitz, se encontraron instrumentos de piedra y restos de algunas plantas que se preservaron gracias al clima seco del lugar. En otra cueva, cercana a la anterior, se localizaron restos muy similares que fueron fechados mediante el procedimiento del carbono 14 y dieron una antigüedad de 5,000 años a.C. Estos grupos humanos, que viajan en pequeñas bandas buscando el sustento poco a poco se iniciaron en el conocimiento de la agricultura y abandonaron los cerros en pos de la fertilidad de los valles centrales, más propicios para la práctica de las labores agrícolas.

La arqueología ha demostrado que desde unos 2,000 años a.C. el hombre se había establecido de manera sedentaria y definitiva en el estado y, desde esta época aparecen comunidades aldeanas que viven de la caza, la pesca y

una agricultura incipiente. José Luis Lorenzo encontró en Yanhuitlán un taller lítico y una gran cantidad de rectos que se han interpretado como testimonios de un grupo agrícola y precerámico. En la Laguna Zope, cercana a la población de Yanhuitlán, se desarrolló por esa época una aldea de pescadores ahí se localizaron tecomates y algunos cuencos vinculados con figurillas llamadas de "mujeres bonitas" o "baby face", muy similares a las que se fabricaban en el altiplano central entre 1,200 y 900 a.C. En algunos lugares del valle de Etna se produjo una cerámica blanca y negra con motivos excavados, con impresiones de uñas y algunas otras modalidades muy semejantes a las de La Victoria, en Guatemala. Además de Yanhuitlán y Laguna Zope, existieron comunidades aldeanas en Tierras Largas (1400-1300 a.C.), San José Mogote (1250-800 a.C.) y Guadalupe, cuya cerámica es de características netamente olmecas.

Aunque los trabajos de investigación no han sido exhaustivos, pues no abarcan la totalidad del estado, se puede afirmar que, durante esta época, existieron comunidades aldeanas autosuficientes que recibieron influencia de los olmecas-pueblo que se desarrolló en los actuales estados de Tabasco y Veracruz, y cuya cultura está considerada como la cultura madre mesoamericana; se produjo una escultura en relieve que utiliza grandes piedras y, como señala Román Piña Chan en su artículo "Las culturas preclásicas del México antiguo", surgieron varios centros ceremoniales donde prosperaron el calendario, la numeración, la escritura jeroglífica, el sacerdocio, la religión y las artesanías, que serían la base de la civilización zapoteca.

El rescate arqueológico y la investigación se han realizado principalmente en la parte central del valle de Oaxaca. Parece válido asegurar que en la etapa conocida como Monte Albán I (650-200 a.C.) ocurren cambios y avances muy importantes. Es factible que los muros de un edificio en Dainzú, cubierto con grandes losas que ostentan relieves de hombres vestidos con

pieles de jaguares y jugadores de pelota, pertenezcan a esta época y estén relacionados con la cultura olmeca. En Monte Albán se levanta también el edificio conocido popularmente como los Danzantes, que tuvo un muro vertical más alto que el actual, cosa curiosa, pues en Mesoamérica estos muros son siempre el talud. Esta construcción, como ahora se ve es producto de superposiciones posteriores y lo más relevante es la famosa serie de lápidas enormes con figuras humanas en posiciones extrañas.

Todos son representaciones de hombres desnudos, algunos tienen los ojos abiertos y otros cerrados. Esta colección de "danzantes", que incluyen en total unas 300 figuras, ha desconcertado a los investigadores que hasta la fecha no se han puesto de acuerdo sobre un probable significado. Unos proponen que se trata de sujetos nadando; otros, que representan sacerdotes de un culto vinculado con la castración y, algunos más, que son prisioneros de guerra. No obstante, ninguna de estas explicaciones parece satisfactoria y lo único que se puede afirmar es que están asociadas con la escritura y el calendario y como sugiere el doctor Ignacio Bernal, difícilmente podríamos encontrar algo más fascinante si pensamos que a esta época corresponden las primeras tumbas, como las de Yagul, y la aparición de una serie de deidades que avalan el nacimiento de la religión. Otros rasgos importantes son producción de cerámica muy hermosa, manufactura de adornos y vestidos, costumbre de pintarse y tatuarse la cara y el cuerpo, inicio de la arquitectura, además de la aparición de la escritura y la creación de un panteón que trajo aparejado el desarrollo de una serie de ceremonias cíclicas.

La siguiente etapa, bautizada con el nombre de Monte Albán II abarca desde el año 200 a.C. hasta el inicio de la era cristiana y está representada en unos 30 sitios del Valle de Oaxaca, que no han sido explorados en su totalidad. Los trabajos más relevantes se han efectuado en Monte Albán y Dainzú, lo que permite destacar las características más sobresalientes de

este momento; por un lado, grupo relativamente pequeño venido muy probablemente de Chiapas y Guatemala se impone a la población nativa, aunque ésta sigue manteniendo muchos de los rasgos culturales de la época anterior; los elementos que permanecen son la cerámica de uso doméstico, las técnicas de trabajo y la elaboración de figurillas de barro, se continúa el mismo arquitectónico de muros verticales levantados con grandes losas de piedra y se construyen escaleras sin alfardas. Para este momento se tiene una idea clara y bien definida del urbanismo y el ejemplo más contundente es la gran plaza de Monte Albán, ya que durante esta fase se emprende la extraordinaria tarea de nivelar la cima del cerro. Aparecen también los frisos decorados con discos pintados de blanco y la utilización del estuco adquiere mucha importancia.

De esta época, el edificio más notable se encuentra en Monte Albán, se trata del Montículo J. Con planta en forma de flecha y una orientación distinta a todas las otras construcciones; es probable que haya funcionado como observatorio, aunque esta hipótesis no es del todo definitiva. En Tlacolula, en un sitio conocido como caballito Blanco, existe un edificio muy similar.

Otro rasgo notable es la innovación de la cerámica, que se decora al fresco con motivos y colores. También aparecen los soportes para ollas, las vasijas de cuatro pies, la greca escalonada que se usará más tarde en los palacios de Mitla y los vasos con tapa. En otro orden de cosas, al antiguo panteón integran nuevos dioses, y se siguen fabricando las clásicas urnas.

La época considerada como clásica y designada en Oaxaca como Monte Albán III abarca desde el inicio de nuestra era hasta el siglo VIII. Para mayor precisión, los arqueólogos la han dividido en una época de transición (de principios de la era cristiana al año 150); una segunda denominada III A (150 a 300) y III B (350 a 700).

La importancia de la fase de transición reside en que durante estos años se hace sentir, por primera vez, la influencia de Teotihuacán a a partir de este momento sepuede hacer referencia, sin ninguna duda, a un pueblo con características culturales definidas que van a perdurar hasta la conquista española, se trata de los zapotecas que lograron consolidar una identidad cultural y la mantuvieron ininterrumpidamente durante 1,500 años.

Las campañas mexicas de expansión y conquista sobre el territorio oaxaqueño se iniciaron durante el gobierno de Moctezuma I, como consecuencia del desarrollo comercial mixteco. El primer enfrentamiento entre aztecas y mixtecos favoreció a lo primero, y años después un segundo enfrentamiento logró abrir el camino entre las regiones mixtecas y zapotecas, dejando despejado el terreno para futuras conquistas hacia el sur.

Durante los señoríos de Axayácatl y Tizoc se realizaron la conquista de Tehuantepec y buena parte de la costa del Océano Pacífico, así como las incursiones militares en Mitla y Yanhuitlán. En el momento en que Cosijoeza se hace cargo del gobierno de Zaachila (1486) se intensifica la presencia mexica en la entidad. Ahuizótl dejó, en su camino hacia Tehuantepec, un destacamento militar para que cuidara la retaguardia; estos soldados talaron un bosque de guajes, levantaron sus casas en las márgenes del río Atoyac y a este asentamiento lo llamaron Huaxyaca, que significa según algunos autores "en la punta de los guajes". El centro de la población se localizaba a muy corta distancia de Zaachila, centro zapoteca y residencia del padre de Cosijoeza.

Las primeras entradas de españoles en territorio oaxaqueño fueron en pos de oro. Cortés, en 1519, mandó a Diego Pizarro y cuatro soldados castellanos de Tuxtepec; Bernal Díaz del Castillo nos relata en su obra, Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España, que Hernán Cortés le preguntó a Moctezuma dónde se encontraban "las minas y en que ríos, y

cómo y de qué manera cogían el oro que le traían en granos...” a lo que el señor azteca respondió “que ahora el presente se lo traen de otra provincia que se dice Tustepeque... y que lo cogen de dos ríos y que cerca de aquella provincia hay otras buenas minas que en parte son de unos sujetos, que se dicen chinantes y zapotecas y que no le obedecen...” Estas noticias fueron suficientes para que capitanes como Gonzalo Umbría exploraran Mixtecapan y el Valle de Huaxyacac; y Francisco Álvarez Chico, junto con tres soldados, recorriera la costa de Tehuantepec hasta Zacatula.

Además de la búsqueda de oro, la conquista de Oaxaca tenía otro fin; explorar las costas para hacer nuevos descubrimientos en la Mar del Sur y tratar de encontrar una ruta hacia las islas de la especiería. Así, a la caída de México-Tenochtitlán, se inició la conquista de Oaxaca emprendida, bajo las órdenes de Cortés, por Gonzalo de Sandoval, Francisco de Orozco y Pedro Alvarado.

Los nativos opusieron inicialmente una resistencia decidida. La población mexicana que ocupa Tuxtepec, aprovechando un descuido del capitán de guarnición española acantonada en el lugar, aniquiló a las tropas enemigas. Los mixtecos por su parte derrotaron a Francisco de Orozco. Poco después Hernán Cortés mandó un respetable contingente y Orozco pudo tomar Huaxyacac en diciembre de 1521, a escasos cuatro meses de la caída de Tenochtitlán.

Gonzalo de Sandoval y Pedro de Alvarado fueron enviados a ultimar la conquista. Alvarado, en 1522 arrebató al cacique de Tututepec una cantidad respetable de oro luego lo puso en prisión y lo abandonó a su suerte. En el camino a Tehuantepec se distinguió por sus excesos y recurrió a todo tipo de crueldades por conseguir el ansiado metal. Varios pueblos se rebelaron y algunos, como los mixes, opusieron una tenaz y prolongada resistencia.

El primer representante religioso que pisó suelo oaxaqueño fue Juan Díaz que fungía como capellán de Francisco de Orozco. Más tarde fray Bartolomé de Olmedo, el diácono Minaya y el citado Díaz acompañaron a Pedro Alvarado durante sus incursiones por la región de Tututepec. Resultado de estos primeros viajes fue la conversión superficial de algunos grupos indígenas y el bautizo de Cosijoeza, señor de Zaachila. En 1528 los dominicos se asentaron en la ciudad de Oaxaca y se alojaron en una pequeña y humilde iglesia que más tarde sirvió como primitiva catedral al obispo de Antequera. Por las noticias que ofrecen el padre Burgoa podemos reconocerla como el actual templo de San Juan de Dios. Un año más tarde lograron conseguir solares para levantar el primer asentamiento formal de la orden; este primer recinto ocupó el lugar donde después se construyó el templo de San Pablo. Los dominicos se establecieron en Etna, Tlacoachahuaya y Teotitlán del Valle y Gonzalo Lucero llegó inclusive a Villa Alta. Hacia 1538 extendieron su labor hasta Tehuantepec que por ese entonces está incluido dentro de las propiedades de Hernán Cortés. También fundaron casas de Yahuitlan y Tlaxiaco. Por lo que toca al clero secular, la diócesis de Antequera fue decretada por el papa Paulo III en junio de 1535 y el primer obispo que la presidió fue Juan López Zárate, quien durante su gestión creó las parroquias de Ocotlán y Villa Alta. Con el tiempo se establecieron otras órdenes religiosas; después de los dominicos llegaron los jesuitas y se asentaron en el estado de 1596, los mercedarios en 1601, los felipenses en 1663, los juaninos y carmelitas en 1669, las recoletas agustinas en 1697 y finalmente las capuchinas indias en 1782.

En 1810 la ciudad de Oaxaca tenía una población de unos 18,000 habitantes, en gran parte mestizos y las autoridades se mantenían fieles al gobierno colonial, lo que trajo como consecuencia que los representantes del cura Hidalgo, José María Armenta y Miguel López de Lira, fueron ahorcados en un sitio denominado Las canteras 15 días después del grito libertario dado en

Dolores; sus cabezas fueron expuestas, para escarmiento de la población, en las calles que actualmente llevan sus nombres. Felipe Tinoco y Catarino Palacios intentaron prender la llama independentista, pero un año después fueron fusilados en la ciudad de los esfuerzos realizados por Antonio Valdés de Jailtepec resultaron infructuosos. No obstante, el movimiento había cobrado fuerza y para 1812 se ponía sitio a la población de Huahuapan de León, donde Valerio Trujano defendió con heroísmo la causa insurgente oponiendo una tenaz resistencia a los realistas Régules y Calderas y soportando un sitio que duró varios meses hasta que el cura José María Morelos vino en su auxilio y derrotó al ejército virreinal.

El movimiento independentista cobró auge cuando el generalísimo tomó la capital del estado, el 25 de noviembre de 1813 y la mantuvo hasta el 9 de enero del año siguiente. Las tropas insurgentes libraron varios combates en la entidad con distinta suerte. Hubo enfrentamientos en la Cañada, Villa Alta, la Mixteca y Jamiltepec hasta que finalmente se consumó la independencia del país, que fue proclamada en Huahuapan de León, el 19 de junio de 1821, por Antonio de León, quien fungió como comandante militar después de haber entrado en la ciudad el 31 de julio del mismo año.

Con la disolución del congreso dictada por el emperador Agustín de Iturbide, Antonio de León y Nicolás Bravo tomaron la ciudad de Oaxaca y a la caída del Imperio manifestaron su adhesión al régimen federalista, declarando a Oaxaca estado libre y soberano. Al finalizar el año de 1823 se nombró al segundo gobernador del estado, honor que recayó en José María Murguía, y al año siguiente se publicó el acta constitutiva de la federación.

En 1828 ya se habían formado los partidos liberal y conservador; y el liberal pugnaba por el federalismo y estaba manejado por la masonería yorkina, popularmente conocido como el "partido del vinagre". Los conservadores enarbolaban la bandera del régimen centralista y sustentaban el rito

escocés; a éstos se les conoció como el monte de "partido del aceite". Las pugnas entre ambas fracciones por la conquista del poder se prolongaron hasta después de la guerra suscitada por la intervención francesa; resultado de esta guerra civil fue el caos general que invadió todos los órganos de la vida del estado. Una consecuencia fue el fusilamiento del general Vicente Guerrero. Este había retomado las armas en el estado de Guerrero, donde fue secuestrado el 15 de enero de 1831 y a bordo del bergantín. El Colombo trasladado a Huatulco, de donde fue conducido por militares del 4º Regimiento a la ciudad de Oaxaca para, posteriormente llevarlo al convento dominico de Cuilapan y fusilarlo.

Manuel Gómez Pedraza asumió la presidencia de la república en 1832 y en Oaxaca volvió a asumir la gubernatura Ramírez de Aguilar y poco después se instaló el congreso constituyente. Con el primer intento de reforma liberal, encabezado con Valentín Gómez Farías en 1833, se levantó en armas Valentín Canalizo al grito de "religión y fueros", pero fue controlado por las fuerzas federales del general Esteban Moctezuma. Con el acceso al poder de Antonio López de Santa Anna en 1834, fueron derogados las leyes y decretos que intentaban limitar el poder eclesiástico. El comandante Luis Quintanar, en el estado de Oaxaca, se dio a la tarea de perseguir a los liberales, entre quienes ya figuraba el entonces licenciado Benito Juárez.

Durante los años siguientes, el caos político se hizo evidente en la vida económica y el descontento social en toda la entidad. Las poblaciones istmeñas inician un movimiento separatista que logró su objetivo en 1823, 1853 y 1855. En los años treinta una terrible epidemia de cólera había diezmado a la población y la situación se agravó con la sequía que sobrevino en 1838.

Para 1841 el malestar popular se hizo sentir de manera muy aguda con la devaluación de moneda de cobre y la crisis económica se agravó porque la

grana (colorante animal) había dejado de producirse, debido a la competencia e los mercados internacionales, de las anilinas; un año después se estableció el impuesto de capitación que obligaba a todos los varones de 16 a 60 años a pagar un real mensualmente.

Durante la intervención norteamericana, la entidad envió el Batallón de la Patria acompañado de algunos escuadrones de caballería bajo el mando del general Antonio de León, que cayó heroicamente el 18 de septiembre de 1847 en la acción de Molino del Rey, en la ciudad de México. En la guerra de Reforma dos oaxaqueños participaron de manera destacada; Benito Juárez y Porfirio Díaz.

En octubre de 1847 Juárez asumió la gubernatura del estado y durante su mandato realizó importantes obras que intentaban consolidar la paz y desarrollar la entidad. Después de reelegirse por segunda vez continuó con una política de apoyo a la educación, y luego dejó el poder en manos del licenciado Lope San Germán, iniciándose con esto la persecución de los liberales.

Con el triunfo de la revolución de Ayutla, Benito Juárez fue designado nuevamente gobernador de Oaxaca, llegando a la capital del estado el 9 de enero de 1856. Sus primeras medidas fueron convocar al congreso constituyente y continuar su política de apoyo a la educación. Al declararse la ley de desamortización de bienes de manos muertas, la Iglesia católica contaba en Oaxaca con 814 fincas urbanas y 367 haciendas, valuadas en 1.3 millones de pesos.

La constitución de 1857 se juró en Oaxaca el 22 de marzo y la carta local el 15 de septiembre. A instancias del presidente Ignacio Comonfort, Juárez abandonó la gubernatura para ocupar el ministerio de Gobernación. Mientras tanto, los conservadores se fueron apoderando de varias poblaciones hasta sitiar la ciudad capital, finalmente recuperada por los liberales. Dos años

después se iniciaron los trabajos de construcción del ferrocarril interoceánico por la compañía norteamericana Louisiana.

Al promulgarse el presidente Juárez la ley sobre nacionalización de los bienes del clero secular y regular, las fuerzas conservadoras se levantaron en armas y la guerra civil duró ocho largos años. Finalmente, con la victoria conseguida en Capulalpan, se puso fin a la guerra de Tres Años (1860), y Oaxaca envió sus tropas a combatir en la batalla del 5 de mayo. Con la caída de la ciudad de Puebla fueron hechos prisioneros los generales Ignacio Mejía y Porfirio Díaz; este último escapó y se hizo cargo de la División de Oriente y de la comandancia militar, que comprendía los estados de Oaxaca, Puebla, Chiapas, Veracruz y Tabasco.

Más tarde, las fuerzas imperiales bajo el mando del general Bazaine tomaron la ciudad de Oaxaca defendida por Díaz quien fue puesto en prisión. Sin embargo, volvió a fugarse y logró vencer al general Carlos Oronoz en Miahuatlán, el 3 de octubre de 1836, para recuperar la ciudad capital después de la famosa batalla que tuvo como escenario la Carbonera, donde cayeron las tropas del francés Kotze.

Concluida la guerra de intervención se restauró el gobierno de la República encabezado por Benito Juárez hasta 1872. Durante su mandato hubo varios levantamientos y en Oaxaca, Porfirio Díaz, se rebeló con el Plan de Noria, aunque sus fuerzas fueron derrotadas en Nochistlan por Ignacio Alatorre. En 1876, el general Porfirio Díaz volvió a levantarse en armas con el Plan de Tuxtepec, que lo llevó a ocupar la presidencia de la república que no abandonaría hasta 1911.

Durante el Porfiriato se iniciaron varias obras importantes en Oaxaca. Se inauguró el alumbrado de petróleo en la capital, se inició la construcción de varias líneas de ferrocarril, se introdujeron nuevos cultivos y se revitalizó, el comercio.

En esos años la agitación política se reavivó gracias a la labor de un grupo de neoliberales, que se encargó de enunciar la irracional explotación a la que están sometidos los campesinos indígenas. Por esos mismos años se publicó el libro "México bárbaro" donde se ponía de manifiesto la terrible situación que vivía el campesino de Valle Nacional. De hecho, las contradicciones sociopolíticas preludiaban la Revolución. No debe olvidarse que los hermanos Flores Magón, distinguidos revolucionarios, fueron oaxaqueños.

En 1909 Francisco I. Madero visitó la ciudad de Oaxaca y un año después se iniciaron los brotes rebeldes, en el mes de mayo había cundido la revolución maderista. En febrero de 1913 las autoridades de la entidad se sometieron al gobierno de Victoriano Huerta y en agosto de 1914 se firmó el Plan de Pinotepa, donde un grupo de revolucionarios se manifestaba afecto a Venustiano Carranza. Meses después se enfrentaron a fuerzas zapatistas y luego pasaron al vecino estado de Guerrero para prestar ayuda al general Morales.

Un año después el estado volvió a su soberanía, con el argumento de que el presidente Venustiano Carranza había suspendido la vigencia de la constitución de 1857. Estos años convulsos estuvieron teñidos por un gran número de enfrentamientos militares para los dos bandos. El 15 de abril de 1922 se juró la nueva constitución del estado y para finales del año siguiente el gobernador Gacía Vigil se adhirió a la rebelión delahuetista y fue fusilado.

En 1924 habían desaparecido los poderes en la entidad, por lo que se hizo cargo del ejecutivo el general Issac M. Ibarra. Meses más tarde contendieron por la gubernatura José Vasconcelos y Onofre Jiménez usurpando el puesto este último, que más tarde fue desaforado. Durante los años siguientes, en un clima de precaria tranquilidad, se iniciaron algunos trabajos de reconstrucción. Este clima poco a poco se fue suavizado y los gobiernos pusieron en marcha programas para consolidar la paz y el progreso.

Historia de la educación en el Estado de Oaxaca

México ha tenido sus conceptos determinados sobre educación, conceptos que se han transformado conforme a la época y a las aspiraciones del pueblo.

En la época prehispánica la educación fue de tendencias guerreras y conquistadoras.

De 1521 a 1821, el concepto de la vida fue místico y su propósito fundamental fue la evangelización y la conquista cultural. En 1833 el Dr. Valentín Gómez Farías expidió las leyes para declarar libre la enseñanza, fundando la Dirección General de Instrucción Pública, organismo en el que recaía la responsabilidad de la Educación Elemental, de la Educación Superior, de la Academia de Bellas Artes, de las Bibliotecas Públicas, y del Museo Nacional.

El 13 de octubre de 1841, fue creado el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y el 13 de junio de 1843 cambió su nomenclatura por Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública e Industria, mismo que 10 años más tarde se denominaría: Secretaría de Relaciones Interiores, Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública.

De 1857 a 1917 la educación logra importantes avances como consecuencia del movimiento de reforma. La Constitución de 1857 estableció los avances en la educación en México en las Leyes de Reforma, expedidas por el Lic. Don Benito Pablo Juárez García, por lo que, en el Decreto de fecha 18 de febrero de 1861, se atribuyó al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la Educación Primaria, Secundaria y Profesional; y, el 23 del mismo mes y año, se designó a la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, como la responsable de administrar los Servicios Educativos.

En 1861 el Lic. Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, fungiendo como Secretario de Instrucción Pública, cimentó las bases para crear un Programa Educativo Nacional en base a la diversidad cultural.

El 13 de mayo de 1891, el General José de la Cruz Porfirio Díaz Mori, siendo Presidente de la República, designó a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, como la responsable de brindar los Servicios Educativos en el País; reestructurándose en 1905 y cambiando su nomenclatura a: Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

En 1902 se creó el Consejo Superior de Educación, organismo de carácter científico y administrativo, que buscaba integrar a los indígenas a una vida social justa y equitativa a través de la educación, fue presidido por el entonces Secretario de Educación Pública, el Lic. Don Justo Sierra Méndez.

El 1º de junio de 1911 se decretó la Ley de Instrucción Rudimentaria, siendo Presidente Interino de la República Don Francisco León de la Barra Quijano, fungiendo como Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes el Doctor Don Francisco Vásquez Gómez.

El 8 de julio de 1921, la XXIX Legislatura del Congreso de la Unión, aprobó la creación de la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes, decretada el 3 de octubre del mismo año por el Presidente el Militar Álvaro Obregón; siendo el autor del anteproyecto y primer titular de la misma el Licenciado Don José Vasconcelos Calderón, educando en todos los rincones del país a través de las denominadas Misiones Culturales.

Las primeras noticias que se tienen sobre la Instrucción Pública de Oaxaca datan del año 1825. La Constitución del Estado de Oaxaca en el Capítulo XXVII determinaba que en las escuelas de primeras letras se debía enseñar a leer, a escribir, a contar, el catecismo católico, y el catecismo político; y

que en los establecimientos para las ciencias y artes se enseñaran las ciencias naturales, políticas, eclesiásticas, bellas artes y artes útiles al estado.

Para cumplir tal disposición fue necesario, por un lado capacitar a las personas que más tarde serían los preceptores o catedráticos y por otro reunir el dinero necesario para tal empresa. Esta misión fue encomendada al Congreso, a los Ayuntamientos y a las Repúblicas, razón por la cual el Congreso Constituyente de Oaxaca dispuso costear el viaje y manutención de Manuel Orozco a la Escuela Normal de México para que se instruyera acerca del método lancasteriano. Con el regreso de Orozco a la ciudad capital oaxaqueña se funda la Escuela Normal de Enseñanza Mutua donde se formaron maestros que propagarían este método en algunos pueblos del estado. En este mismo año se instaló la Sociedad de Amigos de los Niños, que se encargó de reunir y administrar los fondos provenientes de los socios, gobierno y padres de familia con posibilidades económicas.

El soporte jurídico de este proyecto educativo fue la Ley de Instrucción Pública de fecha 29 de agosto de 1825, que regulaba también las funciones de los preceptores y profesores. Más tarde el 26 de agosto de 1826 con los fondos de la Hacienda Pública el Congreso del Estado establece en la capital una casa de enseñanza secundaria y profesional de carácter civil e ideas liberales denominada "Instituto de Ciencias y Artes del Estado" regida por un director y una Junta Directora de Estudios, que abrió sus puertas el 8 de enero de 1827.

De 1828 a 1835, debido a las pestes y a la guerra, se cerraron los establecimientos de instrucción en la capital y en algunos pueblos cesaron los que había. Fue en ese entonces que la Escuela Lancasteriana se incorpora al Instituto de Ciencias y Artes. Es necesario mencionar que el museo y la biblioteca estaban bajo la tutela del Instituto.

En el contexto nacional, en 1833 el Presidente Valentín Gómez Farías expidió las leyes para declarar libre la enseñanza y fundó la Dirección General de Instrucción Pública, sobre el que recaería la responsabilidad de la Educación Elemental, de la Educación Superior, de la Academia de Bellas Artes, de las Bibliotecas Públicas, y del Museo Nacional.

Durante el gobierno centralista se concedió a las Juntas de Fomento la facultad de propagar los conocimientos útiles al comercio y a las artes, así en 1842 la Junta de Fomento de Oaxaca estableció un plantel "Para la protección al comercio y las artes" que se denominó Colegio Comercial.

Por la documentación que obra en el AGEPEO podemos dar testimonio que para 1844 existían en la Ciudad de Oaxaca las siguientes instituciones: Colegio de Niñas, Seminario Conciliar, Colegio de Infantes, Instituto de Ciencias, Colegio Comercial, Escuela Lancasteriana, y 8 escuelas de primeras letras entre ellas las del ayuntamiento.

Para su sostenimiento económico la Instrucción Pública, en esta época, se beneficiaba de los bienes hereditarios que pagaban el 6% para el fondo de Instrucción Pública y que eran cobrados por un recaudador depositario. Es menester mencionar que el 22 de abril de este año se instala en la sala rectoral del Colegio seminario la Junta Subdirectora de Instrucción Pública del Departamento de Oaxaca, dependiente de la Junta General de Estudios de la República, siendo su primer presidente el Arcediano y Rector del Seminario Don Luis Morales. Cualquier autoridad educativa del departamento de Oaxaca quedaba sujeta a la Junta Subdirectora.

En 1848 se estableció en Tlaxiaco un Colegio de Estudios preparatorios bajo las leyes vigentes del Instituto. El 19 de agosto de 1850 se crearon las escuelas Normales de los Distritos del Estado con el fin de capacitar a jóvenes de su jurisdicción, quienes posteriormente se encargarían de la educación primaria de la juventud de sus pueblos.

Para el año de 1852 ya existía una Junta Directora de Instrucción Primaria que se apoyaba de las Juntas Auxiliares ubicadas en los distritos, y en 1860 por decreto se crea la Dirección de Instrucción Pública y en los distritos las Juntas Corresponsales.

La Academia de niñas debe su existencia al decreto 11 del 15 de julio de 1852 de Benito Juárez y su funcionamiento desde 1867 a Porfirio Díaz.

En diciembre de 1884 el Gobernador Mier y Terán formó la Junta Auxiliar de Instrucción Pública con el objeto de estudiar todo aquello que tendiera a difundir la enseñanza en el estado de la manera más sólida y provechosa, invitando a personas con conocimientos suficientes en el ramo como: Antonio Falcón, Félix Romero, Luis Beltrán Santaella, Eutimio Cervantes, José Antonio Álvarez y Aurelio Valdivieso. En 1889 los documentos hacen mención de la Junta Protectora de Instrucción Pública.

Para finales del siglo aumentó la burocracia y el presupuesto para la instrucción, lo que dio origen a la división de clases en las escuelas primarias. La ley de Instrucción Primaria dice: "Habrán escuelas de 1ª. Clase en la capital y algunas cabeceras de Distrito designadas por la Junta Directiva, las de 2ª. Clase serán exclusivas en las cabeceras y las de 3ª. Clase tendrán un solo maestro y estarán en las demás poblaciones del estado. En 1891 la sección de Instrucción Pública dependía de la Secretaría de Gobierno y estaba ordenada en una Junta Central en la Capital y Juntas Corresponsales en los Distritos. El 13 de mayo de 1891, Porfirio Díaz en su calidad de Presidente de la República, designó a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, como la responsable de brindar los Servicios Educativos en el País.

Es en 1893 cuando aparece la Dirección de Enseñanza Primaria y la Ley de Instrucción Primaria, la cual dice que las primarias de Organización Perfecta tienen un solo maestro para cada año escolar y las de Organización Económica un maestro para dos años escolares.

En 1905 la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, cambia su nombre a Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

De 1908 a 1926 se tienen identificadas en Oaxaca las siguientes escuelas particulares, entre otras: Colegio del Espíritu Santo, Escuela Católica León XIII, Escuela Católica de niños del Carmen, Colegio de la Divina Providencia, Escuela Católica la Triple Unión, Escuela Católica San Luis Gonzaga, Escuela Asilo del Divino Pastor para niñas, Escuela de la Hacienda de San Luis, Casa de Cuna de Beneficencia San Agustín, Escuela Metodista Benito Juárez, Escuela San Vicente de Paul, Escuela de Sr. San José de instrucción Primaria para niñas, Hospicio de Pobres, Escuela de la Luz y Colegio de S.N. Berchmans (después colegio de la Paz) y Academia Sor Juana Inés de la Cruz.

En el Archivo General del Poder Ejecutivo se custodia el acervo que originó la extinta Dirección de Instrucción Pública que va de 1825 a 1926, la que más adelante se denominó Dirección de Educación Pública, y luego se convirtió en una delegación de la Secretaria de Educación Pública Federal, para finalmente transformarse en lo que es hoy el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).

A continuación presentamos a nuestros lectores la clasificación de los documentos del Fondo denominado Instrucción Pública, esto puede ser de gran utilidad para realizar investigaciones acerca de los inicios y la evolución de la educación oaxaqueña. Para poderlos ubicar es necesario entender un poco de organización de archivos:

Para mayor claridad de nuestros lectores se definirán algunos términos, tomados de la Gaceta de la Enba, volumen 3, No 31 de marzo de 2012:

Clasificación documental: Son los diversos grupos documentales que conforman el archivo y se representan en una estructura archivística delimitada basada en 3 niveles a saber: Fondo Sección y Serie.

Fondo: Es el conjunto de documentos producidos por una organización o persona, de acuerdo con sus atribuciones.

Sección: Es conjunto de documentos relacionados entre sí y corresponde a las subdivisiones administrativas de la institución. Reflejan los niveles de la estructura jerárquica.

Serie: son los documentos reunidos y conservados por la unidad o área en el desarrollo de sus actividades y derivadas de la producción, recepción o su utilización. En la serie se encuentran los expedientes compuestos por la unidad documental simple.

Expediente: es el conjunto de documentos reunidos por el productor para su uso.

Unidad Documental Simple: es la pieza documental indivisible.

El fondo de Instrucción Pública del AGEPEO se divide en tres secciones que son: Escuelas y Colegios, Técnica y Administrativa e Instrucción de los Distritos. Existen a la fecha 19,683 expedientes clasificados por asuntos, temas o materias.

SECCION: ESCUELAS Y COLEGIOS. Esta sección consta de 5 series con 5,375 expedientes, los cuales están organizados así:

Serie: Instituto de Ciencias. Aquí se encuentra la documentación administrativa como por ejemplo: Títulos de abogados, médicos, farmacéuticos, etc.; certificados; expedientes de personal; expedientes de la escuela lancasteriana; etc.

Serie: Normal de Profesoras. Se refiere a diversos asuntos en los que se incluye la documentación de la Academia de Niñas de la cual se habló en el artículo de la semana pasada; los títulos y solicitudes de exámenes de las estudiantes; expedientes de personal; nombramientos de profesoras y directivos, libros de control escolar; correspondencia con la Dirección de Instrucción y el Gobierno del Estado.

Serie: Normal de Profesores. Además de la documentación referente a la normal de profesores se localizan documentos relativos a la Escuela Modelo o Escuela Central, tales como títulos; expediente de personal; correspondencia con la Dirección de Instrucción y el Gobierno del Estado; solicitudes de beca o pensión; etc.

Serie: Escuela Correccional de Artes y Oficios. Contiene expedientes del Hospicio y de la Escuela de Artes y Oficios como noticias de empleados y alumnos; inventarios; correspondencia con la Dirección de Instrucción y el Gobierno; planos de las escuelas, etc.

Serie: Escuela Industrial Militar. Llamada anteriormente Escuela Correccional de Artes y Oficios, en donde se encuentran documentos como: Partes de novedades; Correspondencia con el Gobierno y la Dirección de Instrucción. Etc.

SECCION: TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA. Esta sección cuenta con 94 legajos con 1,516 expedientes. Consta de las siguientes series:

Serie: Secretaría. Integrada por expedientes de la Dirección de Instrucción en la ciudad de Oaxaca, o correspondencia dirigida al Gobierno del Estado. Están expedientes como solicitudes y autorización de pensionistas para estudiar en México; memorias del ramo de instrucción; expedientes de personal; circulares a varias Jefaturas Políticas y a Juntas corresponsales.

Serie: Impresos. Contiene leyes, reglamentos, folletos, informes de la Junta Central, programas de Estudio, etc. Todo relacionado con el tema.

Serie: Tesorería. Contiene gastos del ramo, pago a preceptores, ingresos económicos para la instrucción, etc.

Serie: Estadística. Como su nombre lo indica tiene la estadística escolar de los distritos.

Serie: Junta Central. Esta serie incluye los documentos de la Comisión Visitadora o Inspectora, Junta Auxiliar, Junta Central de Instrucción y Comisión Revisora de Leyes. Por ejemplo: Exposiciones sobre la instrucción en Oaxaca; nombramientos e informes de los visitantes; prevenciones para mejoras en las escuelas; proyecto de leyes para exámenes profesionales; reglamento de la Junta Auxiliar; opiniones sobre obras de texto; reformas a planes de estudio y reglamentos; formación del reglamento de Instrucción Primaria.

SECCIÓN: INSTRUCCIÓN DE LOS DISTRITOS

Se tienen 29 distritos constituidos en el mismo número de series y en cada una de ellas existe documentación en 259 legajos. Es necesario mencionar que la mayor documentación se concentra en el distrito del Centro y que también podemos encontrar en esta serie las escuelas de párvulos y las escuelas particulares. Se incluyen expedientes como: noticias sobre apertura, inicio de funcionamiento y término de actividades; estadística escolar, actas de repeticiones (exámenes finales); correspondencia con la Dirección de Instrucción y las prefecturas o subprefecturas; correspondencia relativa a las Escuelas Normales y Juntas Corresponsales; acuse de correspondencia, etc.

Cabe anotar que toda esta información es la recopilación de años de trabajo de un equipo del Archivo General del Poder Ejecutivo por iniciativa del

investigador Mtro. Javier Sánchez Pereyra coordinado por el Arq. Antolín López Ayala.

Invitamos a los lectores que soliciten más información al respecto, visiten nuestras instalaciones en Santos Degollado #400 Col. Centro y a que reflexionen sobre lo siguiente:

En Oaxaca de acuerdo con cifras del INEGI el grado promedio de escolaridad en la población de 15 años y más es de 6.9, lo que equivale a prácticamente el primer año de secundaria, mientras el resto del país la población de 15 años y más ha terminado la secundaria (grado promedio de escolaridad 8.6).

No podemos olvidar lo que dijo el Libertador Simón Bolívar el 15 de Febrero de 1819 en el Congreso de Angostura haciendo un análisis crítico sobre el rumbo a seguir para la fundación de la República de Colombia (La Gran Colombia: actualmente Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela) "Un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción".

Descentralización de la Educación en el Estado de Oaxaca

El sistema educativo estuvo bajo control federal desde 1937. Cuando se instaló la Delegación General de la SEP en el estado, en 1978, su primer delegado fue un funcionario del Programa Federal de Construcción de Escuelas, dada la carencia de cuadros técnicos en la entidad. Su nombramiento fue cuestionado por la Sección 22 del SNTE y, con apoyo del CEN de la organización se logró su destitución. A partir de ese momento la Sección sindical peleó por colocar en los puestos directivos a maestros y no a "gente ajena al sector". En 1980 la Sección inicia una nueva embestida con demandas de mejoras salariales y la renuncia del titular de la SEP en el estado. La situación fue aprovechada por maestros simpatizantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), organización opositora nacida dentro del propio

sindicato un año antes en Chiapas, quienes avanzaron en sus posiciones hasta alcanzar la dirección sindical oaxaqueña en febrero de 1982. La Sección se afilió formalmente a la Coordinadora al año siguiente. Desde el principio del proceso de descentralización iniciado por Miguel de la Madrid, la Sección manifestó su oposición, por considerarlo una medida de austeridad impuesta a México por el FMI y que llevaría a una mayor desigualdad entre los sistemas educativos estatales. A pesar de que experimentó un importante crecimiento entre 1970 y 1980, Oaxaca presentaba en 1990 una cobertura de 76% en educación primaria, muy inferior al 87% del promedio nacional. La firma del ANMEB ocurrió, como en otras entidades, en tiempos de transición en el gobierno estatal. Pocos días después de ese evento el gobernador del estado autorizó a la Sección 22 un crédito por 2500 millones de pesos para la constitución de un fideicomiso que otorgaría a los empleados del sector “créditos a la palabra”.

El nuevo gobernador estableció como ejes de su gobierno en la materia modernización educativa y el fortalecimiento de las identidades culturales, conciliando de alguna manera los fines de la descentralización y la realidad predominantemente indígena del estado de Oaxaca. Por lo que toca al programa estatal de Educación, “extraoficialmente se dijo que en la elaboración del plan detallado participó un equipo de trabajo especializado, coordinado desde la Unidad Ajusco de la Universidad Pedagógica Nacional, bajo la responsabilidad del entonces rector, maestro Olac Fuentes Molinar.”

Como lo hicieran otros estados, en Oaxaca se creó un Instituto encargado de recibir los servicios educativos de parte del gobierno federal: el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, cuyo reglamento interno, expedido hasta enero de 1998, estableció una estructura orgánica muy similar a la transferida en 1992. La Sección 22 buscó influir en los nombramientos de algunas jefaturas de área,

así como diversas acciones orientadas a la construcción de una —propuesta de educación alternativall, entre los cuales sobresale la fundación del Centro de Estudios y Desarrollo Educativo (CEDE-22). Estas iniciativas no prosperaron.

El 18 de mayo de 1992 el Ejecutivo Estatal firmó con el Ejecutivo Federal, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, mismo que fue autorizado y ratificado por la Legislatura Local mediante Decreto No. 22 de fecha 23 de mayo de ese mismo año en el Periódico Oficial del Estado; un día después, se publicó el Decreto número dos, dictado por el Titular del Ejecutivo del Estado, mediante el cual se creó al INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, como el órgano responsable de ejecutar los Programas Educativos Nacionales dentro del Sector Educativo Estatal, operando a través de los Departamentos de Servicios Regionales, cambiando su nomenclatura a partir del 10 de marzo de 1998 en Delegaciones de Servicios Educativos, en la Cañada, Puerto Escondido, Istmo, Pinotepa Nacional, Mixteca, Sierra Norte, Tlaxiaco y Tuxtepec.

Personajes ilustres

Benito Juárez

Benito Juárez García nació el 21 de marzo de 1806 en el poblado de San Pablo Guelatao, Oaxaca, población ubicada en la cadena montañosa ahora conocida como La Sierra Juárez de Marcos y entonces perteneciente a la jurisdicción de Santo Tomás de Ixtláncotoyol. Bautizado un día después de su nacimiento en la parroquia de Santo Tomás Ixtlán.⁵ Los padres de Benito Juárez, Marcelino Juárez y Brígida García, eran, según sus propias palabras, «indios de la raza primitiva del país» que fueron agricultores. Ambos murieron cuando él tenía tres años, su madre durante el alumbramiento de su hermana María Alberta Longinos. Benito junto con sus hermanas María Josefa y Rosa quedaron bajo el amparo de sus abuelos paternos Pedro

Juárez y Justa López igualmente indios de la «nación zapoteca» y su muy pequeña hermana María Longinos con su tía materna Cecilia. A los pocos años murieron también sus abuelos y las dos hermanas mayores de Benito se casaron, quedando él finalmente bajo la custodia de su tío Bernardino Juárez. A partir de entonces trabajó como peón del campo y como pastor de ovejas hasta la edad de doce años. Su tío Bernardino conocía el castellano y se lo enseñaba a Benito que mostraba entusiasmo en aprenderlo sin embargo las labores del campo y el hecho de que en el pueblo no se hablara el castellano no permitieron que Benito avanzase mucho en su aprendizaje. En su pueblo, como sucedía en las poblaciones pequeñas, no existía ni la más elemental escuela. Benito se daba cuenta que quienes aprendían a leer lo hacían viajando a la ciudad, ya sea costeándose una pensión o trabajando como sirvientes en las casas ricas, lo que alimentó su deseo de ir a la ciudad, cosa que frecuentemente le pedía a su tío que sólo le daba largas. El día 17 de diciembre de 1818 Benito se fuga de su pueblo, luego de mucho sopesar entre los sentimientos y su deseo de educarse, con destino a la ciudad de Oaxaca. Esta fuga pudo motivarse tras haber perdido un par de ovejas. Hasta este momento la lengua única de Juárez era el zapoteco siendo sus conocimientos de castellano básicos.

Al llegar a la ciudad, por la noche del mismo día, Benito le pidió alojamiento a su hermana Josefa quien trabajaba como cocinera para una rica familia de un comerciante extranjero de nombre Antonio Maza. Con el visto bueno del señor Maza, Benito se inició cuidando la granja teniendo asignado un salario de dos reales. La hija adoptiva del señor Maza, Margarita Maza, muchos años después se convertiría en la esposa de Benito.

En pocos días Benito conoció al sacerdote franciscano de la orden tercera Antonio Salanueva quien le admitió como aprendiz de encuadernador. En palabras de Benito: «aunque muy dedicado a la devoción y a las prácticas religiosas era bastante despreocupado y amigo de la educación de la

juventud». El 7 de enero de 1819, teniendo solo 21 días de haber llegado a la ciudad, Salanueva recibe a Benito en su hogar y taller, además de ofrecerle enviarlo a la escuela. Luego de cambiarse una vez de escuela debido a que no sentía avance en su aprendizaje inicia en La Escuela Real bajo el preceptorado de José Domingo González quien le dio un fuerte regaño por considerar su escritura deficiente, cuestión que ofendió profundamente al joven Benito.⁶ Benito sufría además, junto con los demás niños de su condición indígena y pobre, de discriminación, ya que mientras que el preceptor impartía a los niños llamados "decentes" a los de su condición les instruía el ayudante. Por lo anterior Benito abandona la escuela a la que consideraba tenía un pésimo método de enseñanza y decide aprender por su cuenta.

Margarita Maza

Fue hija del genovés Antonio Maza Padilla y de la mexicana Petra Parada de Maza. De buena posición económica y refinada educación, tuvo once hijos con el presidente Juárez —tres hombres y ocho mujeres—, de los cuales tres murieron a temprana edad (dos de ellos varones y la otra mujer).

Margarita se distinguió por la caridad y ayuda que brindaba a los que tenían menos oportunidades, asimismo, fue una mujer de carácter sólido pues, a pesar de todos los obstáculos presentados, siempre apoyó la causa de su esposo, Benito Juárez, con quien contrajo nupcias el 31 de octubre de 1843.

Esta mujer admiraba notablemente a su esposo, pues a pesar de la gran diferencia de la edad entre ambos (veinte años de diferencia), posición social y sus distintos orígenes, siempre lo acompañó y apoyó incondicionalmente, aun cuando sus revolucionarias ideas no fueran acordes al tiempo en que se vivía.

Margarita vivió diversos momentos difíciles al lado de Juárez, uno de ellos, cuando su esposo fue desterrado del país por haberle negado resguardo al general y dictador Santa Anna. Además de que quedó sola con sus seis hijos y en espera de dos más, fue perseguida, razón que la obligó a buscar refugio en las siguientes haciendas, de manera sucesiva, Miguel Castroterrey, Santa Anita, Llallinas, Los Naranjos y Santa Gertrudis. Sin embargo, logró hacerse de algo de dinero, el cual utilizó para enviar ayuda a su marido, quien se encontró viviendo un tiempo en La Habana, Cuba, y después se movió a Nueva Orleans, EE.UU.

Valerio Trujano

(Tepecoacuilco, Guerrero, 19 de mayo de 17671 — Huajuapán, Oaxaca, 7 de octubre de 1812) fue un arriero y caudillo mexicano que participó en la Guerra de Independencia de México destacando en 1812 cuando se apoderó de un cargamento de fusiles destinado para las tropas realistas que iba de Veracruz a Oaxaca.

Antonio de León

Vivió y creció en la población de Huajuapán en la región de la mixteca oaxaqueña; ahí residía su familia (actualmente su vivienda se encuentra en las calles de Micaela Galindo esquina con Antonio de León), perteneció a una familia de clase alta cuyo rancho procedía de las cercanías de San Andrés Dinicuiti, Huajuapán.

Sus padres fueron el señor don Manuel León y la señora María de la Luz Loyola. (Este último apellido de los más tradicionales de esa zona de la actual Oaxaca, junto con Jiménez y Montaña).

En 1820, el general Antonio de León fungió como alcalde Primero (presidente municipal) de Huajuapán; fue sucedido en el que el cargo por su hermano Manuel de León.

En marzo de 1821, después de haberse firmado el Plan de Iguala, se sumó al ejército trigarante, habiéndose destacado en la defensa al ataque de Huajuapán comunidad hasta entonces en poder de Españoles.

El 6 de junio de 1821, proclamó la independencia en Tezoatlán, distrito de Huajuapán, y al frente de veintiséis hombres mal armados y municionados escasamente, atacó a doble número de realistas, obligándolos a rendirse. En seguida con escasos elementos y algunos patriotas más que se le habían sumado, atacó a cincuenta y cinco cazadores de un batallón que marchaba rumbo a Huajuapán, a las órdenes del capitán José Ortega, derrotándolo en el paraje denominado Agua Escondida, y obligándolo a rendirse a discreción.

Agustín de Iturbide lo premió dándole el nombramiento de Comandante de las Tres Mixtecas. Una vez concluida la Independencia de México, desempeñó el cargo de comandante de Oaxaca.

En 1841 participó en el derrocamiento del gobierno centralista de Anastasio Bustamante obteniendo el puesto de jefe militar y civil del Estado. Al año siguiente fue gobernador de la entidad oaxaqueña el primero de la historia del estado.

Posteriormente se le dio el grado de coronel al conseguir en 1842 la incorporación del Soconusco a México. Hacia el año de 1847 al tiempo que México sufría la intervención estadounidense, el general de León y sus hombres resguardaban los puestos de Veracruz y San Juan de Ulúa en condiciones por demás precarias, razón por la cual el general pide ayuda a su natal Huajuapán, en donde mediante sesión de cabildo se propone y se aprueba la formación de la Junta de Auxilios para el ejército defensor de la

independencia el día 8 de marzo de 1847. Esta Junta de Auxilios tenía como objetivo proveer víveres y otros enceres al ejército defensor. Durante la defensa en la Batalla del Molino del Rey cerca del Castillo de Chapultepec, para que no atacaran a los jóvenes cadetes del heroico Colegio Militar, él y su gente combatieron contra el ejército estadounidense, pero falleció a causa de las heridas recibidas por los invasores.

En su tierra natal se le recuerda como un hombre de grandes logros, el cual hizo esfuerzos por ayudar a su gente; Huajuapán adoptó su apellido. Actualmente le sobrevive su bisnieta Rafaela Felicitas de León Barragán y su legítimo nieto Everardo Emilio Bruno De León.

Porfirio Díaz

José de la Cruz Porfirio Díaz Mori (Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 15 de septiembre de 1830-París, Francia, 2 de julio de 1915) fue un militar y dictador mexicano, que ejerció el cargo de presidente de México en nueve ocasiones; la primera, del 24 de noviembre de 1876 al 6 de diciembre de 1876 (después del triunfo de la Revolución de Tuxtepec, ocupando el cargo de forma interina); y la segunda vez, del 17 de febrero de 1877 al 5 de mayo de 1877. Nuevamente, ocupó el cargo de forma interina del 5 de mayo de 1877 al 30 de noviembre de 1880 (después de haber sido elegido Presidente). Y posteriormente, desempeñó la presidencia durante los periodos: 1884-1888, 1888-1892, 1892-1896, 1896-1900, 1900-1904, 1904-1910 y 1910-1911.

Antes de asumir la presidencia fue un militar destacado, quién brilló por su participación en la Segunda Intervención Francesa en México. Combatió en la Batalla de Puebla, el Sitio de Puebla, la Batalla de Miahuatlán y en la Batalla de la Carbonera. Resaltaron sus acciones militares en el estado de

Oaxaca, en donde organizó guerrillas contra los franceses. Porfirio Díaz, el 2 de abril de 1867, tomó Puebla, y el 15 de junio, recuperó para las tropas republicanas la Ciudad de México.

Tomó armas contra el gobierno federal, en dos ocasiones, la primera contra Benito Juárez con el Plan de la Noria, y, posteriormente, contra Sebastián Lerdo de Tejada, elaborando el Plan de Tuxtepec. Tras el triunfo del segundo plan, Díaz asumió la presidencia

José Vasconcelos

Nacido en Oaxaca, ciudad capital del mismo estado, el 27 de febrero de 1882 (algunas fuentes citan que nació el 28 de febrero del mismo año), fue el segundo de los nueve hijos que procrearon Carmen Calderón Conde e Ignacio Vasconcelos Varela. Particularmente importante para su desarrollo personal fue la oportunidad que tuvo de realizar estudios de educación primaria en escuelas ubicadas en la frontera de Estados Unidos y México, especialmente en Eagle Pass en Texas y Piedras Negras y Coahuila. Más adelante, por causas familiares de índole económica, debió continuar su educación en el Instituto Científico de Toluca, Estado de México, y en el Instituto Campechano, benemérito colegio de la actual ciudad de San Francisco de Campeche, capital del estado de Campeche. Luego de la prematura muerte de su madre, ingresó en la Escuela Nacional Preparatoria (actualmente parte de la UNAM) y posteriormente en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, donde obtuvo el título de licenciado en derecho en 1907.

A los dos años de haber concluido sus estudios, Vasconcelos participa con otros jóvenes mexicanos críticos de los excesos de la educación positivista impuesta por Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública del gobierno de Porfirio Díaz, en la fundación del Ateneo de la Juventud Mexicana, más

adelante conocido como el Ateneo de México. Lo novedoso del Ateneo radica, sin embargo, no en su disposición a criticar los excesos del porfiriato, sino en la calidad de las críticas adelantadas por la generación de jóvenes intelectuales que le dieron vida. La más importante de ellas tiene que ver con el rechazo del determinismo y mecanicismo del positivismo comtiano y spenceriano y el llamado para que se dotara a la educación de una visión más amplia, que rechazara el determinismo biológico del racismo y que encontrara una solución al problema de los costos de los ajustes sociales generados por grandes procesos de cambio como la industrialización o la concentración urbana.

Aunado a ello, frente a la posición oficial de Sierra y los funcionarios del porfiriato, llamados «los Científicos», de promover una visión única del pensamiento filosófico (positivista y determinista), Vasconcelos y la generación del Ateneo proponían la libertad de cátedra, la libertad de pensamiento y, sobre todo, la reafirmación de los valores culturales, éticos y estéticos en los que América Latina emergió como realidad social y política. Aquí es importante destacar que una de las características del porfiriato, para algunos el lado oscuro de éste, es justamente un cierto desdén por lo nacional mexicano, su fascinación con lo europeo, lo francés, lo alemán o, si nada de esto era posible, con lo estadounidense, como alternativa viable para alcanzar el progreso.

Vasconcelos y la generación del Ateneo sientan las bases para una ambiciosa recuperación de lo nacional mexicano y de lo latinoamericano como una identidad que, además de real, fuera viable en el futuro, y sobre todo que no dependiera de lo extranjero para un progreso sostenido, como de hecho ocurrió con el modelo económico del porfiriato y otros experimentos latinoamericanos similares, como la República de los Coroneles en Brasil, México y Estados Unidos.

María Sabina

María Sabina fue una indígena mazateca nacida en 1894 en la población de Huautla de Jiménez ubicada en la sierra mazateca a una distancia de 254 kilómetros de la capital del estado de Oaxaca. Sus padres se llamaban María Concepción y Crisanto Feliciano. Su padre, que era agricultor, murió cuando María Sabina tenía tres años, por lo que junto con su madre y su hermana María Ana, dos años menor que ella, fueron a vivir al lado de sus abuelos maternos de nombres Manuel Cosme y María Estefanía, quienes se dedicaban a la cría del gusano de seda y la agricultura tradicional. Durante su niñez María Sabina vivió en extrema pobreza, como sucedería durante toda su vida y en condiciones de desnutrición, no recibió educación formal y se dedicó a realizar las actividades agrícolas y de cría de ganado que le encomendaban sus abuelos.

Fue dada en matrimonio a Serapio Martínez a sus 14 años, naciendo su primer hijo al año y quedando temporalmente sola cuando su esposo se unió a las huestes revolucionarias. Su esposo regresó al cabo de un par de años, teniendo con él dos hijos más, para luego quedar viuda en 1914.

Andrés Huenestrosa

Inició su educación básica en Oaxaca. Hasta los 15 años sólo habló su lengua madre, el zapoteco, en esa fecha se trasladó a la Ciudad de México, donde durante un año estudió en la Escuela Normal de Maestros, lo cual le permitió el dominio del español; de ahí pasó a la Escuela Nacional Preparatoria y luego a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, donde llevó a cabo estudios de derecho, sin lograr graduarse; al mismo tiempo, estudió en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México

En 1927 comenzó a escribir por sugerencia de uno de sus profesores, Antonio Caso, quien le animó a poner sobre el papel leyendas y fábulas de su tierra zapoteca, como en su libro *Los hombres que dispersó la danza*, publicado dos años después.

En 1929 fue un acérrimo partidario de José Vasconcelos en su campaña de la presidencia de México, y fue un activo participante en ella, actividad acerca de la cual dejó una amplia serie de relatos sobre las giras electorales por el país, que se quedaron sin publicar.

El autor desarrolló asimismo ensayos, artículos y relatos, dispersos en las páginas de revistas y periódicos o como prólogos y contribuciones a diversos libros. Dentro de su obra ha seguido una línea paralela a la de sus libros, la exaltación de su pueblo y del pasado indígena, la defensa de ese espíritu liberal, así como el estudio y valoración de las expresiones de su país.

En 1936, gracias a recomendación de Langston Hughes, la Fundación Guggenheim lo becó para realizar estudios sobre la cultura zapoteca. Recorrió gran parte de Estados Unidos para sus investigaciones, que tuvieron como resultado la hispanización del idioma zapoteco, la creación de su alfabeto y un Diccionario zapoteco-español. Fue durante este viaje que realizó en 1937 a Nueva Orleans, donde escribió una de sus obras más famosas: *Retrato de mi madre*.

Ingresó a la Academia Mexicana de la Lengua el 23 de octubre de 1964 como miembro numerario, ocupando la silla XXIII, organismo en el que de 1965 a 2000 ocupó el cargo de bibliotecario. En 1982 fue electo senador por Oaxaca por el Partido Revolucionario Institucional. Dedicó su vida al desarrollo de la cultura en México, a través de su obra literaria, de su compromiso social y su participación en la vida académica y pública de la sociedad mexicana.

Carlos Velasco Pérez

Carlos Velasco Pérez (1919-2004) nació en Atepec, Ixtlán, Oaxaca, el 4 de noviembre de 1919. Fue profesor de educación primaria, reconocido escritor e historiador oaxaqueño. Colaboró en varios periódicos locales, principalmente de El Imparcial. Dictó varias conferencias en centros culturales del estado de Oaxaca y en la capital del país.

Mientras fue colaborador del periódico oaxaqueño El Imparcial, participó con otros periodistas importantes, como Carlos Loret de Mola y Andrés Henestrosa. Fue galardonado con el Chimalli de Oro. Falleció en 2004.

Matías Romero Avendaño

Matías Romero Avendaño (Oaxaca de Juárez, México, 1837 – Nueva York, EE. UU., 1898), fue un diplomático mexicano.

Estudió en el seminario de su ciudad natal y en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, donde cursó la carrera de abogado habiéndose recibido en la Ciudad de México en 1857.

Al estallar la guerra de Tres Años, acompañó al presidente Benito Juárez como empleado del Ministerio de Relaciones Exteriores; fue secretario de Melchor Ocampo en Veracruz y asistió con él a las negociaciones del tratado con Robert McLane.

Ricardo Flores Magón

Hijo de una familia de tradición liberal, fue el segundo de tres hermanos. Su madre fue Margarita Magón, hija de hispanoamericanos, nació cerca de la Ciudad de Puebla y su padre Teodoro Flores, fue un militar mestizo con el grado de teniente coronel, avecindado entre indígenas mazatecos, que

combatió en contra de la invasión estadounidense, en la Guerra de Reforma, en el ejército liberal de Benito Juárez; también participó en la batalla del 2 de abril de 1867, bajo el mando de Porfirio Díaz.

Los primeros años de su vida transcurrieron en el estado de Oaxaca, donde convivió con indígenas de la Sierra Mazateca. A la edad de 8 años emigró con su familia a la Ciudad de México, donde cursó estudios en la Escuela Nacional Preparatoria e inició la carrera de abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, la cual no concluyó.

En 1892 participó en los disturbios estudiantiles en contra de la tercera reelección de Porfirio Díaz en la presidencia de México, y colaboró como periodista en el periódico de oposición El Demócrata, dirigido por Joaquín Clausell.

Entre 1897 y 1900 vivió en el distrito de Mazatlán de la Flores, Oaxaca, donde trabajó como contador en "Compañía Siordia y Flores Magón, comerciantes, importadores, exportadores y comisionistas".

Regresa a la Ciudad de México en 1900 y junto con su hermano mayor, Jesús, funda el periódico jurídico Regeneración. Un medio independiente desde donde critican la corrupción del sistema judicial del régimen dictatorial de Porfirio Díaz, causando así su encarcelamiento.

En 1901, asiste al Primer Congreso de Clubes Liberales en la ciudad de San Luis Potosí, en el cual ataca con rudeza al gobierno de Díaz. En consecuencia, el periódico fue suprimido y Ricardo Flores Magón nuevamente encarcelado. En 1902, arrendó el periódico de sátira política El hijo de El Ahuizote en el que colaboraba José Guadalupe Posada con caricaturas cargadas de agudas críticas en contra del régimen de Díaz.

El 5 de febrero de 1903, junto con su hermano menor, Enrique, y otros liberales participa en las protestas que colocó en el balcón de las oficinas de

El Hijo de El Ahuizote un gran crespón negro en señal de luto y la frase "La Constitución ha muerto" refiriéndose a la Constitución de 1857, promulgada también un 5 de febrero. Fue aprehendido una vez más y cuando fue liberado en 1904, partió rumbo a Laredo, Texas, exiliado con su hermano, padre y otros compañeros.

Enrique Flores Magón

Sus padres fueron Margarita Magón y Teodoro Flores. Fue el menor de los tres hermanos Flores Magón, vivió los primeros años de su infancia en Oaxaca y su familia emigró a la Ciudad de México. Estudiaba en la capital del país en 1892 cuando comenzó a participar en las manifestaciones contra la tercera reelección del presidente Porfirio Díaz, muy joven se había iniciado en el periodismo junto con sus hermanos Jesús y Ricardo, en 1902 cuando colaboraba en El hijo de El Ahuizote fue apresado con Ricardo en la prisión militar de Santiago Tlatelolco. En la prisión tuvo oportunidad de discutir con su hermano sobre las ideas de autores como Piotr Kropotkin, Faure, Errico Malatesta, Jean Grave, Máximo Gorki y Pierre-Joseph Proudhon, y hablaron sobre la posibilidad de difundir propaganda anarquista en México.

Al salir de prisión en enero de 1903 vuelven a publicar El hijo de El Ahuizote, el 5 de febrero en el balcón de las oficinas del periódico colocan un gran crespón negro y una pancarta con la leyenda "La Constitución ha muerto..." misma que Enrique Flores Magón dibujara. El 2 de abril, participó en la irrupción de liberales en una manifestación a favor de Porfirio Díaz y se tornó en una manifestación de protesta que lanzaba "muertas" al dictador.

El 11 de abril de 1903 fue hecho prisionero y recluido en la cárcel de Belén de la Ciudad de México. Al ser liberados un decreto de Porfirio Díaz prohibía cualquier publicación o escrito de los Flores Magón, so pena de severos castigos para el impresor. La represión política del gobierno mexicano obligo

a Enrique y Ricardo Flores Magón a salir del país. Los últimos días de 1903 arribaron a Laredo, Texas.

Vivió en varias ciudades de Estados Unidos y Canadá ocultando su identidad y cambiando constantemente de domicilio perdiendo contacto muchas veces con su hermano. En San Luis, Misuri, firmó como tesorero el Programa del Partido Liberal Mexicano en 1906.

Volvió a editar en los Estados Unidos el periódico Regeneración fundado en 1900 por sus hermanos Jesús y Ricardo, y organizó la red clandestina para su distribución en México hasta 1917, año en que se separa de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano y del grupo editor de Regeneración.

Después de la muerte en prisión de su hermano Ricardo en 1922 regresó a México en 1923. Tuvo desavenencias con otros integrantes de lo que fuera la Junta Organizadora del PLM.

En 1933, junto con líderes de la Liga Nacional Agraria, participó en la fundación de la Confederación Campesina Mexicana en San Luis Potosí que apoyó la candidatura de Lázaro Cárdenas.

Se entrevistó con el historiador Samuel Kaplan y de su conversación se editó el libro "Combatimos la tiranía; un pionero revolucionario mexicano cuenta su historia", publicado en 1958. Falleció en la Ciudad de México el 28 de octubre de 1954.

Jesús Flores Magón

Fue un periodista y político mexicano, hermano de Ricardo y Enrique Flores Magón. Sus padres fueron Teodoro Flores y Margarita Magón. Desde niño vivió en la capital del país donde trabajó para sostener sus estudios y

después para ayudar a sus hermanos. Tomó parte en las manifestaciones antiporfiristas de 1892.

Se tituló como abogado en 1897. Fundó con su hermano Ricardo el periódico Regeneración con el lema "Periódico Jurídico Independiente" que apareció por primera vez el 7 de agosto de 1900 y en el que fungió inicialmente como director. Fue encarcelado varias veces por sus críticas al sistema judicial. Asistió como delegado a la Convención de Clubes Liberales de San Luis Potosí en 1901. En 1902 se casa con Clara Hong y reduce su actividad política. Fue expulsado del país y durante el exilio en Estados Unidos se ahondaron las diferencias políticas con sus hermanos, quienes habían asumido ideas anarquistas.

Regresó a México en 1910 y elabora la carta de constitución a la caída de Díaz de la presidencia de la república. En 1911 editó junto con Antonio I. Villarreal una versión moderada del periódico Regeneración en la Ciudad de México, mientras que en Los Ángeles, sus hermanos Enrique y Ricardo editaban la versión radical del periódico, ambas versiones estaban desvinculadas. En ese año también participó en la Junta Iniciadora de la Reorganización del Partido Liberal Mexicano después de separarse de la Junta Organizadora del Partido Liberal impulsada por sus hermanos.

En el gabinete del presidente Francisco I. Madero fue subsecretario de justicia y secretario de gobernación de febrero a noviembre de 1912, renunció cuando se le propuso aceptar la cartera de Fomento. Al producirse el golpe de estado de Victoriano Huerta en febrero de 1913 fue de nuevo desterrado. A su retorno se dedicó al ejercicio de su profesión.

Durante los convulsos años siguientes, permaneció en la Ciudad de México, al tomar el poder el revolucionario Venustiano Carranza optó por abandonar el país en razón de que había participado como compañero de fórmula del

candidato a la presidencia Manuel Calero y Sierra, regresó a México tras la muerte de Venustiano Carranza.

Jesús Guzmán Rubio

Fue un escritor, periodista, abogado y político mexicano nacido en San Juan Cacahuatepec, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, en la región Costa.

Abogado por la UNAM en 1950. Primer lugar Premio Nacional en ocasión del Aniversario de la Universidad Autónoma de México con el tema: "Misión de los estudiantes de derecho de la UNAM ante el reto de la modernidad de México".

Diputado federal en 3 ocasiones por su estado natal; la primera por el Partido Revolucionario Institucional XLIV Legislatura, la segunda ocasión en la XLIX y en la LI por el PARM, partido del que luego fuera Presidente Nacional por casi 5 años tomándole protesta como su candidato Presidencial y triunfando con el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado candidato común con el PRI.

Fundador y Presidente de:

La Prensa de Oaxaca

Observatorio político nacional

Revista Criterio

Criterio Continental Bilingüe Magazine

Editorial Criterio Continental

Casado con la ex-diputada federal L legislatura la profesora Arcelia Sánchez Vidarri, tuvieron cinco hijos Jesús, Perla del Carmen, Alma Laura, Carlos Daniel y Alejandro.

Ignacio Mariscal

Ignacio Mariscal pertenece a la generación de liberales que llegaron al poder en 1854, con la salida definitiva de Antonio López de Santa Anna de la presidencia. Ignacio Mariscal nace en la ciudad de Oaxaca el 5 de julio de 1829. Existen pocos datos sobre su familia, su padre fue Mariano Mariscal, diputado durante la Intervención estadounidense en México. Estudio en el Instituto de Artes y Ciencias de la Ciudad de Oaxaca, donde obtuvo el título de abogado en 1849.

Emigra a la Ciudad de México en 1854 como protesta por las actividades a favor del presidente Santa Anna del gobernador de Oaxaca, Ignacio Martínez Pinillos. Pertenece a la colonia oaxaqueña de liberales que arribarán al poder, entre ellos Matías Romero y Benito Juárez. El presidente Juárez reconoce sus talentos como jurista y lo nombra asesor federal del gobierno en la ejecución de las Leyes de Desamortización.

Debido a sus conocimientos en materia jurídica, fue propuesto como diputado por el Estado de Oaxaca al Congreso Constituyente de 1856 y 1857, participando en la redacción de la Constitución como miembro de la Comisión de Justicia. Su labor como miembro de esta Comisión destacó en la redacción y aprobación de disposiciones en contra de los fueros militar y eclesiástico, así como de la regulación del destierro y competencia de los tribunales federales.² Con el inicio de la Guerra de Reforma, viaja junto con el presidente Juárez hasta establecerse en Veracruz.

Con el triunfo del bando liberal, retorna a la Ciudad de México, formando parte de la II Legislatura de la Cámara de Diputados entre 1861 y 1862.

Como diputado, perteneció a la Comisión de Puntos Constitucionales, que entre los temas relevantes que revisó se encontró la fundación del estado de Campeche en 1861.

José Antonio de Gyvés Pineda

El genio musical del Istmo. Músico, cantante, arreglista y compositor internacional de la Época de Oro. Pionero de la música moderna en México. Macedonio Alcalá, compositor del himno oaxaqueño Dios nunca muere.

Máximo Ramón Ortiz

Cantante y creador del son "La Sandunga".

José López Alavez,

Compositor, creador de la "Canción Mixteca".

Jesús Rasgado,

Compositor istmeño.

Álvaro Carrillo

Compositor y cantante.

Lila Downs

Cantante.

Susana Harp

Cantante.

Alejandra Robles

Cantante.

Geo Meneses

Cantante.

Ana Díaz

Cantante.

Lorena Vera

Vocalista de la agrupación mexicana Lorena y Los Alebrijes.

Mario Carrillo

Cantante

Elmar Mendoza,

Cantante y actor.

Pasatono

Agrupación de música tradicional.

Noesis

Agrupación oaxaqueña.

Mayra Sérbulo

Actriz de Hollywood.

Amorita Rasgado

Actriz Internacional.

Teresa Ruiz

Actriz de Hollywood.

Patricia Reyes Spíndola

Actriz.

Angelina Peláez

Actriz.

Aurora Clavel

Actriz de televisión y cine.

Lupita Tovar

Actriz de la época de oro del cine mexicano.

Manuel "Flaco" Ibáñez

Actor.

Guillermo Zarur

Actor.

Damián Delgado

Actor.

Cesar Delgado

Director de orquesta CECAM.

Jorge Pérez Solano

Cineasta y guionista creador de la película "Espiral".

BIBLIOGRAFIA:

- Adolfo Suclós Salinas, México pacificado, St. Louis Missouri, Imp. Hugues, 1904, con amplia información sobre la época precursora; Francisco Vela González, Diario de la Revolución, 2 vols., Monterrey, 1971 y 1983.
- Bazant, Mílada (2005), El debate en torno a una educación especial para indígenas 1867–1911, Toluca, El Colegio Mexiquense.
- Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea.
- Bradomin, José Ma., Oaxaca en la tradición. México, D.F., enero de 1968.
- Brice Heath, Shirley (1986), La política del lenguaje en México: de la colonia a la nación, México, Instituto Nacional Indigenista.
- Bustamante Gris, Manuel (comp.), Cancionero de música popular oaxaqueña. Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Ed. Juan Pablos, S.A., México, D.F. Sept. de 1998.
- Centro de documentación de la Representación del Gobierno del Estado de Oaxaca en el Distrito Federal.
- Centro Estatal de Estudios Municipales del Estado de México (1988). *Los Municipios del Estado de México*. Colección Enciclopedia de los municipios de México. Secretaría de Gobernación. (MORELOS)
- Chartier, Anne Marie y Jean Hebrad (2003), "Alfabetismo y escolarización desde el punto de vista de un historiador cultural", en Tomas Popkewitz, Barry Franklin y Miguel Pereyra (eds.), Historia cultural y educación, Barcelona y México, Pomares.
- Cifuentes, Bárbara (2002), Lenguas para un pasado, huellas de una nación, México, INAH/Plaza y Valdés. Congreso Nacional de Educación Primaria (septiembre 1910) (1911), México, Tipografía Económica.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca.

- Compendio de Oaxaca (lugares turísticos y guía turística)
- Consejo Nacional de Población y Vivienda, La Población de los Municipios de México 1950 - 1990. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov., 1994.
- Coordinador Editorial del Proyecto: "Historia General del Estado de Morelos", resultando la publicación de 9 tomos de la "Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur", dirigida por Horacio Crespo.
- Cruz Aguillón, Raúl, Oaxaca nuestra ciudad, aspectos de su historia. Ed., Carteles editores-P.G.O. S.A. de C.V., Oaxaca, 1998.
- Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México Estado de Morelos.
- Esparza Manuel, Del bule a la copa de cristal. Un mínimo para entender la historia de Oaxaca. Colección Voces del Fondo, IEPO 2001.
- Fiestas y tradiciones de Oaxaca, en revista de historia y cultura No. 70, Nuestro México Histórico.
- Gobierno del Estado de Oaxaca, Almanaque 1982.
- Gobierno del Estado de Oaxaca, Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Hernán Salinas Cantú, La rebelión delahuertista en Nuevo León, Monterrey, Imp. Lumen, 1972
- Hernández Díaz, Jorge, Zafra, Gloria; et. al., Artesanías y artesanos en Oaxaca, innovaciones de la tradición, colección voces del fondo, CONACULTA-FONCA. Ed., Productos Gráficos El Castor, Oaxaca, abril de 2001.
- Instituto Estatal de Desarrollo Municipal.
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Oaxaca Escenarios de su historia. Proyecto Editorial Huaxyacac. Mayo de 1997.
- Instituto Estatal Electoral de Oaxaca. Código de Instituciones políticas y procedimientos electorales de Oaxaca.

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Anuario estadístico. Oaxaca Tomo I y II. México 2001.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2000. México 2001.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 1970.
- Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Festival costeño de la danza, danzas y bailes de la costa oaxaqueña, Ed. Graffiata, S.A. de C.V., Oaxaca, Sept., 1994.
- Jiménez Víctor y González Rogelio, El escudo de Oaxaca, ¿un caso de suplantación histórica?, historia, costumbres y tradiciones.
- José Eleuterio González, Apuntes y datos estadísticos, Monterrey, Imp. de Gobierno, 1873. Los orígenes de la industrialización de Monterrey, 1867-1920, Monterrey, ITESM, 1969
- Las tradiciones de la Semana Santa oaxaqueña, artículo en periódico Excélsior, 1º de abril de 1994.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, no. 13 de fecha 26 de marzo de 1994, tomo LXXVL en alcance al número 37.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, "decreto no. 314" de fecha 14 de septiembre de 1995.
- López González Valentín, Morelos: Historia de su Integración Política y territorial 1997-2000, Cuadernos Históricos Morelenses, 1998, Cuernavaca, Mor.
López González Valentín, Cuernavaca: Visión retrospectiva de una Ciudad, 1997, Cuernavaca, Mor.

- LV Legislatura del Estado de Oaxaca, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, "Decreto no. 154" publicado en el periódico oficial no. 09 del 26 de febrero de 1994.
- LVI Legislatura del Estado de Oaxaca, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. "Decreto no. 153" publicado en el periódico oficial no. 10 del 08 de marzo de 1997. Comisión Permanente de Asuntos Indígenas.
- LVII Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Las Constituciones políticas de Oaxaca. Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca. Febrero del 2001.
- LVII Legislatura del Estado de Oaxaca, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. "Decreto no. 233" publicado en el periódico oficial del 08 de Diciembre del 2000.
- LVL Legislatura del Estado de Oaxaca, Derechos Indígenas en la Legislación Oaxaqueña. "Cuadernos de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas", 12 de marzo de 1998.
- LXXXI Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución y Congreso 1917 - 1998. Oaxaca, de Juárez, Oax. 05 de febrero de 1998.
- Mario Cerutti, "División capitalista de la producción, industria y mercado. Un estudio regional: Monterrey (1890-1910)", en El Siglo XIX en México, México, Claves Latinoamericanas, 1985.
- Martínez Álvarez, Jesús, CXIV aniversario luctuoso de Benito Juárez. Instituto Nacional de Contadores Públicos al Servicio del Estado, Editorial Burgos, 1986.
- Pablo González Jr., El centinela fiel del constitucionalismo, Monterrey, Editorial Alfonso Reyes, 1971, colección de documentos del general

Pablo González en 1108 pp. Consuelo Peña de Villarreal, La revolución en el norte, Editorial Periodística e Impresora, Puebla, 1968

- Página de internet del Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, alcance al número 20 Tomo LXXVI, 09 de mayo del 1994. División Territorial del Estado de Oaxaca. "Decreto 108". H. Quincuagésima legislatura del estado. Lic. Diodoro Carrasco Altamirano. Gobernador Constitucional del Estado.
- Puga, Carlos, Hierve el Agua, cascadas calcáreas, sueño o realidad, artículo en periódico Reforma, 15 de noviembre de 1998.
- Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Sistema Nacional de Información Municipal, agosto de 2001, México, D.F.
- Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, Los Municipios de Oaxaca, colección "Enciclopedia de los Municipios de México". Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988.
- Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Morelos, "Los Municipios de Morelos", en Enciclopedia de los Municipios de México. Cuernavaca, Mor. 1988.
- Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Sistema Nacional de Información Municipal. México 2002.
- Secretaría de Turismo, México, ruta de los dioses.
- Secretaría de Turismo-Gobierno del Estado de Oaxaca, Cuadernos de viajar, dale sentido a tus sentidos. Oaxaca, 1996
- Solís Figueroa, Robinson (revisor), Reformas 2001. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Oaxaca, 2001.

- Varios autores (2009). *Estado de Morelos. Monografía. A regional*. Consultado el 20 de diciembre de 2011.
- Vasconcelos Beltrán, Rubén, Escudo de Oaxaca, julio de 1996.
- Víctor Niemeyer, El general Bernardo Reyes; Monterrey, Gobierno del Estado, UANL, 1966.

Referencias de internet

www.inafed.gob.mx

www.inegi.org.mx

OBJETIVO	RESULTADO OBTENIDO	FORMA EN QUE CONTRIBUYERON
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y recolección de información histórica del sector educativo en las entidades federativas. • Estudio histórico de la información analizada y recolectada, para el centro de información • Acciones complementarias de la subdirección de proyectos estratégicos 	<p>*Se logró recolectar y analizar información histórica del sector educativo en 5 entidades federativas</p> <p>*Se clasificó la información y se reportó en el presente entregable dicha información</p>	<p>El estudio que se realizó permitirá al INEA tener un acervo histórico de las 5 entidades reportadas actualmente (Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León y Oaxaca).</p>

